



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

Documento de Soporte

Decreto Distrital de política pública

Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital

“POLÍTICA PÚBLICA DE LECTURA ESCRITURA Y ORALIDAD 2022-2040”

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Sector: Cultura, Recreación y Deporte

Entidad: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Julio de 2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.

Sectores y entidades responsables y corresponsables

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Secretaría de Educación del Distrito

Instituto Distrital de las Artes

Siglas y abreviaciones

BBP: Banco de Buenas Prácticas



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C**

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

BibloRed: Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá

CCL: Cámara Colombiana del Libro

Cerlalc: Centro regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DLB: Dirección de Lectura y Bibliotecas

EBC: Encuesta Bienal de Culturas

ECC: Encuesta de Consumo Cultural

ECV: Encuesta Nacional de Calidad de Vida

ENLEC: Encuesta Nacional de Lectura y Escritura en Colombia

ICC: Instituto Caro y Cuervo

ICFES: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación

Idartes: Instituto Distrital de las Artes

IFLA: International Federation of Library Associations and Institutions

MEN: Ministerio de Educación Nacional

MinTic: Ministerio de tecnología de la Información y Comunicaciones

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

PISA: Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos

PP LEO: Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad

PPP: Paraderos Paralibros Paraparques

Prácticas LEO: Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad

RNBP: Red Nacional de Bibliotecas Públicas

SCRD: Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

SDP: Secretaría Distrital de Planeación

SED: Secretaría de Educación Distrital

SINBAD: Sistema de Información de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas

Unesco: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Resumen ejecutivo

La formulación e implementación de la política pública de lectura, escritura y oralidad es una de las apuestas centrales del Plan Distrital de Lectura "*Leer para*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

la vida". El objetivo general de la política es garantizar a la ciudadanía las oportunidades de acceso para que a lo largo de la vida puedan participar de manera efectiva de los circuitos y prácticas de la cultura escrita en Bogotá. Toda relación de la ciudadanía con la producción de la cultura escrita y oral está situada en un contexto y lenguaje particular. Por ello, partimos de una aproximación a la lectura, la escritura y la oralidad desde un enfoque sociocultural que las reconoce como prácticas sociales plurales y que tiene presentes los contextos sociales, culturales y políticos que enmarcan la vida de las personas y su relación cotidiana con dichas prácticas.

La política pública de lectura, escritura y oralidad se desarrolla en conjunto con la Secretaría de Educación e Idartes y establece los lineamientos y acciones del sector público relacionados con la promoción y participación efectiva de la ciudadanía de Bogotá en la cultura escrita dentro de los próximos 20 años. Se trata de un compromiso con los/as lectores y los/as usuarios de las bibliotecas del presente y del futuro para garantizar sus derechos educativos y culturales, fundamentales para el ejercicio de una ciudadanía plena. Al tener a la ciudadanía como centro de su formulación, la política de lectura, escritura y oralidad se construye desde los enfoques de derechos humanos, género, poblacional-diferencial, territorial y ambiental. Es una apuesta por la identificación de necesidades según características propias, la comprensión de la realidad de las poblaciones y la promoción del diálogo de saberes alrededor de prácticas específicas en torno a la palabra hablada, escuchada, leída y escrita.

El proceso de formulación incluyó un ejercicio de diagnóstico y de agenda pública que fundamentó el marco estratégico de la política. Por un lado, en el diagnóstico se llevó a cabo una revisión y análisis documental de los últimos 20 años de acciones de política pública, y análisis de expertos alrededor de la lectura, escritura y oralidad en la ciudad y en la región, además de una revisión de los marcos jurídicos nacionales e internacionales y los instrumentos de medición cuantitativa sobre las prácticas de la cultura escrita en la ciudad y en el país. Por otro lado, en la agenda pública se desarrollaron 40 espacios de participación entre grupos poblacionales, entidades distritales, actores relacionados con la cadena del libro e instancias de participación. Estos insumos dieron una visión sobre las preocupaciones e intereses de la ciudadanía en Bogotá respecto al acceso a las prácticas de lectura, escritura y oralidad, estableciendo la necesidad de una política pública proyectada a 2040 comprometida con la transformaciones sociales y culturales a largo plazo. De este proceso de investigación cualitativo y cuantitativo se desprenden los 5 objetivos específicos de la política pública y el objetivo general, a saber:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

Objetivo general: Garantizar a la ciudadanía las oportunidades de acceso para que a lo largo de la vida pueda participar de manera efectiva de los circuitos y prácticas de la cultura escrita en Bogotá.

Objetivos específicos:

1. Consolidar procesos formativos y de investigación alrededor de la cultura escrita desde una perspectiva de participación ciudadana a lo largo de la vida de las personas y en los diferentes territorios de Bogotá.
2. Implementar una oferta intercultural y diversa de servicios bibliotecarios pertinente para la ciudadanía y los diferentes territorios de Bogotá.
3. Implementar un desarrollo territorializado de la infraestructura física y digital dispuesta para el acceso efectivo de la ciudadanía a la cultura escrita en Bogotá.
4. Consolidar los procesos creativos y productivos de los actores del ecosistema del libro y la lectura en Bogotá.
5. Atender los diferentes factores sociales y materiales que impactan en el acceso efectivo de la ciudadanía a los procesos de apropiación de las prácticas de lectura, escritura y oralidad y a los espacios dispuestos para ellas en Bogotá.

Es importante mencionar que la PP LEO se formula e implementa desde el año 2022 hasta el año 2040 a partir del abordaje transversal de los enfoques de derechos humanos, de género, poblacional-diferencial (grupos étnicos, personas con discapacidad, grupos etarios, personas en habitabilidad de calle, personas de sectores LGBTI, migrantes en condición de vulnerabilidad, personas privadas de la libertad), territorial y ambiental. En ese sentido, la PP LEO tendrá 77 productos y tendrá un costo global de \$409.351 millones aproximadamente.

El presente documento muestra el proceso de formulación técnica y se divide en introducción, antecedentes y justificación, marco conceptual, marco jurídico, estrategia de participación, diagnóstico, formulación de la política, sectores y entidades corresponsables, seguimiento y evaluación y, por último, financiamiento.

La formulación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad es potestad de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes, con apoyo de la Secretaría de Educación del Distrito y el Instituto Distrital de las Artes, como actores co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

formuladores. Las entidades que hacen parte de la implementación de la política son Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría de Educación del Distrito, Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Instituto Distrital de las Artes, Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal, Instituto Distrital de Turismo, Fundación Gilberto Alzate Avendaño. Estas entidades se comprometen a generar los bienes y servicios públicos para garantizar las oportunidades de acceso a los circuitos y prácticas de la cultura escrita, por parte de la ciudadanía en Bogotá.

Introducción

La cultura escrita concierne a los usos, accesos y formas de lectura, escritura y oralidad situados en contextos particulares que generan formas de hacer (y de ser), de ahí que esté presente a lo largo de la vida en interacción con factores económicos, políticos, sociales y culturales. Al tratarse de prácticas situadas y creativas, su aproximación implica preguntarse por los gustos, las necesidades, las barreras, las percepciones y las formas de inserción y valoración de esta en las comunidades, pues, como lo plantea Judith Kalman (2004), no basta con la existencia de espacios y disponibilidad de materiales e infraestructura para su distribución, sino que se deben atender las condiciones sociales para su aprendizaje y uso.

Desde hace 20 años, el Distrito Capital ha venido desarrollando acciones de política pública frente al fortalecimiento del acceso público a la cultura escrita con la instauración de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas - Biblored y acciones enmarcadas en la educación, la familia, la infancia y la cultura ciudadana. En el transcurso de estos años se ha reconocido la cultura escrita como parte de los derechos culturales y educativos y como fundamento del desarrollo humano y el bienestar de la ciudadanía por su estrecha relación con la transformación de la vida¹, la democracia y la inclusión social. Este camino hace necesario pensar en una política pública que ponga al ser humano en el centro y acoja las diversas características y realidades de la ciudadanía en los territorios bogotanos para dar fuerza y unidad de sentido a las iniciativas generadas, más aún cuando persisten situaciones retadoras frente al acceso universal de la población a los circuitos y prácticas de la cultura escrita. Entre

¹ Exigencia y ejercicio de derechos, identidad, desarrollo de oportunidades, aprendizajes, libertades individuales y colectivas, etc.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

ellas están las siguientes:

- Según la Encuesta Nacional de Lectura (ENLEC) realizada en 2017, solo el 35,4 % de los habitantes de la ciudad habían visitado bibliotecas públicas, el 42,7 % de la población reportó gusto por la lectura y 44,3 % por la escritura; estas cifras nos indican que más del 50 % de la población está por fuera de estos espacios o no disfruta de las actividades asociadas a la cultura escrita.
- El número de bibliotecas por habitante es aún bajo: 0,73 bibliotecas públicas por cada 50 km² (Datos de la Dirección de Lectura y Bibliotecas de la SCR D).
- Existen poblaciones en situación de vulnerabilidad, alejadas de los circuitos culturales y educativos. Es el caso de la ruralidad, la población carcelaria, los migrantes y los habitantes de calle. El número de volúmenes de colección por persona es todavía bajo, corresponde a 0,009 volúmenes, respecto al índice de lectura de la población lectora de la ciudad que corresponde a 6,6 libros según la ENLEC (2017).
- Sólo el 8% de los habitantes se benefician de acciones que promueven la cultura escrita en la ciudad ofertada por la SCR D y otras instituciones como la Gerencia de Literatura y la Cámara Colombiana del Libro (Datos de la SCR D-DLB, 2019).
- El número de personas que participan de programas de BiblioRed y/o DLB 344.945/frente a población total de Bogotá (7.181.469) = 4.8% (Datos de la DLB). El promedio de personas atendidas por año que están ubicadas en zonas rurales es sólo de 5.285 (Datos de la DLB) frente al total de población rural que según datos del DANE es de 51.203 (Datos de la Secretaría Distrital de Ambiente).
- Los resultados de las pruebas PISA 2018 mostraron que Bogotá está por debajo del promedio en el nivel de competencias de lectura de los países de la OCDE. El 51% de los y las estudiantes en Bogotá alcanzó o superó el nivel mínimo en las competencias lectoras.
- La medición de la expresión escrita en las pruebas SER mostraron que el 38% de las personas participantes se ubicó en un dominio básico que hace referencia a la descripción y presentación del tema de sus composiciones plásticas.
- En relación con el compromiso de las Instituciones Educativas de Distrito en la cualificación y formación de los docentes y bibliotecarios escolares y en el mejoramiento del desempeño de sus estudiantes, sólo el 37% cuenta con PFLE - Plan de Fortalecimiento en Lecto-Escritura.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

- En cuanto a la oralidad, hacen falta indicadores cuantitativos y cualitativos que nos permitan entender cómo se relaciona la ciudad con las prácticas de la cultura oral.
- La oferta de librerías se concentra de manera desigual en Bogotá, de las 37 librerías independientes en Bogotá, 33 se concentran en las localidades de Usaquén (2), Chapinero (14), Teusaquillo (9), La Candelaria (3) y Santafé (5), lo que representa que 89,1% de estos espacios culturales se ubican en la zona centro, centro ampliado y borde oriental de la ciudad. Mientras tanto la localidad de Suba cuenta con dos librerías y Barrios Unidos con el mismo número. Por su parte, ninguna localidad del sur reporta librerías en su territorio.
- Tanto en términos de ejemplares vendidos como de ingresos generados, entre el 30% y el 40% del mercado del libro en Colombia está concentrado en pocas empresas editoriales de origen extranjero.
- Las personas de los sectores LGBTI, grupos étnicos, ruralidad y personas con discapacidad, no se sienten representados en la oferta de servicios bibliotecarios y educativos alrededor de la cultura escrita, sienten que los materiales, los programas y la infraestructura no es cercana o no da cabida a su identidad cultural y sus necesidades individuales y colectivas (datos cualitativos de la agenda pública).
- La oralidad se ha posicionado en un lugar secundario frente a la lectura y la escritura, por lo que es poco promovida en espacios culturales y educativos.
- Bogotá no cuenta con un instrumento de planeación que esté orientado a determinar el comportamiento de la cultura escrita en la ciudad y las transformaciones que en ella se presentan frente a este campo.

Por lo anterior, se encuentra que "la ciudadanía en Bogotá no cuenta con suficientes oportunidades de acceso para participar de manera efectiva de los circuitos y prácticas de la cultura escrita", lo que es transversal a la infraestructura y la oferta asociadas a las prácticas, así como a la articulación institucional y el dominio de competencias.

En cuanto a la infraestructura, las problemáticas asociadas no solo competen a la concentración centralizada de la edificación bibliotecaria y librera, lo que deriva en un déficit cuantitativo para la ruralidad, las zonas urbanas periféricas y las zonas con alta densidad poblacional, sino también en una desconexión simbólica en referencia a lo que estos espacios significan para las personas que habitan o circulan por Bogotá. En este sentido, los espacios para la cultura escrita, de los sectores educativo y cultural, deberían facilitar el encuentro, la integración y la socialización, además de ser lugares donde las personas puedan desarrollar sus potencialidades o disfrutar actividades de ocio y esparcimiento. En esta medida



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C**

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

es preciso que se caractericen por poseer accesibilidad cognitiva, física y comunicacional para todos los grupos poblacionales y vincular la cotidianidad y la experiencia de estos y sus territorios. No obstante, si para algunas personas, usuarias recurrentes, estos lugares se asocian a su hogar, para otras se trata de una infraestructura fría, dedicada a la "alta cultura" y excluyente de la tradición, la memoria y la cultura de grupos culturales que se salen del parámetro blanco, capacitista, colonial y adultocentrista.

En lo que se refiere a la oferta, asociada a la información, la cultura y la cultura escrita, se encuentra que es necesario ampliar la cobertura de la misma, pues, aunque se cuenta con servicios bibliotecarios de extensión, aún persiste población que no puede hacer uso de esta programación por encontrarse fuera de su alcance. Además, esta situación se mantiene debido a la limitada divulgación que suele hacer uso de canales como las redes sociales y usuarios ya captados, lo que hace que la comunicación permanezca en las mismas instancias. De igual forma, la oferta debe evolucionar hacia el diseño universal y la incorporación de los enfoques de género, poblacional-diferencial y territorial, a fin de garantizar la inclusión y la interculturalidad a favor de la vinculación duradera y significativa entre el ser humano y las prácticas de lectura, escritura y oralidad. Lo anterior al tener en cuenta que la PPLEO contribuirá a la inclusión social, al reconocimiento de la diversidad, y a la superación de la discriminación y la falta de acceso de contenidos pertinentes y adecuados. Finalmente, se establecen causales que atañen a las condiciones de las personas que hacen parte del ecosistema del libro con roles de producción, distribución y circulación quienes inciden en la garantía de una oferta suficiente y diversificada.

En el campo de la articulación institucional, se encuentran esfuerzos importantes adelantados por actores del sector cultural, del sector educativo, en los ámbitos comunitario, privado y público. Sin embargo, no existe una convergencia entronizada entre estas iniciativas, que permita potenciar los resultados, racionalizar el uso de recursos y generar conocimiento compartido para mejores prácticas. Así mismo, se han hecho alianzas esporádicas con otros sectores de la Administración Distrital que focalizan y atienden poblaciones vulnerables. El éxito en la casuística asociada a estas alianzas, permiten ver que se generaría un mayor beneficio si se generaliza y estandariza esta articulación, de forma que se atiendan barreras de acceso que actualmente se sostienen por variables estructurales, las cuales son abordadas por diferentes misionalidades en la gestión pública, e incluso desde la relación con lo privado y comunitario.

Respecto al dominio de competencias de lectoescritura y oralidad en la población, se reconoce el esfuerzo que implica adquirirlas en tanto que el cerebro no está predeterminado para este ejercicio, por ende estas habilidades deben ser adquiridas con un andamiaje bien estructurado en donde el afecto, la escucha activa, la coherencia contextual, la identificación de intereses propios,



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C**

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

entre otros aspectos relativos a la mediación, permitan la concentración, atención y ejercicio, para su apropiación y desarrollo. Sin embargo, se ubican obstáculos ligados a la escuela, al hogar, a la falta de pertinencia en el abordaje de estas prácticas, a la falta de habilidades para la mediación y a la alienación de estas prácticas respecto al goce y la construcción de la identidad en favor de lo netamente funcional.

El análisis de criticidad y jerarquía de los aspectos relevantes delimitados a partir de estos ejes problemáticos llevó a la postulación de factores estratégicos frente a la percepción de la cultura escrita, la escuela como mediadora, el abordaje de la oralidad, la cercanía simbólica a los espacios de la cultura escrita, la hegemonía dentro de la oferta, la investigación y gestión del conocimiento y la atención a poblaciones diferenciales.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

Antecedentes y justificación

Antecedentes: acciones distritales alrededor de la lectura, la escritura y la oralidad

El presente apartado corresponde a la memoria de acciones distritales relacionadas con la lectura, la escritura y la oralidad en Bogotá en los últimos veinte años. Volver sobre los planes, programas y encuestas que se han implementado durante diferentes administraciones, permite identificar tendencias y transformaciones en las apuestas políticas y conceptuales alrededor de la cultura escrita en la ciudad desde el sector público.

Las memorias y archivos evidencian que en las últimas dos décadas la ciudad ha avanzado en el fortalecimiento del acceso público a la cultura escrita. Desde 1998, inició un proceso de fortalecimiento de estas acciones al concebir, en el marco del Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Santa Fe de Bogotá D.C, la Red Distrital de Bibliotecas Públicas – BiblioRed. La Red inició con las Bibliotecas Públicas Virgilio Barco, El Tintal Manuel Zapata Olivella y El Tunal Gabriel García Márquez, y dos Paraderos Paralibros Paraparques (PPP) en el marco de una estrategia para acercar el libro y las prácticas de lectura y escritura a la ciudadanía. Con los años, y la disposición de múltiples actores, esta red se ha consolidado cada vez más. Hoy en día, dicha red está conformada por 136 espacios de lectura en la ciudad entre los que se encuentran 26 bibliotecas, 12 Biblioestaciones, 95 PPP, una Biblioteca itinerante y un BiblioMóvil.

Las siguientes páginas exponen un recorrido sobre los principales hitos, objetivos y acciones, a partir de las cuales reconocemos el compromiso que Bogotá ha demostrado en el fomento al acceso a la cultura escrita durante estos años. De igual manera, este recorrido permite identificar los retos y desafíos que aún persisten. Así, al final del presente capítulo presentaremos las razones por las que es necesario formular la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad para consolidar la apuesta distrital alrededor de la cultura escrita y la oralidad en los próximos veinte años en Bogotá.

2001-2004

En este periodo el sector educativo amplía la noción alrededor del proceso formativo de alumnos y alumnas en el aula y lo asume a través de acciones que involucran a la ciudadanía desde lo cotidiano en los diferentes escenarios de la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

ciudad. Entre 2001 y 2004 la lectura fue entendida como una actividad que incide en el proceso de autoaprendizaje, genera disfrute y permite el crecimiento personal y mejora las condiciones de vida de la ciudadanía.

Hitos²

2001

- La Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá, adscrita a la SED, inició su operación en 16 Bibliotecas Pública³.

2002

- Se crea el programa Todos a leer con gusto que fortaleció los espacios de lectura en la ciudad al dar sostenibilidad a la Red de Bibliotecas, para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía.
- Como reconocimiento al trabajo de la Red de Bibliotecas, la fundación Bill & Melinda Gates le otorgó el premio *Access to Learning*, que permite el desarrollo tecnológico de las bibliotecas.
- El Observatorio de Cultura Urbana del Instituto Distrital de Cultura y Turismo desarrolló un sistema de medición de cultura urbana. En la Encuesta de Cultura Urbana se explora la incorporación de hábitos de lectura de los habitantes de Bogotá a través de los conocimientos y gustos adquiridos en la formación escolar y el entorno familiar.

2003

- Se crea el Consejo Distrital de Fomento a la Lectura y la Escritura, órgano encargado de asesorar el diseño de las políticas, los planes y los programas para fortalecer la lectura en Bogotá. Este es un espacio que facilita el diálogo y articulación entre diferentes entidades interesadas en la cultura escrita (Acuerdo 103 de 2003) f.
- Ingresa a la Red la Biblioteca Pública de Suba – Francisco José de Caldas.

² Se resalta como antecedente a estas acciones, el Decreto Distrital 1721 de 1982 “Por el cual se organiza el Sistema Metropolitano de Bibliotecas del Distrito Especial de Bogotá”, en la medida en que fue una de las primeras normativas en adelantar acciones frente al sistema de bibliotecas en Bogotá.

³ Resaltamos como antecedente el Decreto Distrital 453 de 2000. Con este acto que creó en el presupuesto de la Secretaría de Educación del Distrito, el Fondo Cuenta sin personería jurídica denominado FONDO RED DISTRITAL DE BIBLIOTECAS, para el manejo y contabilización de los recursos financieros destinados a la administración, funcionamiento y operación de la Red Distrital de Bibliotecas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

2004-2008

En este periodo se evidencia un interés por crear condiciones sostenibles y generar la promoción de espacios e iniciativas que fomenten la inclusión del derecho a la cultura y a los derechos culturales. En esta vía, la inclusión en la cultura escrita es reconocida como un derecho de toda la ciudadanía que debe ser garantizado y promovido por el sector público.

Hitos

2004

- La SED conforma el Plan Distrital de Fomento de la lectura y la escritura en la escuela. Uno de sus programas fue el Plan Institucional de Lectura y Escritura (PILE) en él, maestros y maestras tienen un rol fundamental como facilitadores de estrategias creativas para acercar a la niñez a los libros y la lectura y la escritura se asumen como ejes articuladores de procesos pedagógicos.
- Nace el programa *Libro al Viento* liderado por la Gerencia de Literatura de Idartes, una propuesta distrital de promoción de lectura con libros de bajo costo para que habitantes de Bogotá puedan acceder a los libros de forma gratuita en espacios públicos.

2006

- Entra en vigencia el Decreto Distrital 133 de 2006, un hito de política pública que ofrece los lineamientos de Política pública de Fomento a la Lectura para el periodo 2006-2016. Es un reconocimiento explícito de los valores de la palabra escrita y un compromiso del sector público para convertirlos en un asunto de interés social y componente integral de la política social y cultural de la ciudad (Asolectura, 2007).

2007

- La Red de Bibliotecas se fortalece, la Feria Internacional del Libro de Bogotá toma relevancia en el contexto internacional y se consolidan programas como los PPP y los Clubes de lectores.
- La Unesco otorga a Bogotá el título de Capital Mundial del Libro como alto reconocimiento a su labor con las bibliotecas públicas y los programas de fomento a la lectura y la escritura. Esta designación permite la organización y fortalecimiento del sector del libro y la lectura en Bogotá, proceso encabezado por la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte.
- La Encuesta Bial de Culturas mide la apropiación de la lectura y la escritura en la ciudad teniendo en cuenta la diversidad de prácticas en torno a lectura y escritura; así, va más allá de la visión de la "alta cultura".



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

- Se establece el Sistema Distrital de Cultura, Arte y Patrimonio con el que se modifican las funciones y la conformación del Consejo Distrital de Literatura y de los consejos locales de Arte, Cultura y Patrimonio, donde participan los consejeros locales de literatura y se promueve la cultura escrita en cada localidad.

2008-2012

En este periodo las acciones alrededor de la lectura y la escritura se realizan desde un enfoque de derechos que sitúa la cultura escrita como una práctica cultural que está fundamentalmente determinada por las poblaciones, los territorios y sus dinámicas. Entonces, la lectura, la escritura y la oralidad se comprenden como derechos y prácticas. Además, se avanza en la visión que reconoce que las acciones que se realizan en este campo inciden en la transformación de la sociedad y son una herramienta contra la exclusión social (Castro 2013).

Hitos

2008

- En el marco de las apuestas del sector educación se crea *Hablar, Leer y Escribir para comprender el mundo*, una herramienta que, desde la perspectiva del desarrollo humano, parte de reconocer que la comprensión lectora, la producción escrita y la argumentación oral son elementos necesarios para que alumnos y alumnas desarrollen su potencial intelectual y sean sujetos capaces de interpretar y transformar su realidad.
- Se inauguran las Biblioestaciones, espacios alternativos de lectura en los cuales se encuentran colecciones de libros y se desarrollan actividades y el Bibliobús, una estrategia diseñada para acercar la lectura, los libros y las actividades artísticas a todas las localidades de la ciudad.

2009

- El sector educativo hace énfasis en el fortalecimiento de BiblioRed y las bibliotecas escolares. Además, desde este año las personas menores de 18 años pueden afiliarse a BiblioRed, decisión que permitió ampliar el acceso a la cultura escrita en la ciudad, en el marco de la Política Distrital de Acceso Gratuito a la Educación.

2010

- Se incorpora a la Red la Biblioteca Pública Julio Mario Santo Domingo, cuarta Biblioteca Mayor de la ciudad.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C**

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

2011

- Se adopta el Plan DICE, con el fin de crear oportunidades para favorecer el acceso a la cultura escrita y el desarrollo de la oralidad de los habitantes de la ciudad, desde un enfoque de derechos. El plan le apuesta a trabajar en el reto de la inclusión de la población en la cultura escrita, a partir de la generación de oportunidades y estímulos desde el sector público distrital. La implementación de este Plan está a cargo de la SED y la SCR D de manera conjunta.

2012-2016

En este periodo hay una aproximación a las prácticas de lectura, escritura y oralidad desde una perspectiva de desarrollo humano en términos de oportunidades, aprendizajes y libertades. Se hace énfasis en el ejercicio de libertades culturales desde una perspectiva plural y diversa que está directamente relacionada con el ejercicio de una ciudadanía activa y con la reducción de la segregación. Las bibliotecas, desde un enfoque territorial, se presentan como lugares de exploración que promueven el desarrollo integral de las personas y que deben hacer parte de la vida de todos y todas desde los primeros años.

Hitos

2012

- Nace y se consolida Escrituras de Bogotá, una red de talleres distritales y locales en escrituras creativas.

2013

- Se crea la Red Distrital de maestros y maestras de Oralidad, Lectura y Escritura (OLE), una iniciativa liderada por la (SED) que cuenta con la participación del Cerlalc y la Universidad Nacional de Colombia. Es una alianza de saberes, prácticas y pedagogías que exalta la lectura, la escritura, la literatura, el lenguaje y las TIC como elementos transformadores de la sociedad a través de la consolidación de una comunidad pedagógica conformada por maestras y maestros de los colegios oficiales.
- BiblioRed pasa de estar a cargo de la SED a formar parte de la SCR D. Para su coordinación se crea la Dirección de Lectura y Bibliotecas (DLB), encargada de liderar las acciones de articulación y fortalecimiento de la cultura escrita y la oralidad en la ciudad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

En el marco del *Programa ejercicio de las libertades culturales y deportivas*, el sector cultural promueve acciones desde una perspectiva territorial. Los programas de la DLB se integran al territorio a partir de cinco nodos desde los que se entiende la ciudad y sus dinámicas en relación con los servicios alrededor de la cultura escrita. Esta reorganización del sistema bibliotecario busca enfocar las estrategias según las necesidades, gustos y condiciones de quienes habitan cada nodo.

Desde Idartes hay convocatorias de reconocimiento de las expresiones culturales de representantes culturales de las poblaciones afrodescendientes e indígenas y se desarrollan iniciativas como los clubes de lectura en cárceles, lectura bajo los árboles y la promoción de lectura en las plazas de mercado.

2014

Se establece el convenio interadministrativo de cooperación con Cali y Medellín denominado Ciudades Lectoras para generar el intercambio de experiencias y conocimientos alrededor de los espacios para la palabra escrita y hablada.

Se inaugura la Biblioteca Pública del Deporte, primera biblioteca temática de la ciudad, ubicada en el Estadio Nemesio Camacho - El Campín.

2015

En esta edición de la Encuesta Bienal de Culturas hay un interés por conocer las motivaciones, gustos, barreras y aprovechamiento de espacios y equipamientos de lectura y escritura en la ciudad. Además, se explora el interés en las iniciativas ciudadanas y da continuidad a otros aspectos considerados en versiones anteriores como la medición de la calidad de vida, expresada en el acceso a bienes y servicios públicos en torno a la lectura y la escritura.

2016 – 2020

Se plantea que la ciudad debe ser un escenario enriquecido con experiencias significativas de aprendizaje y participación ciudadana que garantice una formación integral a las personas que habitan la ciudad. Hay un interés por responder a la necesidad de un acercamiento a la lectura y la escritura desde una dimensión del gusto y la felicidad que contribuya no solo a la imaginación y al aprendizaje sino al desarrollo de proyectos de vida propios.

2016

- Entra en vigencia el Decreto Distrital 644, que establece varias disposiciones por medio de las cuales se institucionaliza BiblioRed: se fortalece su vocación pública, se priorizan los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en el desarrollo de estrategias



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

de acceso a la cultura escrita, y se promueve la innovación y los servicios digitales en las bibliotecas de la ciudad.

- Con el Decreto 624 de 2016 se reglamenta la conformación del Consejo Distrital de Fomento a Lectura y la Escritura. Se estipula que esté conformado por instituciones públicas y privadas que propendan por el desarrollo de políticas que puedan servir como recomendaciones o lineamientos a la Administración Distrital para el fomento de la lectura.
- Empieza el diseño de la Biblioteca Digital de Bogotá a través de un proceso participativo que involucra a diferentes actores de la ciudad.

2017

- Empieza a implementarse el Plan Distrital de Lectura y Escritura *Leer es volar*, liderado por la SCR D en articulación con la SED. Este plan busca promover el disfrute de la lectura y escritura a lo largo de la vida al ofrecer condiciones y escenarios propicios y así ejercer el derecho a participar libremente en el intercambio y creación del conocimiento.
- La implementación del Plan desde las instituciones educativas distritales tiene como líneas de acción desarrollar las capacidades y el gusto por la lectura y la escritura desde la primera infancia y a lo largo de la vida, fortalecer el sistema de bibliotecas públicas escolares y generar conocimiento, investigación y diálogo de saberes en torno a las prácticas de lectura y escritura en Bogotá.
- Se inaugura la Biblioteca Público Escolar Sumapaz, la primera en la ruralidad de Bogotá.

2018

- Inicia la construcción de la Biblioteca Público-Escolar Pasquilla (zona rural de Ciudad Bolívar) y se prepara la reapertura de la Biblioteca Público-Escolar La Marichuela (Usme). También empieza a funcionar la Biblioteca Pública El Parque (Santafé), especializada en literatura infantil.

2019

- La Biblioteca de la Cárcel Distrital entra a ser parte de BiblioRed, con sus programas dirigidos a personas privadas de la libertad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

- Gracias a un esfuerzo coordinado de la SCRCD y la SED, Bogotá entra a formar parte de la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje de la Unesco, que reconoce y difunde las iniciativas lideradas por las ciudades para brindar a niñas, niños, jóvenes y adultos oportunidades para aprender a lo largo de la vida y desarrollar sus intereses y habilidades en el plano intelectual.

En la actualidad

El actual Plan de Desarrollo Distrital *Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI* (2020-2024) busca "hacer de Bogotá una ciudad más cuidadora, incluyente, sostenible y consciente, mediante un nuevo contrato social, ambiental e intergeneracional" (Acuerdo No. 761 de 2020). Su objetivo principal es avanzar en la igualdad de oportunidades, recuperando la pérdida económica y social derivada de la emergencia del Covid 19 (Acuerdo No. 761 de 2020, p.1). En general, el Plan apuesta a garantizar las libertades y derechos de la ciudadanía, a través de la ampliación de oportunidades de inclusión social y productiva, así como la promoción de la reconciliación, educación, acción colectiva y desarrollo sostenible.

El plan está orientado al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para el 2030. Tales objetivos son el producto de un consenso entre los Estados miembros de las Naciones Unidas; Colombia es uno de ellos. La agenda de los ODS constituye un conjunto de acciones para mejorar la calidad de vida de la población desde un enfoque integral que busca el fortalecimiento e interrelación de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo (Conpes 3918). El desarrollo es, entonces, un mandato que no es responsabilidad única de los gobiernos, sino de todos los actores de la sociedad, y que está orientado a cerrar las "brechas y desigualdades entre los distintos grupos poblacionales para brindar a la totalidad de la población las capacidades y herramientas necesarias para vivir plenamente" (Conpes 3918).

El Plan también propone cinco enfoques que le permiten al gobierno distrital comprender las realidades de quienes habitan Bogotá, y de esta manera, tratar las distintas problemáticas al reconocer la diversidad y contextos de la ciudadanía: el enfoque de género, el enfoque diferencial, enfoque de cultura ciudadana, enfoque de participación ciudadana y el enfoque territorial. Adicionalmente, el Plan de Desarrollo tiene cinco propósitos orientadores. Uno de ellos es "*hacer un nuevo contrato social para incrementar la inclusión social, productiva y política*" (Acuerdo No. 761 de 2020, p.6). Es en este en el que se enmarca el Plan *Leer para la Vida* y la formulación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad (PPLEO). Este propósito busca



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

Generar condiciones de posibilidad para que las poblaciones que tradicionalmente han sido excluidas de las oportunidades de desarrollo y han asumido los mayores costos de vivir en la ciudad, puedan ejercer plenamente sus derechos, realizar sus deberes y disfrutar de los beneficios de vivir en la ciudad. Para quienes han gozado de mayores oportunidades de desarrollo educativo, social y económico, aumentar las oportunidades de solidaridad, generación y redistribución de los beneficios de vivir en la ciudad, en función de disminuir las inequidades y aumentar las oportunidades para todos (Acuerdo No. 761 de 2020, p.7).

En ese sentido, su finalidad es cerrar brechas en los ámbitos educativo, laboral, cultural y de participación cívica, y en lo relacionado a la reducción de la pobreza, la movilidad social, el hábitat y la salud para personas de diferentes sectores sociales. A su vez, el propósito resalta la disposición de la ciudadanía a ejercer su propia agencia y fortalecer su capacidad creadora y transformadora, así como construir una base sólida que permita alcanzar los ODS en el 2030.

Entre los logros de ciudad que plantea este propósito, destacamos: 1.) Incrementar la oferta de actividades y la infraestructura para el uso y disfrute del tiempo libre, con enfoque de género, diferencial, e integración territorial; 2.) promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro; y 3.) cerrar las brechas digitales, de cobertura, calidad y competencias a lo largo del ciclo de la formación integral, desde la primera infancia hasta la educación superior y continua para la vida. Este último logro da la pauta respecto a apuestas, estrategias y líneas de acción alrededor de la cultura escrita en la ciudad por medio del Plan Distrital de Lectura, Escritura y Oralidad *Leer para la Vida*.

El Plan *Leer para la vida*, diseñado en conjunto por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y el Instituto Distrital para las Artes (Idartes), tiene como propósito "ampliar el acceso de los habitantes de Bogotá a la lectura, a escritura y la oralidad y así contribuir en la construcción de una ciudad comprometida con el desarrollo de la vida digna de sus ciudadanos" (SCRD, SED, Idartes, 2021, p.8).

El Plan parte de que generar vínculos duraderos con la lectura, la escritura y la oralidad determina el ejercicio de una vida plena pues dignifican y permiten el goce de los derechos fundamentales. En ese sentido, su finalidad es afianzar la lectura, la escritura y la oralidad como prácticas cotidianas para hacer de cada ciudadano un creador y un mediador de la cultura escrita y oral. Para ello, tiene seis líneas de acción: acceso, formación y alfabetización múltiple; participación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

y apropiación; comunicación y movilización; ecosistema del libro, y cultura digital e innovación.

Desde cada una de estas líneas se buscan superar retos y desafíos que la ciudad enfrenta en la actualidad relacionados con la ampliación del acceso a la cultura escrita, y que permitan avanzar en “la formación de nuevos lectores, promover lecturas críticas y de calidad, fortalecer las capacidades creativas de cada ciudadano y garantizar el acceso pleno a la lectura, la escritura y la oralidad como un derecho indispensable para la construcción de una ciudad incluyente y cuidadora” (SCRD, SED, Idartes, 2021, p.10).

En particular, destacamos la Línea de participación y apropiación que promueve la participación activa de la ciudadanía en el desarrollo de estrategias para generar vínculos duraderos con la cultura escrita. Es en esta Línea que se ubica la estrategia de participación para la formulación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad. Esta estrategia hace parte de la investigación presente en este documento y se desarrolló en el 2021 como un proceso de participación abierto a diferentes actores de la ciudadanía desde los enfoques de derechos humanos, género, poblacional, diferencial, territorial y ambiental que permitió identificar los intereses y necesidades de la ciudadanía respecto a la cultura escrita. La sistematización resultada del proceso de Agenda pública para la formulación de la PPLEO está en el documento Sistematización y análisis de los espacios de participación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad (DLB, 2022).

Justificación

Una de las apuestas del Plan de lectura escritura y oralidad *Leer para la Vida* es la formulación e implementación de una Política Pública de lectura, escritura y oralidad proyectada hasta el 2040, como un instrumento que tiene el fin de “ampliar las oportunidades de acceso que brinda la ciudad para participar de manera efectiva de los circuitos y las prácticas de la cultura escrita” (SCRD, SED e Idartes, 2021, p.43). El Plan indica que la PP LEO se formulará e implementará a partir de los enfoques de derechos humanos, de género, poblacional-diferencial, territorial y ambiental. Además, considerará la participación de otros sectores en su formulación para establecer líneas estratégicas que fortalezcan las acciones distritales en torno a la promoción de vínculos duraderos con la lectura, la escritura y la oralidad de la ciudadanía en Bogotá (SCRD, SED e Idartes, 2021).

El recorrido por las acciones distritales sobre el acercamiento y la apropiación de la cultura escrita en la capital permite identificar que han existido esfuerzos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

desde las acciones de política pública para abordar la escritura, la lectura y la oralidad como una cuestión pública, y por ende política, que requiere una gestión institucional. Uno de los hitos para acercar y favorecer la apropiación de la cultura escrita y la oralidad en Bogotá ha sido el reconocimiento de los derechos culturales y educativos como parte fundamental del desarrollo humano y el bienestar de la ciudadanía. En ese sentido, en las últimas dos décadas, la ciudad se ha comprometido a promover políticas culturales que emergen de la siguiente premisa: la cultura transforma la vida de las personas e incide en procesos democráticos y de inclusión social.

Conocer los antecedentes de acciones distritales da cuenta de un proceso complejo que ha presentado variaciones en la forma de comprender y aproximarse desde lo público a la lectura, la escritura y la oralidad. Las nociones y acciones sobre estas se han transformado en múltiples dimensiones y han planteado una base desde la cual es posible continuar con las acciones distritales y darle sentido al proyecto que se construye desde el proceso de formulación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad. Entre tales transformaciones encontramos:

- **Del capital cultural al desarrollo humano:** la lectura pasa de ser una habilidad o conocimiento individual a una práctica social que impacta el ejercicio de una ciudadanía activa, pues dignifica y permite acceder, comprender y disputar otros derechos.
- **La lectura y escritura en la formación integral:** En el sector educativo, la lectura y la escritura toman un papel relevante, son ejes articuladores de procesos pedagógicos que impactan el desarrollo en la formación integral y en el ejercicio de la ciudadanía. De esta manera, la lectura y la escritura contribuyen al desarrollo de oportunidades, aprendizajes y libertades individuales y colectivas.
- **La lectura y la escritura van más allá de un asunto escolar:** Las acciones alrededor de la lectura, la escritura y la oralidad dejan de ser un asunto exclusivo de la educación formal. En este sentido, el sector cultural pasa a tomar un lugar relevante en el diseño e implementación de estrategias para la promoción y apropiación de la lectura, la escritura y la oralidad.
- **La lectura, la escritura y la oralidad son tan diversas como las personas que las practican:** En los últimos veinte años, la ciudad ha posicionado una visión de ciudadanía diversa y activa. Esto ha desembocado



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

en acciones distritales en torno a la cultura escrita y la oralidad que tienen en cuenta tanto los diferentes modos de vida de los habitantes de Bogotá, como el reconocimiento de dicha diversidad desde una dimensión territorial.

- **Base institucional:** En el marco de los derechos culturales y educativos la ciudad ha ido configurando un andamiaje institucional que, a través de normativas, entidades y espacios de participación ciudadana, se ha encargado de promover la lectura, la escritura y la oralidad.
- **Oportunidades y estímulos:** En el transcurso de estos años ha existido un esfuerzo por ampliar la oferta de espacios, servicios y estímulos para acercar a la ciudadanía a la lectura, la escritura y la oralidad. La Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá (BibloRed) ha sido uno de los avances más importantes al respecto.

Estas transformaciones plantean una base desde la cual es posible continuar con las acciones distritales y darle sentido al proyecto que se construye desde el plan "Leer para la vida" y el proceso de formulación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad. De esta forma, tales cambios nos encaminan hacia la propuesta actual: una política que pone en el centro a la ciudadanía y que parte de que el acceso y ejercicio de las prácticas de lectura, escritura y oralidad permite resignificar y dignificar la vida de las personas. Lo anterior, al tener en cuenta que el acceso pleno a las prácticas de lectura, escritura y oralidad es un derecho que se debe garantizar en el marco de los derechos culturales y educativos. Tal como propone el enfoque de cultura ciudadana del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, la educación y la cultura tienen un papel fundamental tanto para explicar la realidad que vivimos como para transformarla.

La formulación de la PP LEO surge como respuesta a los múltiples retos que, a pesar de los avances, aún persisten en la ciudad y que conducen a la identificación de una problemática general.

Punto de partida⁴:

Problemática general: La ciudadanía en Bogotá no cuenta con suficientes oportunidades de acceso para participar de manera efectiva de los circuitos y prácticas de la cultura escrita y oral.

⁴ Esta problemática surge de la metodología de identificación de árbol de problemas y fue el punto de partida para la formulación de la PP LEO que se presentó en el documento de viabilidad. Esta problemática se alimentó y complejizó en el proceso de diagnóstico y de agenda pública.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

Problemáticas específicas:

- Insuficiencia en la infraestructura de espacios de acceso a la cultura escrita para atender la demanda de la población en Bogotá.
- Insuficiencia en la oferta de servicios de formación y promoción para atender la demanda de quienes habitan en Bogotá y así acceder a la cultura escrita.
- Desarticulación entre sectores y entidades encargadas de formular, implementar y evaluar políticas públicas para el fomento de la lectura, escritura y oralidad.
- Bajo nivel de dominio de competencias de lectoescritura y oralidad en la población.

Estas problemáticas persisten a pesar de las acciones implementadas y el esfuerzo de diferentes entidades por promover la lectura y la escritura entre la ciudadanía. Este escenario se presenta porque en la actualidad Bogotá no cuenta con un instrumento de planeación que, a partir de un conjunto de objetivos, respuestas y acciones intersectoriales estratégicas de largo plazo, esté orientado a responder a este escenario que requiere de soluciones técnicas y políticas.

Lo anterior teniendo en cuenta que los resultados en términos de transformaciones culturales requieren de continuidad para consolidarse, que es necesario un abordaje de enfoques continuo y coherente para resolver la problemática, y que está demostrado que los países que no tienen un proyecto común a largo plazo en el en que participan y cooperan diferentes actores de la sociedad, (lo cual implica metas, acuerdos, inversiones y tiempos definidos) no aumentan los índices de lectura de la ciudadanía ni establecen procesos fortalecidos que permitan cambios contundentes en términos de hábitos de lectura, escritura y oralidad.

De este modo, es necesario actualizar los lineamientos de política de la ciudad respecto a estos temas, no solo desde la perspectiva de la infraestructura y disponibilidad de materiales de lectura, sino en términos de generación de vínculos duraderos con la lectura y la escritura y la inclusión de estas prácticas en la vida cotidiana a través de estrategias de formación y mediación cultural. En esa medida, una apuesta fundamental en el proceso de formulación de la política es la articulación entre el sector educativo y el sector cultural. Así, Bogotá requiere de una política pública que, proyectada al 2040, consolide estrategias y acompañe las transformaciones de manera sostenida que no se vean limitadas o afectadas por las coyunturas de cada administración. Esto teniendo en cuenta, además, que los resultados en términos de transformaciones culturales requieren de continuidad para consolidarse. El



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C**

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

proceso de formulación de la Política Pública de lectura, escritura y oralidad está liderado por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) y se desarrolla en conjunto con la Secretaría de Educación (SED) e Idartes.

Retos de la formulación

El reto principal de la formulación de la Política Pública es comprender, nutrir, complejizar y ampliar el árbol de problemas que se configura como punto de inicio para identificar una estructura preliminar de la PP LEO compuesta de ejes estratégicos, así como objetivos –general y específico–. Este ejercicio de investigación y diálogo ciudadano implica:

- Caracterizar las prácticas de lectura, escritura y oralidad en el marco de la diversidad cultural de la ciudad, la interculturalidad y en el reconocimiento de la complejidad de los contextos sociales de quienes habitan Bogotá, desde el abordaje de los enfoques de derechos, género, poblacional-diferencial, territorial y ambiental.
- Proponer las vías de participación en la cultura escrita y oral en la ciudad para que se generen vínculos duraderos con la lectura, la escritura y la oralidad que permitan el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica y libre.
- Asentar las bases para una articulación intersectorial que permita articular enfoques, acciones y recursos.
- Abrir un diálogo desde el reconocimiento de que el acceso pleno a las prácticas de lectura, escritura y oralidad es un derecho que se debe garantizar en el marco de los derechos culturales y educativos.
- Construir una política pública que asuma la transformación social y cultural desde la movilidad y la diversidad para responder a las necesidades de las personas y de la sociedad y promover la generación de vínculos duraderos de la ciudadanía con la lectura, la escritura y la oralidad.

Marco conceptual

A continuación, se presenta la aproximación conceptual general que guía la formulación de la PPLEO. Este marco brinda herramientas analíticas que orientan el proceso investigativo bajo un sistema coherente y coordinado de conceptos. A su vez, plantea una apuesta ética y política alrededor de la lectura, escritura y oralidad que trazará la ruta de acción de manera articulada entre el sector cultural y el sector educativo en Bogotá durante los próximos veinte años.

Partimos de...



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C**

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

- La lectura y la escritura no siempre han sido derechos de la ciudadanía. El acceso a la cultura escrita fue en principio posibilidad, privilegio y poder reservado a muy pocos (Andruetto, 2014). Mientras que la oralidad se ha asumido como algo intrínseco y natural de las personas, y es más reciente su reconocimiento como un derecho, como una posibilidad de inclusión social.
- La inclusión de la cultura escrita como un tema de interés público, desde un inicio, ha estado relacionada con el desarrollo de los sistemas educativos y la formación de la ciudadanía.
- El giro hacia la democratización de la cultura escrita trae consigo el interés de los países por adoptar políticas de lectura y por plantear una amplia reflexión alrededor de la relación entre lectura y desarrollo, lectura y ciudadanía, lectura y democracia, lectura y participación, lectura e inclusión social.

Nos lleva a...

- La cultura es un componente transversal del desarrollo humano, indispensable para el ejercicio de libertad de las personas y facilitadora de procesos de mejoramiento de la calidad de vida.
- La democratización de la lectura está directamente relacionada con el mejoramiento de las condiciones de vida del sujeto (subjetividad, pensamiento crítico, goce, etc.) y de la sociedad (ciudadanía activa y sociedad más justa).
- En el marco de los derechos culturales y educativos, generar vínculos duraderos con la lectura, la escritura y la oralidad determina el ejercicio de una ciudadanía activa pues dignifica y permite acceder, comprender y disputar otros derechos.

La lectura, la escritura y la oralidad son prácticas que impactan en el goce efectivo de los derechos culturales y educativos fundamentales para el ejercicio de una ciudadanía plena y democrática. En ese sentido, es indispensable garantizar las oportunidades de acceso a los espacios y circuitos de la cultura escrita y oral que impactan en el mejoramiento de las condiciones de vida de los sujetos y de la sociedad.

Desde la perspectiva del desarrollo humano, el desarrollo de las personas es en última instancia la libertad de las mismas; libertad de optar, libertad de ser. Como señala Emilia Ferreiro, la lectura no es una marca de sabiduría sino de ciudadanía.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C**

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

La cultura escrita

El concepto de Cultura escrita hace referencia a los usos, accesos y formas de la lectura, la escritura y oralidad y a la apropiación del código escrito y oral según las características vitales de las personas. Desde esta mirada nos acercamos a la lectura, la escritura y la oralidad en el proceso de formulación.

Se tiene en cuenta que:

- Toda relación de la ciudadanía con la producción de la cultura escrita está situada en un contexto particular y el uso del lenguaje varía en el tiempo y el espacio. Por ello partimos de una aproximación a la lectura, la escritura y la oralidad, desde un enfoque sociocultural, que las reconoce como prácticas sociales plurales en el marco de la diversidad de las personas que habitan Bogotá.
- Las condiciones materiales y vitales de la ciudadanía, sus prácticas culturales, el entorno social y los escenarios en los que se practican influyen en el acceso y apropiación de las prácticas y espacios alrededor de la lectura, escritura y oralidad.
- No se nace con predisposición hacia la lectura y la escritura, estas son prácticas que se aprenden, que exigen dificultad, concentración y aprendizaje. Nos relacionamos distinto con sus formatos y dispositivos a lo largo del curso de vida. En particular hacemos énfasis en los procesos de aprendizaje tanto en la escuela y demás contextos educativos. Lo anterior parte de reconocer que alrededor de la lectura, la escritura y la oralidad se configuran experiencias y aprendizajes significativos a lo largo de la vida.
- Hay un reconocimiento de la pluralidad de conocimientos y saberes heterogéneos alrededor de la cultura escrita, por ello se le otorga un papel sobresaliente a la oralidad y a la diversidad lingüística y se impulsa la oportunidad de construir conexiones continuas y dinámicas entre saberes diversos sin comprometer su autonomía y su valor social.

Acercarnos a las prácticas es indagar por los usos, gustos necesidades, barreras y percepciones alrededor de la cultura escrita; por las formas en que se insertan, apropian y se valoran en las comunidades y también por las condiciones vitales, sociales e históricas de las personas que habitan Bogotá.

De ahí que sea clave:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

Condición lectora: Retomamos la idea de Daniel Fabre (1993) sobre la condición lectora y la extendemos hacia la relación con el código escrito en general. Para Fabre, este concepto agrupa la experiencia individual del lector, pero se encuentra regulada por una serie de factores sociales, físicos y políticos que atraviesan la práctica lectora. En este sentido, la condición lectora relaciona la práctica individual y subjetiva con las características y contextos sociales de los lectores.

Acceso y disponibilidad: Entendemos la noción de acceso no solo desde la existencia de espacios y la disponibilidad de materiales e infraestructura para su distribución. También cuando se hace referencia a la lectura, la escritura y la oralidad como dispositivos de participación y socialización con otras personas, y de oportunidades y diferentes modalidades de aprender y relacionarse con dichas prácticas (Kalman, 2004).

Prácticas de lectura, escritura y oralidad

Lectura:

Leer es el proceso de convertir el lenguaje escrito en significado, es pensar sobre el significado (Meek, 2004) y muchas veces decirlo en voz alta. Implica la creación de ideas a partir de la comprensión, la interpretación, la imaginación y el acceso a la información. En esta medida, la lectura atraviesa la subjetividad y al mismo tiempo permite situar esa subjetividad en un contexto histórico determinado. Nos permite encontrarnos en medio de otros, y a su vez, encontrar la multitud que habita en uno.

Además, otorga la oportunidad de compartir con otras personas lo leído, así como la experiencia, las sensaciones, los conocimientos obtenidos del texto y sobre todo las implicaciones en nuestra vida, los cambios de perspectiva y la ampliación del conocimiento (Camperos et al., 2011, p.317).

La lectura pasa por ir más allá de saber la morfología de las palabras, la estructura de las oraciones, las normas ortográficas, las conjugaciones verbales y el vocabulario. Tiene que ver también con la motivación, la exploración, la comprensión y la concentración. Es un proceso significativo y semiótico, cultural e históricamente situado, que va más allá de la búsqueda del significado y que en última instancia configura al sujeto lector [...]. Leer es un proceso de construcción de significados a partir de la interacción entre el texto, el contexto y el lector (MEN, 1998, pp. 27-47).

La lectura incita al espíritu crítico y si es la clave de una ciudadanía activa, como plantea la antropóloga Petit, es porque permite un distanciamiento, una



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

descontextualización, pero también porque abre las puertas de un espacio de ensoñación en el que se pueden pensar otras formas de lo posible (Petit, 1999). Es un instrumento de intervención sobre el mundo que nos permite pensar, tomar decisiones, distancia, reflexionar, dar lugar a preguntas, a la discusión, al intercambio de percepciones y a la construcción de un juicio propio (Andruetto, 2004).

Escritura:

Al escribir el lenguaje se vuelve visible, -en principio- silencioso, y permanente. La escritura nos hace conscientes del lenguaje mismo de un modo que afecta nuestra vida privada (conocerse, reflexionar, organizar, entender, ampliar percepciones, acrecentar conciencia, dejar marcas, expresar, inspeccionar, analizar, crear) y nuestra vida pública (utilidad, legitimidad, registro, memoria, comunicación).

Escribir, por más complejo que en ocasiones parezca, hace parte de las necesidades de las sociedades contemporáneas, en la medida en que usar el lenguaje escrito es una forma de participar en el mundo social (Kalman, 2003). Y es complejo, porque exige el conocimiento del código e implica escenarios de iniciación, concentración y atención. Además, una vez que dejamos ir lo que hemos escrito no podemos traerlo de vuelta. Es el punto de partida de la diversidad textual, la posibilidad de trazar variados caminos e interactuar por medio de contenidos con múltiples temáticas, soportes y formatos.

La escritura, ya sea desde el acto manual que produce la grafía -y que implica el desarrollo de determinadas habilidades motrices- o a través de otras tecnologías, como por ejemplo las digitales, es además un instrumento poderoso en la potenciación del pensamiento en cuanto implica un modo de obrar cauteloso con las palabras. La escritura no nos sirve solamente para comunicarnos sino también para ayudarnos a comprender lo que entendemos: nos permite observar nuestro propio pensamiento (Meek, 2004, p.42).

Oralidad:

La oralidad es una práctica social que implica el intercambio de comunicación y silencios, el reconocimiento de sí mismo y del otro, la negociación, la construcción, la contextualización, el movimiento y el saber expresivo; se manifiesta en las actividades de hablar y escuchar en las que están implicados aspectos éticos, sociopolíticos, estéticos (Gutiérrez, 2012).

La oralidad al ser una modalidad del lenguaje se actualiza a través de diferentes usos y formatos y prevalece en contextos informales y formales en el marco de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

la diversidad lingüística de la ciudad. Por ello, la oralidad tiene que ver con la memoria y la tradición oral – la herencia colectiva, la acumulación y transmisión de saberes- y a su vez, reconoce el contexto contemporáneo de la comunicación globalizada y el habla en sus diferentes contextos; esa capacidad de entablar diálogos en la vida cotidiana.

No podemos entender la oralidad separada de la interacción oral ni de la escucha. Ambos aspectos permiten integración, mediación, encuentros y desencuentros, interpretación, pensamiento crítico, negociación de significados y construcción de conocimientos. En ese sentido, es un factor de inclusión en diversos ámbitos de la acción social y requiere de ciertos dominios dependiendo del contexto social en el que ocurre. Se habla y se escucha para participar, narrar, describir, crear, enseñar, exigir.

También se habla para leer y para escribir. La oralidad es vital para la adquisición y desarrollo del código escrito en la medida en que la escritura se apoya en la oralidad, siempre hay formas orales latentes en ella. Un mejor dominio de las competencias de la oralidad, facilita el acceso a la cultura escrita. Además, la lectura en voz alta, es la mayor exponente de la relación dinámica y complementaria entre la una y la otra.

Existen oralidades que están permeadas por lo que leemos y esto da la posibilidad y la capacidad de argumentar a partir de la interpretación y comprensión de las voces de otros y desde ahí de ahí promover el pensamiento crítico y la deliberación argumentada (Jurado, 2015) y en ese sentido aporta a la configuración de escenarios organizativos de transformación de conflictos y reconciliación.

Espacios

Las prácticas alrededor de la lectura, la escritura y la oralidad ocurren en espacios. Es en ellos en donde la ciudadanía puede participar de manera efectiva de la cultura escrita en Bogotá. Retomamos la propuesta de Polastron (2007), quien plantea que los espacios lectores son los escenarios en donde se promueve o se lleva a cabo la lectura. A su vez, son escenarios que pueden convertirse en lugares por donde circula la información, el conocimiento, los saberes, la memoria, el patrimonio y en donde se formula la opinión pública.

Espacios para la cultura escrita: Biblioteca pública, Biblioteca escolar, biblioteca comunitaria, Espacios alternativos de lectura, biblioteca digital y librería.

Otros conceptos orientadores:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

Mediaciones y mediadores: Partimos de que los lectores y lectoras no sólo se construyen, sino que se potencian y son ellos y ellas quienes, a su vez, dinamizan y consolidan las prácticas lectoras. La mediación entonces es el encuentro, momento o diálogo que provoca y suscita los vínculos, el acceso y la participación de experiencias alrededor de la cultura escrita y un impulso para su apropiación. En ese relacionamiento inciden personas -maestras, familiares, promotores, por ejemplo- en situaciones y espacios particulares que suscitan el diálogo, el intercambio y el interés por lo que leemos y escribimos.

Aprendizaje a lo largo de la vida: El aprendizaje no está confinado a un periodo específico de la vida, sino que hace parte de todo su curso, considera todos los contextos en los que conviven las personas y enfatiza en el aseguramiento de los aprendizajes relevantes (más allá del sistema escolar). Lo anterior, permite que la ciudadanía adquiera nuevos conocimientos, habilidades, competencias y saberes en una amplia gama de escenarios y esté mejor equipada para adaptarse a los cambios en sus entornos.

Competencias comunicativas: Son la capacidad de las personas para desenvolverse de manera eficaz en función de una situación de comunicación específica; es ser capaces de hacer un uso del lenguaje adecuado a los contextos sociales, educativos y culturales en los que nos desempeñamos (Hymes, 1972). Plantean un vínculo entre el aprendizaje y la vida y por ello, son esenciales para desenvolverse en ámbitos sociales, educativos y laborales.

Cultura digital: La cultura digital abarca los artefactos y sistemas de significación y comunicación que delimitan nuestra forma de vida contemporánea. Ante el objetivo de dinamizar la relación de la ciudadanía con el texto escrito y la oralidad, en sus diferentes formatos y modalidades, es necesario atender y comprender sus necesidades y particularidades en función de los desarrollos tecnológicos y la evolución de los soportes de lectura. Lo cual pasa por integrar de manera crítica y creativa la mediación bibliotecaria con el universo digital con el objetivo de promover nuevas experiencias de la ciudadanía alrededor de la cultura escrita, el conocimiento, la información, la interacción y la creación.

Multialfabetismos: Los formatos digitales han traído consigo cambios en la manera en que las personas acceden y se relacionan con la información. Esto ha puesto la mirada en la necesidad de desarrollar competencias que permitan no solo acceder a estos nuevos lenguajes y generar habilidades que respondan a los cambios tecnológicos, sino integrarlos de una manera creativa a la vida diaria y así crear recursos y estrategias que hagan posible el conocimiento informacional, académico y mediático de la ciudadanía y redunden en acciones que transformen lo local y apelen a una reflexión crítica y situada.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

Ecosistema del libro y la industria editorial: Es el conjunto de actores, y espacios que participan de la cadena de valor del libro y contenidos de la cultura escrita. Es decir, incluye a toda persona que realiza alguna acción desde el momento en que emerge el libro, como creadores (autores e ilustradores); aquellos que hacen parte del proceso en el que se consolida como un objeto, físico o virtual (editores, diseñadores, correctores y traductores, entre otros), y, quienes realizan acciones posteriores con el libro: libreros(as), formadores(as), promotores(as), distribuidores(as) bibliotecarios(as) y lectores(as).

Conocimiento y saberes científicos: Para entender la realidad y operar sobre ella, hacemos uso de la cultura escrita y oral; las LEO desempeñan un papel clave en los procesos investigativos y de innovación social. La creación, reflexión, comprensión, interpretación y análisis de textos y narraciones orales nos permiten acercarnos a comunidades científicas y tradiciones de pensamiento. Y, desde ahí, entrar en diálogo y discusión con ellas y promover la producción de conocimiento, la circulación de avances tecnológicos, la puesta en escena de nuevos descubrimientos y la valoración de razonamientos e investigaciones dentro y fuera de las instituciones educativas.

Memoria y patrimonio: La memoria es una práctica viva, un proceso colectivo de reconstrucción selectiva del pasado en el que existen conflictos, presencias y olvidos. También es un mecanismo cultural que fortalece el sentido de pertenencia de las comunidades. Con el acceso a la cultura escrita se promueven saberes locales, perduran historias de vida que facilitan la construcción de relatos de ciudad; además, se mantiene vivo el conocimiento del pasado y se preservan sus manifestaciones para lectores y lectoras del presente y del futuro. Además, a través de sus circuitos, la cultura escrita propicia la participación de la ciudadanía en el ejercicio de recopilar y apropiarse de los saberes locales, la memoria histórica, las experiencias, la cosmovisión y los imaginarios de paz que conforman la memoria y el patrimonio de las personas que habitan Bogotá.

Marco jurídico a nivel nacional

Adicional a la normativa a nivel distrital que se expone en el apartado de antecedentes, presentamos la normativa más relevante del marco legal y reglamentario que existe en Colombia relacionada con el proceso de formulación de la PPLEO.

El marco normativo sienta sus bases en la Constitución Política de Colombia de 1991. Se destacan los artículos: **67:** sobre la educación como un derecho y un servicio público; **70:** sobre el deber del estado de promover y fomentar el acceso



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

a la cultura; y **71**: sobre el deber del estado de crear incentivos para personas e instituciones que fomenten y desarrollen manifestaciones culturales.

Ley del Libro (Ley 98 de 1993) que dicta las normas sobre la democratización del libro, el fomento de su producción y que tiene entre sus objetivos estimular el hábito de la lectura de la población colombiana, estimular la producción intelectual de los escritores y autores colombianos tanto de obras científicas como culturales y lograr la creación y el desarrollo en todo el país de nuevas librerías, bibliotecas, entre otros.

Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) que señala las normas generales para regular el servicio público de la educación entendida como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social (Art.1). Destacamos el Art. 141 en el que dispone sobre la Biblioteca e infraestructura cultural y deportiva de las instituciones educativas; los artículos que resaltan los procesos de lectoescritura como objetivos en cada etapa obligatoria del ciclo escolar (Arts.16, 20, 21, 22); y del capítulo sobre educación para adultos, el Art. 51, sobre la erradicación del analfabetismo y el Art. 55 sobre educación para grupos étnicos y diversidad lingüística.

Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997) y su modificación y adición mediante la (Ley 1185 de 2008) que dispone que el Estado impulsará y estimulará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la nación. Destacamos el Art. 12 sobre patrimonio bibliográfico, el Art. 17 sobre el fomento y los estímulos a la creación, a la investigación y a la actividad artística y cultural, el Art. 24 sobre el fomento y el fortalecimiento de las bibliotecas públicas y mixtas y los Art. 27 y 28 que definen las figuras de creador y promotor cultural.

Ley de Bibliotecas públicas (Ley 1379 de 2010) que tiene por objeto definir la política y regular el funcionamiento e instrumentos de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas: "la red que articula e integra las bibliotecas públicas estatales y sus servicios bibliotecarios en el orden nacional, departamental, distrital y municipal" de Colombia" (Art. 2). La Red, indica la Ley, incrementará la oferta y mejorará la calidad de los servicios bibliotecarios a partir de una estructura de nodos regionales, departamentales, municipales y distritales, que velen por el desarrollo bibliotecario de cada ente territorial, de modo que se garantice la sostenibilidad técnica, financiera y social de sus bibliotecas públicas (Art.8).

Ley de protección de las lenguas nativas (Ley 1381 de 2010) que tiene como objetivo garantizar el reconocimiento, la protección y el desarrollo de los derechos lingüísticos, individuales y colectivos de los grupos étnicos con



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

tradición lingüística propia, así como la promoción del uso y desarrollo de sus lenguas (Art.1). Destacamos el Art. 5 sobre el derecho de uso de las lenguas nativas en el ámbito público y privado; el Art. 17 sobre producción y uso de materiales escritos en las lenguas nativas; y el Art. 19 sobre conservación y difusión de materiales sobre lenguas nativas.

Ley Naranja (1834 de 2017) que plantea como objeto el desarrollo, fomento, incentivo y protección de las industrias creativas. Estas son entendidas como aquellas que generan valor en razón de sus bienes y servicios y se fundamentan en la propiedad intelectual. (Art. 1). Se destaca su orientación principal para proyectos que estimulen la infraestructura dedicada a museos, bibliotecas, centros culturales, teatros y otros, e infraestructura digital tendiente a democratizar el acceso de conectividad e internet de alta velocidad.

También se tiene en cuenta a nivel internacional:

- *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*
- *Convención Americana sobre Derechos Humanos Pacto de San José de Costa Rica*
- *Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre derechos humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales, "Protocolo de San Salvador"*
- *Convención para la salvaguardia del patrimonio Cultural Inmaterial*
- *Tratado de Marrakech*

Instrumentos de planeación vigentes

Internacionales:

Objetivos para el Desarrollo Sostenible

En general, la IFLA (2016, p.4) señala que las bibliotecas y el acceso a la información contribuyen al logro de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de (1) la promoción de la alfabetización universal, incluyendo la alfabetización y las habilidades digitales, mediáticas e informacionales, con el apoyo de personal especializado; (2) la superación de las dificultades en el acceso a la información y ayudar al gobierno, la sociedad civil y la empresa a comprender mejor las necesidades locales en materia de información; (3) la implementación de una red de sitios de suministro de programas y servicios gubernamentales; (4) la promoción de la inclusión digital a través del acceso a las TIC; (5) el actuar como el centro de la comunidad académica y de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

investigación; y (6) la preservación y proporcionamiento del acceso a la cultura y el patrimonio del mundo.

En particular, el documento presenta la forma en que las bibliotecas contribuyen a cada uno de los objetivos de desarrollo sostenible (IFLA, 2016):

Objetivo de desarrollo Sostenible	Contribución de las bibliotecas
1) Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	Las bibliotecas, al proporcionar acceso a la información y habilidades, ofrecen oportunidades a las personas para mejorar su vida y contribuyen a la toma de decisiones informadas por parte de los gobiernos, las comunidades y otras instituciones destinadas a reducir la pobreza y elevar el nivel de vida de las personas en todo el mundo.
2) Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	Las bibliotecas, incluyendo las bibliotecas agrícolas especializadas y los servicios de extensión, proporcionan acceso a la investigación e información sobre cultivos, información de mercado y métodos agrícolas que contribuyen a una agricultura productiva y resiliente.
3) Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	Las bibliotecas médicas, de hospitales y otras bibliotecas son proveedoras esenciales de acceso a la investigación médica que respalda mejores resultados en materia de salud pública. El acceso público a la información sobre salud en todas las bibliotecas ayuda a la gente a estar mejor informada sobre su salud y a mantenerse saludable.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

<p>4) Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p>	<p>Las bibliotecas constituyen una parte esencial de las escuelas, universidades e institutos en cada país del mundo. Las bibliotecas respaldan programas de alfabetización, ofrecen un lugar seguro para el aprendizaje y apoyan a los investigadores en la reutilización de informes y datos para generar nuevos conocimientos.</p>
<p>5) Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p>	<p>Las bibliotecas apoyan la igualdad de géneros al ofrecer espacios de encuentro seguros y programas para mujeres y niñas sobre derechos y salud. Además, las TIC y los programas de alfabetización ayudan a las mujeres a desarrollar sus aptitudes empresariales.</p>
<p>6) Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.</p> <p>7) Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.</p>	<p>Las bibliotecas brindan acceso público a la información sobre agua, uso de energía y saneamiento. Muchas bibliotecas públicas y comunitarias de todo el mundo son el único lugar donde la gente tiene acceso confiable a la electricidad para leer, estudiar y solicitar trabajo.</p>
<p>8) Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p>	<p>El acceso público a las TIC y el desarrollo de capacitaciones en las bibliotecas permite que la gente presente solicitudes de trabajo. El personal capacitado de la biblioteca puede ayudar a la gente con las solicitudes de trabajo en línea, ingresar los materiales de apoyo y encontrar el trabajo correcto.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

9) Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	Las bibliotecas son el centro de la investigación y la vida académica. Proporcionan acceso a Internet de alta velocidad, infraestructura de investigación y profesionales capacitados. En muchos países, las bibliotecas públicas y educativas son los principales o los únicos proveedores del acceso público a Internet a bajo costo o sin costo, una forma fundamental de incrementar la conectividad.
10) Reducir la desigualdad en y entre los países.	El acceso equitativo a la información, la libertad de expresión, la libertad de asociación y reunión, el derecho a la privacidad es fundamentales para la independencia individual. Las bibliotecas contribuyen a reducir la desigualdad proporcionando espacios cívicos seguros y abiertos a todos en áreas urbanas y rurales de todo el mundo.
11) Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Las bibliotecas desempeñan un rol fundamental en la preservación de un invaluable patrimonio documental en todas sus formas para las generaciones futuras. La cultura fortalece a las comunidades locales y favorece el desarrollo inclusivo y sostenible de las ciudades.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

<p>12) Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p> <p>13) Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p> <p>14) Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.</p> <p>15) Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.</p>	<p>Las bibliotecas son instituciones sostenibles; comparten recursos dentro de la comunidad y a nivel internacional y garantizan a todos el acceso a la información. Todas las bibliotecas desempeñan un rol significativo en el acceso a la información, investigación y conocimiento al promover la investigación informada y el acceso público a la información sobre cambio climático, y también juegan un rol clave en la preservación del conocimiento autóctono –que incluye la toma de decisiones locales sobre los aspectos fundamentales de la vida que incluyen la caza, la pesca, el uso del suelo y el uso eficiente del agua.</p>
<p>16) Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>	<p>Para lograr el pleno acceso a la información, todos deben tener tanto acceso como habilidades para utilizar la información de una manera efectiva como se expresa en la Declaración de Lyon sobre Acceso a la Información y el Desarrollo. 27 las bibliotecas poseen las habilidades y los recursos para ayudar a los gobiernos, instituciones e individuos a comunicar, organizar, estructurar y utilizar información de una manera efectiva para el desarrollo.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

17) Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	Las bibliotecas ofrecen una red global de instituciones basadas en la comunidad dispuestas a apoyar planes de desarrollo nacional a nivel local y nacional, y como un recurso para mejorar la toma de decisiones.
--	---

Directrices IFLA - Unesco:

Estos son organismos supranacionales que dan directrices y proponen una ruta de acción desde una visión global que instan y orientan a quienes toman decisiones a nivel nacional y local sobre estos ámbitos y a la comunidad bibliotecaria en general, a nivel internacional. Lo anterior teniendo en cuenta que se deben aplicar teniendo en cuenta el contexto local. Destacamos los siguientes lineamientos de la Unesco y de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) alrededor de la lectura, la escritura, la oralidad y las bibliotecas.

Directrices para bibliotecas públicas:

Estas directrices propuestas por IFLA y Unesco en el 2001 presentan un conjunto de normas y directrices que pueden "ser pertinentes para cualquier biblioteca pública en una fase dada de desarrollo" y están destinadas principalmente a "los propios bibliotecarios para que la utilicen para luchar en pro de la mejora de las instituciones en que trabajan" (IFLA y Unesco, 2001, p.5). La IFLA plantea que la biblioteca pública debe ofrecer igualdad de acceso a toda una serie de recursos que satisfagan las necesidades de sus usuarios en materia de educación, información, tiempo libre y perfeccionamiento personal. También que debe satisfacer las necesidades de todos los grupos de la comunidad independientemente de su edad, o condición física, económica o social, si bien tiene una responsabilidad especial en lo tocante a las de los niños y los jóvenes. Igualmente debe servir "de núcleo al progreso cultural y artístico de la comunidad y ayudar a dar forma y apoyo a su identidad cultural" (IFLA y Unesco, 2001, p.12).

Respecto al campo jurídico y financiero, los organismos indican que:

Las bibliotecas públicas constituyen una entidad comunitaria que ofrece acceso, a escala local, a una variedad de conocimientos y datos en beneficio de la persona y la sociedad en conjunto. Para mantener el nivel de los servicios necesarios para desempeñar sus funciones, deben estar



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

respaldadas por una legislación y una financiación sostenidas (IFLA y Unesco, 2001, p.12).

De ahí que para gozar de un desarrollo sostenido y desempeñar su papel a cabalidad, la biblioteca pública debe tener una relación muy estrecha con el nivel gubernamental adecuado y recibir financiación de manera sostenida por parte de este: "una biblioteca pública, y los servicios que presta, representa una inversión a largo plazo en nombre de la comunidad y debería gozar de la financiación adecuada" (IFLA y Unesco, 2001, p.20).

Directrices IFLA/Unesco para la Biblioteca escolar:

Estas directrices tienen el objetivo de ayudar a las escuelas en el proceso de implementar los principios del manifiesto *School Library Manifesto: The School Library in Teaching and Learning for All* (1999) y guiar y apoyar a la comunidad bibliotecaria teniendo en cuenta que deberán leerse y aplicarse teniendo en cuenta el contexto local.

El documento señala que la biblioteca escolar:

Proporciona información e ideas que son fundamentales para funcionar con éxito en nuestra sociedad de hoy en día, que se basa cada vez más en la información y el conocimiento. La biblioteca escolar ayuda a los alumnos a desarrollar destrezas de aprendizaje de carácter vitalicio, así como su imaginación, y les ayuda de esta forma a vivir como ciudadanos responsables (IFLA y Unesco, 2002, p.3).

Además, debe administrarse dentro de un marco de política bien estructurado, que sea diseñado en función de las políticas existentes a un nivel superior y de las necesidades de la escuela y que refleje tanto la filosofía de la escuela, como sus objetivos y su realidad concreta. En el manifiesto se insta a los gobiernos, a través de sus autoridades responsables de educación, a elaborar estrategias, políticas y programas que permitan aplicar los principios enunciados en dicho documento.

Manifiesto de la IFLA /Unesco sobre internet:

Este manifiesto se presenta como un estímulo para la reflexión y como un llamado a la acción sobre el acceso a internet. Se fundamenta en el Artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, y "hace hincapié en que los usuarios de las bibliotecas tienen derecho a esperar el mismo grado de libertad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

de expresión y de libertad de acceso a la información en Internet del que disfrutaban para los materiales impresos” (IFLA y Unesco, 2006, p.10).

Surge de la necesidad de “aportar en la era de Internet los valores tradicionales de las bibliotecas en relación con la libertad de expresión y la libertad de acceso a la información”. Por ello, es un documento que reafirma el compromiso de la profesión bibliotecaria con estos valores y con su importancia para todos los servicios que las bibliotecas pueden ofrecer (IFLA y Unesco, 2006, p.6).

Sus directrices son específicas para los programas de acceso a Internet en las bibliotecas: “pretenden ofrecer una guía a los profesionales de las bibliotecas y de la información, a los responsables de la toma de decisiones y a los políticos a la hora de establecer sus políticas sobre el acceso público a la información en red en las bibliotecas” (IFLA y Unesco, 2006, p.7).

Nacionales:

Política Pública para la Gestión del patrimonio bibliográfico y documental:

De acuerdo con la Política cultural de la Nación, la Biblioteca Nacional de Colombia es la encargada de velar por la institucionalización y aplicación de las políticas relativas al patrimonio bibliográfico y documental, la lectura y las bibliotecas públicas. En este marco, se estableció en el 2019 la ruta de acción para la gestión del patrimonio en el que se fundamenta buena parte de la preservación de la cultura (Min. Cultura y BNC, 2019, p.1).

Esta política concibe la gestión del patrimonio bibliográfico y documental como el conjunto de acciones necesarias para la administración de los procesos que contribuyen a la circulación social de este patrimonio: la planeación, la recuperación, el procesamiento técnico y físico, la conservación y el acceso, la difusión y la apropiación social (Min. Cultura y BNC, 2019, p.2). La Política está dirigida a todas las entidades públicas y privadas a niveles nacional y territorial, con competencias e interés en la identificación, la recuperación, el procesamiento técnico y físico, la conservación y el uso del patrimonio bibliográfico y documental, como son, además de la Biblioteca Nacional de Colombia, las bibliotecas departamentales y municipales, las bibliotecas públicas y privadas, las bibliotecas universitarias y especializadas, los centros de documentación y la academia, las instituciones de educación superior, las casas de la cultura, los museos, los archivos, las academias, los investigadores, los autores, los editores, los impresores y distribuidores, así como todos los ciudadanos en general (Min. Cultura y BNC, 2019, p.2).

Lineamientos Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

En el año 2003, con el Conpes 3222 se establecieron los lineamientos del Plan Nacional de Bibliotecas. El documento parte de una concepción que asume la lectura como un instrumento que permite a las sociedades generar una actitud crítica, reflexiva y responsable frente a la información; de ahí que el desarrollo de las habilidades asociadas con esta contribuya a la "consolidación de espacios de participación social y al incremento de la productividad, y con ello al desarrollo económico y al ejercicio responsable de los derechos políticos y sociales por parte de los ciudadanos" (DNP, Min. Cultura, MEN, 2003, p.2).

Política de Infraestructura cultural:

Esta política parte del reconocimiento de que la infraestructura cultural, como intervención de las personas sobre el territorio, está profundamente vinculada con la organización y el funcionamiento de la sociedad y evidencia el nivel de desarrollo de una comunidad, además que es una poderosa herramienta para promover el desarrollo económico y social y para integrar a las comunidades y generar su bienestar (Min. Cultura, p.615).

En este tipo de infraestructura converge lo físico con lo simbólico, lo material con lo histórico pues comprende todos los espacios en donde tienen lugar las diversas prácticas y manifestaciones artísticas y culturales de las comunidades (Min. Cultura, p.616). De ahí que esté conformada por casas de la cultura, museos, bibliotecas, salas de cine, escuelas de formación artística, teatros, archivos, centros culturales, parques culturales, malocas y auditorios, entre otros.

Política de cultura digital:

Esta política parte del planteamiento que indica que las nuevas tecnologías y las nuevas lógicas de la comunicación ofrecen múltiples posibilidades de acceso a la información, y brindan a los ciudadanos la oportunidad de convertirse en productores de contenidos y en creadores culturales (Min. Cultura, 2010, p. 477).

Por este motivo, el Ministerio de Cultura formuló una política en cultura digital que reconoce que la cultura digital impone nuevos retos respecto a las formas de relacionarnos entre las personas, permite procesos complejos y diversos de construcción de contenidos con sentido, y a su vez plantea nuevas formas de conectividad, redes de información y conocimiento y socialización, y convergencia de formatos. Del mismo modo ofrece tanto enormes posibilidades



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

de innovación y productividad de la sociedad, como exige el desarrollo de nuevas destrezas y de nuevas formas de lectura (Min. Cultura, 2010, p. 480).

Política para la la promoción de las industrias culturales:

En el marco del trabajo realizado en el Comité Técnico de Competitividad de las Industrias Culturales por el Grupo de Emprendimiento Cultural del Ministerio de Cultura con el apoyo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y del Departamento Nacional de Planeación se da origen a la *Política para la promoción de las Industrias Culturales en Colombia*”, CONPES 3659 de 2010.

Su visión se sustenta en que la producción de bienes y servicios cuyo origen es la creación y la cultura se sitúa hoy entre las principales fuentes de innovación e intercambio en el contexto global y que las industrias culturales se orientan al mercado, de tal forma que también inciden en el desarrollo económico y son, además, procesos industriales armónicos con el ambiente e intensivos en el uso de mano de obra (Departamento nacional de Planeación (DNP)-Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), 2010, p.8).

Política de fortalecimiento de los oficios del sector de la cultura en Colombia:

Esta Política, formulada por el Ministerio de Cultura, busca auspiciar espacios de desarrollo social, productivo, administrativo, de gestión y de sostenibilidad relacionados con los oficios del sector cultural en el país, así como fortalecer el reconocimiento y valoración social, política y económica de las ocupaciones asociadas con este sector (Min. Cultura, 2018, p.10). Es por ello que la Política está dirigida a personas, comunidades, grupos sociales, agentes del sector cultural, instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales que “desarrollan la reproducción, producción, montaje, circulación e intermediación”, como por ejemplo el material gráfico y bibliográfico (Min. Cultura, 2018, p.15).

Política de Lectura, escritura, oralidad y bibliotecas escolares:

Con el Conpes 4068 se aprobó en diciembre de 2021, la política Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares.

El objetivo principal de la política es promover el desarrollo de capacidades en lectura, escritura y oralidad en la población colombiana a partir de (i) la implementación de acciones que complementen la gestión que han adelantado los sectores de educación y cultura para garantizar el acceso a la cultura oral y escrita en condiciones de calidad, y (ii) la convocatoria de otros sectores del Gobierno nacional cuya participación es relevante para el cumplimiento de los



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

objetivos propuestos, incluyendo la promoción de la gestión del conocimiento para el mejoramiento constante de la política pública y la investigación.

Distritales:

Plan Distrital de Desarrollo 2020 - 2024

El Plan tiene como objetivo que los derechos de los más vulnerables sean garantizados a través de la ampliación de las oportunidades de inclusión social y productiva "para superar progresivamente los factores de naturalización de la exclusión, discriminación y segregación socioeconómica y espacial que impiden la igualdad de oportunidades y el ejercicio de una vida libre, colectivamente sostenible y feliz".

De ahí que tenga en cuenta los enfoques, establecidos en el artículo 6º del referido decreto, que son:

Enfoque de género: Permite comprender las relaciones de poder y desigualdad desde una perspectiva de interseccionalidad que por razones de género existen entre mujeres y hombres y que se reproducen a través de imaginarios, creencias, roles y estereotipos que afianzan las brechas de desigualdad e impiden el goce efectivo de los derechos de las mujeres a lo largo del curso de su vida, en las diferentes dimensiones del desarrollo y la vida social y comunitaria. Su fin es promover la igualdad de género y el goce efectivo de sus derechos.

Enfoque diferencial: Reconoce que existen grupos y personas que han sido históricamente discriminados debido a su pertenencia étnica o racial, orientación sexual, identidad de género, creencia religiosa, ubicación geográfica, discapacidad, situación socioeconómica, o de la intersección de diversos sistemas de discriminación que, como el racismo, la discapacidad, la homofobia, la transfobia y la xenofobia y la intolerancia religiosa; impiden el acceso a las oportunidades en igualdad de condiciones. Este tipo de discriminación se sustenta en imaginarios, estereotipos, prejuicios y comportamientos construidos social y culturalmente que impiden la garantía plena de derechos. Su fin es hacer ajustes a la oferta institucional para garantizar adecuadamente el acceso a los bienes y servicios reconociendo las particularidades y especificidades de los distintos grupos sociales o personas.

Enfoque de cultura ciudadana: Reconoce que los comportamientos ciudadanos son multimotivados, obedecen a razones, intereses y emociones y



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C**

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

multiregulados por la ley, por reflexión moral y la cultura. También existe autorregulación individual y colectiva y regulación mutua. El enfoque de cultura ciudadana aporta a las políticas públicas, la comprensión de que los comportamientos humanos pueden ser transformados y regulados por la ley, la cultura y la moral. Cultura ciudadana entendida como el conjunto de creencias, hábitos y comportamientos que permiten la convivencia en la ciudad y el reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos.

Enfoque de participación ciudadana: Es un proceso que se entiende como un derecho, mediante el cual, se aproxima la ciudadanía a la construcción del Nuevo Contrato Social y Ambiental, así como la forma, en que el gobierno de manera transversal a su acción entiende su relación con esta, a través, fundamentalmente, del modelo de gobierno abierto, con el objeto de construir colectivamente, generando confianza y empoderamiento ciudadano para la defensa y reconocimiento de sus intereses y los de la ciudad.

Enfoque territorial: Parte de la comprensión del territorio como una construcción social, que tiene particularidades que no solo derivan de los aspectos biofísicos sino también de las relaciones que sobre él se construyen. Entender y atender tales particularidades, cualidades y potencialidades contribuye con el logro de una acción de gobierno más integral y de una inversión pública más eficiente, y permite planear más allá de los límites político- administrativos del Distrito. Implica una planeación del territorio en los distintos niveles: local, distrital y regional y una sensibilidad frente a las disparidades y desbalances existentes entre aquellos niveles. Que conmina a actuar con un criterio básico de justicia territorial, que procure reconocimientos sociales y ambientales de los habitantes y equilibrios o adecuaciones en las políticas públicas de desarrollo y gestión ambiental.

Por otra parte, se reitera que el Plan señala la implementación y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para ello,

La Secretaría Distrital de Planeación en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación y demás instancias involucradas, establecerá los lineamientos metodológicos e instrumentos de información asociados al plan de acción del Plan Distrital de Desarrollo para garantizar su avance y cumplimiento, a través de metas e indicadores con enfoque poblacional, de derechos, género, ambientales, económicos y énfasis territorial, en el marco de la agenda 2030 y en armonía con las recomendaciones del Documento CONPES 3918 de 2018.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

Del plan destacamos los programas *Educación para todos y todas, Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios* y el Plan Distrital de Lectura, Escritura y Oralidad: "Leer para la vida".

Plan de Ordenamiento Territorial:

El Plan de Ordenamiento Territorial –POT– de Bogotá actual (Decreto 190 de 2004) es el principal instrumento de planeamiento y ordenamiento de la ciudad. En este instrumento, la biblioteca se reconoce como un equipamiento cultural, es decir, parte integral del conjunto de espacios y edificios que en la ciudad prestan servicios sociales, culturales, comunales, de bienestar social, de educación, deportivos y recreativos, etc. Como parte de este conjunto de equipamientos, su presencia en el territorio contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes por lo que se procura la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios de estos servicios (Alcaldía Mayor de Bogotá, Decreto 190 de 2004, 2004).

En el artículo 46 el POT prioriza entre otros, el Plan Maestro de Equipamientos Culturales. En el artículo 6 del Decreto Distrital 465 de 2006, establece como objetivo general de este instrumento: "generar los criterios culturales de ordenamiento territorial, desarrollar acciones tendientes a identificar, conservar, mantener y crear las características del paisaje cultural urbano y propender por una infraestructura equilibrada en el territorio, articulada, cualificada, y sostenible social y económicamente, para atender la oferta y la demanda cultural de los pueblos y sectores de la ciudad y la región" (Bogotá, 2006). Se estructura alrededor de tres políticas que se explican en el artículo 6 del decreto 465 de 2006.

Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa:

Esta política formulada e implementada por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y que tiene como entidades corresponsables los sectores de Desarrollo Económico, Mujer, Educación y Gobierno identifica como problemática central el incipiente desarrollo económico y los bajos niveles de sostenibilidad de la economía cultural y creativa en Bogotá. Por ello su objetivo principal es:

Fomentar, promover, incentivar y desarrollar el Emprendimiento Cultural, las Industrias Culturales y Creativas, así como el turismo cultural material e inmaterial, comprendidos en la Economía Naranja, estableciendo lineamientos y herramientas de coordinación y articulación que propendan por el desarrollo social, económico y cultural de Bogotá D.C (Acuerdo 709 de 2018).



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C**

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

La política entiende las industrias creativas como los sectores que conjugan creación, producción y comercialización de bienes y servicios basados en contenidos intangibles de carácter cultural, y/o aquellas que generen protección en el marco de los derechos de autor. Son de forma genérica –pero sin limitarse a–, los sectores editoriales, audiovisuales, fonográficos, de artes visuales, de artes escénicas y espectáculos, de turismo y patrimonio cultural material e inmaterial, de educación artística y cultural, de diseño, publicidad, contenidos multimedia, software de contenidos y servicios audiovisuales interactivos, moda, agencias de noticias y servicios de información, y educación creativa (Acuerdo 709 de 2018).

Política de Ciencia, Tecnología e Innovación 2019-2038:

Esta política es implementada por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, industria y Turismo y tiene como a entidades corresponsables a Planeación, Educación, Gestión Pública, Salud, Alta Consejería para las TIC, Veeduría Distrital. Se justifica a partir de las siguientes problemáticas: El desaprovechamiento de la Educación, la investigación y las capacidades endógenas en CT+I para lograr un desarrollo basado en el conocimiento; el rezago de la innovación empresarial y la competitividad para insertarse con éxito en la economía del conocimiento y el desaprovechamiento del conocimiento para lograr una sociedad equitativa y un desarrollo humano sostenible. (Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Industria y Turismo, 2019, p.28) Por ello su objetivo principal es:

Fortalecer el Ecosistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para lograr insertar a Bogotá, dentro de las denominadas Sociedades de Conocimiento, como una ciudad-región competitiva, sostenible, innovadora e integradora con base en su capacidad para crear valor por medio de la generación y aplicación de conocimiento (Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Industria y Turismo, 2019, p.34).

Entre los objetivos específicos resaltamos: Consolidar a la Educación y la Investigación con enfoque al desarrollo de capacidades endógenas en Ciencia, Tecnología e Innovación y Generar procesos de Innovación Social y Pública que aporten a lograr un Desarrollo Humano Sostenible. El resultado que se espera del primero es “el mejoramiento de la enseñanza de las Ciencias en el Sistema de Educación Distrital, y para lograrlo se realizará acompañamiento pedagógico en inglés, matemáticas y ciencias naturales en educación básica y media a las Instituciones de Educación Distrital” (Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Industria y Turismo, 2019, p.34). Y del segundo potenciar la participación de la ciudadanía desarrollando capacidades y competencias digitales mediante el uso de las TIC en la solución de problemas, desde el



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

planteamiento de la necesidad de apropiar la ciencia para aplicarla en espacios comunes y apostar por la solución de problemáticas de las comunidades (Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Industria y Turismo, 2019, p.35).

Políticas poblacionales

Debido al abordaje del enfoque diferencial poblacional, el territorial, el de género, el de derechos humanos y el ambiental se tienen en cuenta para su articulación las siguientes políticas públicas⁵:

- Política Pública Distrital de Educación Ambiental
- Política Pública de Ruralidad del Distrito Capital
- Política Pública Integral de Derechos Humanos
- Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital
- Lineamientos de la Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales y transgeneristas - LGBTI - y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital.
- Política Pública para los Pueblos Indígenas de Bogotá D.C.
- Política Pública Distrital para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural y la Garantía de los Derechos de los Afrodescendientes.
- Política Pública Distrital para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural, Garantía, Protección y el Restablecimiento de los Derechos de la Población Raizal en Bogotá
- Política Pública Distrital para el Grupo Étnico Rrom o Gitano en el Distrito Capital
- Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital.

⁵ Se aclara que algunas de estas políticas están en proceso de reformulación mediante la metodología CONPES. En ese sentido, su eventual armonización y articulación se realizará una vez se cuente con el plan de acción de las políticas públicas reformuladas, teniendo en cuenta la metodología CONPES, D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

- Política Pública de Juventud para Bogotá D.C.
- Política Pública de Infancia y Adolescencia
- Política Pública Social para el envejecimiento y la vejez.
- Política Pública Distrital para el Fenómeno de la Habitabilidad en Calle 2015-2025.
- Política Pública para la Adultez en la D.C 2011-2044
-

Plan de Lectura, escritura y oralidad Leer para la vida

El Plan de Lectura, Escritura y Oralidad *Leer para la vida*, es diseñado en conjunto por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, la Secretaría de Educación e Idartes y presenta "las apuestas, estrategias y líneas de acción de los próximos años para ampliar el acceso de los habitantes de Bogotá a la lectura, la escritura y la oralidad, y así contribuir en la construcción de una ciudad comprometida con el desarrollo de la vida digna de sus ciudadanos" (SCRD, SED, Idartes, 2021, p.8). Su ejecución está a cargo de la Dirección de Lectura y Bibliotecas (DLB), con su programa BiblioRed, la Gerencia de Literatura de Idartes y la Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos de la SED.

El plan retoma el concepto de cultura escrita que hace referencia a los usos, los accesos y las formas de la escritura y la lectura en relación con la apropiación social del código escrito, según las características vitales de las personas, y propone acciones para continuar con el fortalecimiento en el acceso a los espacios de lectura en la ciudad y con la generación de conocimiento y procesos de investigación en torno a las prácticas de lectura, escritura y oralidad.

De ahí que su finalidad sea afianzar la lectura, la escritura y la oralidad como prácticas cotidianas para hacer de cada ciudadano un creador y un mediador de la cultura escrita y oral en la medida en que generar vínculos duraderos con estas prácticas determina el ejercicio de una vida plena (SCRD, SED, Idartes, 2021, p.8). Y que esté dirigido a la diversidad de lectores y lectoras que habitan Bogotá, aquellos y aquellas que invitan y son invitados a leer, a quienes median y generan procesos para promover la inclusión en la cultura escrita y la oralidad y a quienes estas prácticas les puedan servir de herramienta que facilite y enriquezca su labores y cotidianidad (SCRD, SED, Idartes, 2021, p.26).

El plan propone seis líneas de acción que organizan los programas y estrategias que ofrecen las diferentes entidades y sectores que hacen parte de esta propuesta. Estas son: acceso; formación y alfabetización múltiple; participación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

y apropiación; comunicación y movilización; ecosistema del libro; y cultura digital e innovación.

Estrategia, proceso y resultados de la participación

La estrategia de participación se realizó a través de diferentes espacios de diálogo con ciudadanía con el propósito de generar un proceso **horizontal y colaborativo** que vinculara a los actores sociales y a las entidades distritales a una construcción colectiva de lo público desde el proceso de formulación de la PP LEO.

La estrategia de participación se divide en tres fases interrelacionadas con el objetivo de encontrar la pertinencia, la validez y el uso en el territorio de la PP LEO:

1. Consultiva: enfoque poblacional diferencial (guiada a barreras y facilitadores que encuentran las personas en el acceso a las prácticas de lectura, escritura y oralidad y a los espacios dispuestos para ellas en la ciudad).

2. Socialización y de validación: enfoque territorial (guiada a informar sobre el proceso de formulación: objetivos y ejes estratégicos y al diseño colaborativo de los mismos).

3. Pedagógica, de apropiación y difusión: enfoque poblacional diferencial y enfoque territorial (guiada a la apropiación de la PP LEO, usos, acciones y difusión por parte de las bases): esta fase se encuentra en diseño y se proyecta para la etapa de implementación de la PP LEO.

Metodología:

El enfoque metodológico planteado para la estrategia de participación fue de corte cualitativo, pues su intención era «comprender la perspectiva de los [y las] participantes acerca de los fenómenos que los rodean, profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir, la forma en que perciben subjetivamente su realidad» (Sampieri *et al*, 2010, p. 364) en virtud de la cultura escrita, sus prácticas y sus espacios, bajo la sombrilla de los derechos humanos y los enfoques territorial, ambiental, poblacional-diferencial y de género. Cada espacio desarrolló dos niveles de participación: uno consultivo y otro constructivo. El primero recoge significados, necesidades, retos y barreras de los grupos de interés participantes con matices propios de las dinámicas territoriales, poblacionales, institucionales y comunitarias de Bogotá. El segundo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

nivel se centra en un ejercicio de proyección que busca propuestas para plantear un sistema viable, factible y realista respecto a los ejes problemáticos, ejes estratégicos y objetivos identificados para la PP LEO.

La metodología planteada para las fases de participación fue el diseño de futuros y el *design thinking*. El diseño de futuros parte de la necesidad de planificar desde una visión prospectiva. Identificar los escenarios futuros que podría tener la lectura, la escritura y la oralidad, a partir del conjunto de señales de cambio y tendencias que manifiesta el panorama actual, favorece la construcción de caminos que mitiguen o materialicen situaciones adversas o provechosas para el acceso a la cultura escrita. Se hizo énfasis en la planificación prospectiva, la cual debe tener las características de ser: (1) participativa: liderada por el mismo sistema y no un sistema externo; (2) continua: los planes no deben estar fijos, ya que el sistema social cambia; (3) holística: todos los componentes del sistema deben participar en el proceso de planificación (Del Valle, *s.f.*, p. 27). La estrategia de *design thinking* da protagonismo a la investigación participativa, dentro de la cual se tienen en cuenta fuentes de conocimiento diversas como: científicas, tradicionales, intuitivas, artísticas y emocionales (Rodríguez, *s.f.*). El pensamiento de diseño tiene cinco pasos fundamentales: empatizar, definir, idear, prototipar y testear. Para la agenda pública tomamos en cuenta los tres primeros y complementamos con un abordaje creativo y pedagógico que se enfoca en la relación de las personas con las prácticas de lectura, escritura y oralidad desde la identificación de sus habilidades.

Ejecución fase 1 y 2 de la estrategia de participación:

1. Consultiva: Durante el 2021 se realizaron encuentros presenciales y virtuales con distintos grupos de interés que aportaron desde su misionalidad y experticia a la identificación de factores relevantes y recomendaciones estratégicas para la formulación de la PP LEO. Debido a la diversidad de actores que hicieron parte de la agenda pública, se abordaron las problemáticas de infraestructura, articulación institucional, oferta de servicios y dominio de competencias desde una mirada y metodología diferenciada que permitiera, a través del diálogo y las experiencias individuales y colectivas, visibilizar las prioridades (en términos de barreras y oportunidades) de los diferentes grupos poblacionales frente a la problemática general. El objetivo general de los espacios de participación fue identificar la relación de cada población con las prácticas LEO y los espacios dispuestos para la cultura escrita en la ciudad desde un enfoque territorial-ambiental, de género y diferencial.

Los espacios de participación de la agenda pública de la PP LEO tuvieron como propósito encontrar nuevas interpretaciones a los problemas planteados, así como distintas alternativas de solución. Los grupos de interés que hicieron parte



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

de este proceso fueron: **1) Entidades distritales (Dirección de Lectura y Bibliotecas - BiblioRed), 2) Actores relacionados con el ecosistema del libro (Gremios e instituciones promotoras), 3) Bases ciudadanas (Bibliotecas comunitarias), 4) Instancias de participación (Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio) y 5) ciudadanía (respondiendo a curso de vida, grupos étnicos, situación y condición, personas con discapacidad y diversidad sexual y género)**⁶. La pertinencia de cada uno de estos grupos fue evaluada en términos de su influencia e impacto. Así, cada uno de ellos aporta con responsabilidades directas e indirectas en la formulación de planes, programas y actividades relacionadas con el fortalecimiento de la cultura escrita y oral en la ciudad. En total, la agenda pública contó con **40 espacios** de participación distribuidos entre los 5 grupos de interés. Se contó con la participación de aproximadamente **700 personas** durante toda la fase de levantamiento de información primaria. La metodología planteada ayudó a afrontar la complejidad de los problemas mediante alternativas más creativas que promovieran la creación conjunta de soluciones legitimadas por parte de la población y la generación de valor público en los procesos deliberativos que surgen en la etapa de formulación.

Temáticas abordadas: Problemática general y problemáticas específicas.

2. Socialización: Al tener como referencia la experiencia y la información obtenida de la primera fase de agenda pública, en 2022 se diseñó e implementó la segunda fase de participación desde un enfoque territorial y situado que abordó el proceso de formulación de la PP LEO con el objetivo general de socializar y alimentar el proceso de formulación de la PP con ciudadanía a través de la exposición y trabajo colaborativo de los ejes estratégicos. A partir de tres objetivos específicos:

1. **Informar y dar base conceptual** sobre los objetivos de la PP LEO desde un enfoque pedagógico y territorial.
2. **Brindar primeras herramientas para la apropiación** de la PP LEO en territorio desde la perspectiva de la participación ciudadana.
3. **Alimentar el proceso de formulación de la PP LEO en su componente estratégico desde las perspectivas de la ciudadanía.**

La aproximación metodológica conserva las bases de la primera fase de participación (diseño colaborativo) y adiciona el ejercicio de apropiación de la PP LEO desde la estrategia pedagógica que **llama a la acción y al uso de la**

⁶ La Alta Consejería de Víctimas, Paz y Reconciliación fue la entidad participante en el proceso participativo de la PPLEO, en el caso del enfoque poblacional-diferencial para personas víctimas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

información. En esta medida, y habiendo reconocido barreras y facilitadores de la población alrededor de la cultura escrita en la ciudad, se buscó validar la pertinencia y relevancia de la propuesta de la PP LEO en territorio, complementar el proceso de formulación con ideas concretas sobre objetivos y ejes estratégicos e involucrar desde la responsabilidad a los actores participantes. Se realizaron encuentros en **10 localidades de Bogotá:** Engativá, Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Santa Fé, San Cristóbal, Suba, Sumapaz, Usaquén, Barrios Unidos y Bosa, en articulación con diferentes equipamientos públicos y culturales de base ciudadana. Adicionalmente, **3 encuentros** con actores institucionales de BiblioRed: Coordinadores de bibliotecas, Mediadores y líneas misionales de la DLB.

Temáticas abordadas: Objetivo general, objetivos específicos y ejes estratégicos.

3. Proyección de la fase 3 de la estrategia de participación: pedagógica, de apropiación y difusión.

Para la fase de implementación de la PP LEO se proyecta una estrategia de participación convocada desde el enfoque poblacional diferencial y desde el enfoque territorial a partir de dos metodologías que buscan la apropiación, uso y acción de la política pública a partir de espacios pedagógicos que involucren a: ciudadanía y a actores responsables y corresponsables de la implementación de la PP LEO.

Incidencia de los aportes de la estrategia de participación en fase 1 y 2 en la formulación de la PP LEO:

Los hallazgos de la estrategia de participación fueron sistematizados y tratados desde una perspectiva cualitativa que aportó el reconocimiento de las temáticas relevantes relacionadas con la posibilidad de acceso efectivo a la cultura escrita en la ciudad desde el enfoque de derechos, enfoque poblacional diferencial, enfoque territorial-ambiental y enfoque de género, y a su vez, desde la misionalidad de los actores institucionales consultados. En esta medida y con miras a formular la política pública de lectura, escritura y oralidad que tuviera en cuenta las percepciones, problemáticas y expectativas de la ciudadanía, la información recolectada fue de especial importancia para el proceso y se acogió en tres vías principales: 1. Análisis del árbol de problemas propuesto: pertinencia y principio de realidad de la problemática general y las problemáticas específicas según las barreras y facilitadores identificadas; 2. Diseño de ejes estratégicos que permitieran abordar acciones y productos encaminados a la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

solución de las barreras identificadas y 3. Diseño colaborativo, validez y análisis de los ejes estratégicos y los objetivos propuestos.

Los hallazgos de la estrategia de participación se dividieron en: hallazgos por enfoques y hallazgos por grupos de interés. Cada uno de estos documentos resultaron en recomendaciones diferenciadas que, junto con la información recolectada en el ejercicio de diagnóstico, fueron el insumo principal para el diseño del marco estratégico de la PP LEO. En esta medida, se reconocieron hallazgos generales por **enfoque en relación con los 4 ejes problemáticos y 6 temáticas principales** de las que de su abordaje depende el acceso efectivo de la ciudadanía a las prácticas de lectura, escritura y oralidad y a los espacios dispuestos para la cultura escrita en la ciudad **aunadas a las recomendaciones resultantes y hallazgos desde los enfoques del análisis de la estrategia de participación:**

Hallazgos generales por enfoque en relación con los ejes problemáticos:

Enfoque de derechos⁷

La PP LEO reconoce que el acceso a la cultura escrita ha estado marcado históricamente por brechas de inequidad y desigualdad en nuestra sociedad. Durante mucho tiempo las prácticas de lectura y escritura estuvieron limitadas a grupos y sectores sociales que ostentaban el poder y la autoridad en las sociedades. Por ello, hablar del acceso pleno a tales prácticas implica reflexionar sobre las transformaciones sociales y luchas de distintos grupos por hacer de ellas herramientas para fortalecer el desarrollo humano, garantizar los derechos culturales y educativos y priorizar su papel en los procesos democráticos. Desde esta óptica, el ejercicio de la lectura, la escritura y la oralidad es determinante para el reconocimiento de las personas, así como para el goce de derechos a lo largo de la vida. En este caso, muchos de estos derechos se ejercen o limitan en el marco de las bibliotecas públicas y los espacios alternativos de lectura. Por esta razón en el proceso de agenda pública se priorizan los imaginarios y

⁷ El enfoque de derechos fue considerado en el desarrollo de los espacios de participación de la agenda pública y el diagnóstico del proceso de formulación de la PP LEO. Este enfoque es transversal a todo el proceso diagnóstico en la medida en que profundiza en los derechos culturales y educativos. Los hallazgos sobre este aspecto están consignados en el anexo titulado "sistematización y análisis de los espacios de participación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad". Así mismo, los hallazgos más relevantes se encuentran en el *Documento resumen ejecutivo del diagnóstico y agenda pública*.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

asociaciones que tienen las personas con respecto a los lugares dedicados a la cultura escrita.

De acuerdo a la información recolectada en la agenda pública, puede afirmarse que existe una percepción positiva de la ciudadanía frente a las bibliotecas de la ciudad. Entre las caracterizaciones que surgieron en los distintos espacios de participación se perfila a la biblioteca pública como un espacio de restitución de derechos y un lugar de encuentro. La noción de encuentro fue mencionada de forma reiterada, especialmente dentro de los grupos institucionales. Esta idea da cuenta de las posibilidades de conexión y reconocimiento que se dan en medio de las actividades destinadas para la ciudadanía. En otras palabras, el tejido social apunta a que las personas se conozcan, desarrollen confianza y construyan solidaridades que les permitan realizar en forma colectiva actividades de mutua protección. Bajo esta premisa, surge la idea de la biblioteca como espacio de restitución de derechos, en la medida en que las personas pueden ejercer su ciudadanía y sentirse en libertad para explorar la diversidad que los caracteriza. El objetivo de restituir derechos le confiere a la biblioteca pública una gran potencia, y enmarca, en términos generales, uno de los propósitos de la PP LEO frente a los derechos culturales y educativos para la población. A continuación, se abordan algunos imaginarios que se encontraron en el proceso de participación y que se conectan con la importancia de resignificar y dotar de sentido a las bibliotecas públicas a partir del derecho a la ciudad y la construcción de tejido social.

Imaginarios sobre las bibliotecas

➤ *Biblioteca como hogar o refugio*

Uno de los temas centrales en la reflexión sobre las bibliotecas y el ejercicio de derechos fue la inclusión tanto de poblaciones “no convencionales” como de grupos en condición de vulnerabilidad. Se encontró que para muchas personas las bibliotecas públicas son espacios donde las personas en habitabilidad de calle, vendedores ambulantes, empleados informales, familias migrantes y los hijos e hijas de todos ellos se pueden refugiar. La biblioteca como refugio es quizás el imaginario más dicente respecto a la inclusión social; sin embargo, es el derecho a la ciudad, en sentido amplio, el que enmarca mejor este tipo de experiencias. Se trata de una gestión democrática y horizontal por medio de los espacios de la cultura escrita y oral en donde las personas, más allá de su procedencia social o condición económica, tengan opciones de disfrutar y hacer uso de los espacios distritales dispuestos para ello. En este caso, la biblioteca se erige como una red de contención y apoyo para poblaciones que de alguna u otra forma han sido relegadas o abandonadas por el sistema.

➤ *Biblioteca como lugar de socialización*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

El uso de las bibliotecas en clave de apropiación permite pensar la noción de encuentro más allá de los textos o colecciones que pueda ofrecer para orientar sus potencialidades hacia la socialización. Es el caso de las poblaciones étnicas y campesinas. De acuerdo a la información recolectada en la agenda pública, es menester que la población de Bogotá que *no* se reconoce como étnica o plural entre en contacto más estrecho con los indígenas, afro y campesinos de la ciudad. Si la socialización de las comunidades étnicas y la población de la ciudad a través de las prácticas LEO es efectiva, los espacios de la cultura escrita y oral en Bogotá deberían concebirse como plataformas de fortalecimiento de lazos culturales y sociales. Así, la propuesta sobre la socialización en doble vía (de las poblaciones étnicas hacia las no étnicas, y de las poblaciones no étnicas hacia las étnicas) debe considerarse de manera compleja. En otras palabras, no se trata únicamente de exponer a modo de presentación las diferencias que nos convocan como poblaciones diversas dentro de la ciudad, sino que debe pensarse un formato que vincule realmente la cotidianidad y la experiencia de la ciudadanía. Es decir, este proceso no debería ser informativo ni descriptivo, sino enfocado a una conexión significativa con la otredad.

Además, esta socialización no debería hacerse desde marcos exotizantes: no se trata de "mostrar" a las poblaciones étnicas, sino de generar un proceso de diálogo entre diferencias y semejanzas. Las mujeres indígenas, por ejemplo, no encuentran una motivación para el uso cotidiano de las bibliotecas, entre otras cosas, porque han sido invitadas únicamente en el marco de conmemoraciones y ciclos específicos.

En este marco, la PP LEO debe abogar por la desexotización de las poblaciones étnicas mediante la inclusión continua de sus saberes y lenguas en la programación cultural de la ciudad. Trascender la conmemoración, entonces, requiere ir más allá del mes o del día del indígena o del afro, para proponer actividades que les incluyan en actividades varias que suelen asumirse solo para población bogotana no étnica o "neutral".

➤ ***Biblioteca como lugar de encuentro***

Este imaginario surge de la premisa de que todas las personas tenemos saberes valiosos para compartir. La asociación de la biblioteca con refugio y lugar de socialización surgen de un lugar más específico: el reconocimiento de las vulnerabilidades y diferencias socioeconómicas que existen dentro de las poblaciones en la ciudad. Esta noción de encuentro, en cambio, logra sintetizar el contacto entre todo tipo de personas dentro de las bibliotecas públicas o los espacios alternativos de lectura. Este encuentro atraviesa una construcción de tejido social que se soporta en actividades y prácticas que potencien el conocimiento e información sobre las diversas comunidades que habitan el país. Se resalta la importancia de ver a las bibliotecas y espacios de lectura



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

alternativos desde una perspectiva simbólica, ya que en el proceso de participación se hizo hincapié en la importancia de la apropiación cultural y social de las bibliotecas por parte de las personas. Conocer y encontrar son las acciones más asociadas al uso inclusivo de la ciudad.

➤ **Otros imaginarios**

Es importante mostrar también algunas representaciones que impactan el acceso efectivo de la ciudadanía a las bibliotecas y espacios alternativos de lectura. Por ejemplo, el caso de la *biblioteca como lugar erudito o de alta cultura* y especializado puede alejar a personas que no se sienten capacitadas para hacer uso de las instalaciones y materiales que se encuentran dentro de las bibliotecas. Esta noción puede perjudicar el acceso si no se trabaja desde una resignificación de los espacios, donde se deje claro que la ciudadanía puede asistir a cualquier actividad o espacio cultural sin tener necesariamente un conocimiento previo. Se encontró que puede existir cierta reticencia en el ingreso a estos espacios por el miedo de no entender cómo funcionan y cómo deben desenvolverse las personas una vez se encuentran allí.

Por otro lado, también fue insistente la percepción de las *bibliotecas como espacios exclusivos para niños y niñas*. La mayoría de los espacios de participación que contaron con personas a cargo de las actividades dentro de las bibliotecas públicas o comunitarias o personas dentro de los procesos de gestión indicaron que es difícil que los adultos con hijos o hijas se acerquen de manera autónoma a los espacios. Las bibliotecas comunitarias son ejemplo del trabajo constante que ha tenido que realizarse con la población adulta para que se sientan bienvenidos y cómodos en las actividades de las bibliotecas. Se encontró que existen al menos dos formas para fomentar la participación de los adultos en los circuitos de la cultura escrita: i) identificar los lazos que se pueden tejer intergeneracionalmente en las actividades e ii) identificar actividades para los adultos que también los conciban más allá de su rol como padres o madres. Lo primero pone la lupa en servicios que, aunque en principio pueden parecer para niños, en realidad los vinculan de distintas maneras, ya sea leyendo, actuando, guiando, etc. Lo segundo implica pensar actividades que no tengan que ver únicamente con su rol de cuidadores, sino con otros escenarios sociales en los que se desenvuelven.

Una ciudad que incluye, una ciudad que teje

Entender, caracterizar y transformar -cuando sea el caso- este tipo de imaginarios aporta al objetivo de la PP LEO de garantizar oportunidades de acceso efectivas que permitan que las personas participen de la cultura escrita en la ciudad desde el reconocimiento de sus diferencias y particularidades.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

Enfoque territorial y ambiental

El enfoque territorial y el enfoque ambiental guardan una estrecha relación. El enfoque territorial busca comprender los sentidos y significados que rodean un espacio particular. Estos se nutren de los vínculos e interacciones que tienen las personas con los lugares que frecuentan y las emociones y afectos que están ligados a ellos. Para entender el territorio deben priorizarse los procesos de apropiación y el sentido de pertenencia. Ambas características permiten analizarlo como un producto social, es decir, como un espacio que se construye y transforma en la medida en que las personas lo viven, lo experimentan y lo piensan. Por su parte, el enfoque ambiental se pregunta por las relaciones de interdependencia entre los humanos, la naturaleza, los seres no humanos y los recursos que se encuentran en el ambiente. En últimas, busca comprender el entorno vital en el que se desarrollan las relaciones humanas. Para la formulación de la PP LEO es clave entender de qué manera las personas participantes asociaron las prácticas de lectura, escritura y oralidad a los lugares dentro de su localidad, barrio y comunidad. En este sentido, se presentan los hallazgos al dar cuenta de las conexiones entre los circuitos de la cultura escrita y oral y los espacios y lugares significativos para las personas que hicieron parte del proceso de participación de la agenda pública.

Memoria(s), oralidad y territorio(s)

Para empezar, es importante reconocer el vínculo entre la(s)memorias(s) y el territorio. De acuerdo a las experiencias de las personas participantes, existe una relación estrecha entre conocer el territorio y narrar el territorio. En otras palabras, una de las formas en la cual la PP LEO puede fortalecer la territorialización de las prácticas LEO es dándole un lugar especial a la oralidad y al reconocimiento del pasado histórico de las localidades. Contar historias mientras se recorren las calles de los barrios es solo una de las maneras en las cuales se fortalece el sentido de pertenencia y los procesos de apropiación. Cuando las personas conocen las historias que hay detrás de su cotidianidad se abre una oportunidad para que eventualmente haya producción escrita y visual sobre esos lugares. Además, se encontró que para muchas de las personas es más fácil relacionarse en principio con la palabra o lo visual que con lo escrito. Es decir, la oralidad debe entenderse también como una puerta de entrada para luego explorar escenarios de escritura y lectura. En últimas, no se percibe una dificultad alta para escuchar y contar, pero sí en escribir y leer. En esta propuesta es esencial el papel de las personas mayores dada su experiencia en los barrios y en los eventos fundantes de su comunidad.

Frente al enfoque ambiental, es clave fortalecer el proyecto de un corredor medioambiental en conexión con las bibliotecas públicas y los espacios



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

alternativos de lectura en cada localidad que lo permita. Todas las bibliotecas que cuentan con espacios cercanos como humedales, ríos, parques ecológicos, monumentos, entre otros, deben procurar una programación de actividades que vincule las prácticas LEO con el cuidado y resignificación de estos espacios. La biblioteca pública El Tintal en la localidad de Kennedy, por ejemplo, se encuentra cerca al humedal El Burro y una de sus PPP está cerca al humedal de La Vaca. En ambos casos, la biblioteca ha aprovechado estos espacios para realizar actividades relacionadas con la memoria entre personas mayores, niños y familias. El río Fucha en la localidad de Antonio Nariño es también, según lo indicado por los participantes, un corredor de memoria en los procesos de apropiación que se han dado junto con la biblioteca Carlos E. Restrepo. En Ciudad Bolívar, el Puente del Indio, parte del patrimonio tangible de la localidad, es también un foco de actividades culturales y territoriales que acercan a las personas a la diversidad de prácticas asociadas a la lectura, la escritura y la oralidad. En el caso de las bibliotecas comunitarias, la creación y transmisión de memorias va muy de la mano con el enfoque territorial puesto que se propone como una manera de conectar con los fundadores de los barrios, los cambios en la localidad, la vecindad, los lugares aledaños, etc.

Lo anterior da cuenta de la necesidad de conectar las prácticas LEO con la materialidad del entorno y con las prácticas cotidianas a su expresión más sencilla. En el caso de la Biblioteca Comunitaria el Fuerte del Viejo Topo, esta relación se ha tejido con el humedal Tibabuyes, el cual queda muy cerca de su biblioteca. También se han realizado recorridos, reconocimiento de especies, ferias, carnavales y creaciones de máscaras. En Ciudad Bolívar se resalta una investigación alrededor de la quebrada Lima que evolucionó en el reconocimiento de hábitats y animales de la localidad que luego se convirtieron en esculturas que se colocaron en lugares estratégicos para generar un sentido de pertenencia hacia el territorio. Todas estas prácticas pueden relacionarse con una idea poderosa que atravesó el proceso de agenda pública: la biblioteca no debe ser el lugar en donde se hace silencio, sino el lugar donde se proyecta la vida y el quehacer.

Leer el contexto/leer el cuerpo

Es importante mantener una perspectiva amplia que dialogue con las categorías y definiciones propias sobre lectura que las personas participantes compartieron en el proceso de agenda pública. Relacionado tanto con el enfoque territorial como ambiental, la idea de *leer el contexto* y *leer al otro*, fue iterativa en la mayoría de espacios de participación y, sobre todo, en lo relacionado con el tejido social anclado al territorio y a los espacios culturales. Esta premisa toca uno de los propósitos centrales de la política porque se conecta con la construcción de una ciudadanía crítica: leer lo que está alrededor permite tomar



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

decisiones informadas y conscientes ponderando la experiencia propia y la colectiva. Así, la PP LEO propone la lectura no solo como el desciframiento de un código, sino como una práctica conectada con el reconocimiento del territorio y los seres que lo habitan.

La mayoría de las personas participantes hizo hincapié en que el libro, aunque es pieza fundamental de las prácticas LEO, no debería ser el centro exclusivo de las actividades dentro de los circuitos de la cultura escrita y oral. Se mencionan las artes, la música, la danza, el cine y la pintura como múltiples formas de aprender a leer no solo el objeto en sí mismo, sino el cuerpo y el contexto. Es muy importante entender que el foco en las prácticas artísticas o en los saberes diversos alrededor de las LEO no es un pretexto más, sino al contrario, se trata del centro de una interacción significativa con las personas usuarias, es un lenguaje común: el arte es el punto de encuentro entre cosmogonías, visiones, lenguajes y sensibilidades. Esta idea recoge la importancia que tiene para la formulación de la PP LEO la exploración de lenguajes más allá de los tradicionales, de la planeación de actividades que conecten en un nivel profundo con las personas usuarias, en suma, de unos espacios de la cultura escrita y oral donde las personas puedan sentir que son bienvenidas sus formas, sus palabras y sus idiosincrasias.

En el marco de este enfoque, las huertas, el reciclaje y el compost son descritas como dinámicas de tipo social y ambiental que fortalecen los lazos comunitarios y el ejercicio de una ciudadanía activa. Tanto las bases ciudadanas como los mediadores y actores institucionales coincidieron en que son servicios clave para acercar a las personas a las prácticas LEO en la ciudad. La creación y cuidado de las huertas fue mencionada por los actores institucionales como el ideal en términos de conexión entre la biblioteca, las personas usuarias y el cuidado del medioambiente. "Vivir una experiencia diferente" es la premisa para pensar una oferta más allá del texto que, en el caso de los NNA, adolescentes, personas con discapacidad, entre otros, es definitiva para vincular el disfrute con las prácticas LEO.

Itinerancia y descentralización de espacios

La itinerancia de los espacios asociados a la cultura escrita y oral fue uno de los temas neurálgicos para quienes participaron en el proceso de agenda pública. Esta alternativa de acercamiento a las prácticas LEO reúne características tanto de grupos poblaciones como de determinantes sociales. Cuando hablamos de determinantes nos referimos específicamente a las dificultades para el acceso efectivo que se derivan de condiciones socioeconómicas particulares. Por ejemplo, no poder desplazarse hasta una biblioteca pública porque hay un costo extra de transporte que las personas no pueden sortear. En ambos casos, se



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

trata de entender que el territorio circundante trae consigo la posibilidad del encuentro y la facilidad para el desplazamiento. Los parques, los salones comunales de los barrios y las casas olvidadas por el Estado son solo algunos de los espacios que la ciudadanía propone como territorios para leer, escuchar y acompañarse. Respecto a los grupos poblacionales, es importante mencionar que esta propuesta atañe sobre todo a la población adulta mayor y a la primera infancia. Se encontró que para estos dos grupos es esencial contar con espacios diversos y cercanos a su localidad.

Para acercar a la primera infancia a las prácticas LEO, el territorio debe pensarse en clave de actividades lúdicas, experienciales y de entretenimiento. Teniendo en cuenta que los parques y las zonas verdes son lugares altamente transitados por familias con niños, este tipo de encuentros en actividades culturales, artísticas o de juego, puede darse de manera más orgánica. Una vez que las personas sienten que pueden participar sin la presión de entrar a un lugar que desconocen y perciben como inalcanzable (como muchas veces es descrita la biblioteca pública), es más fácil comenzar un proceso que incentive visitas a espacios más tradicionales con actividades de orden específico. En el caso de los adultos mayores, es clave enunciar que la pandemia por COVID 19 los ha afectado mayoritariamente. Los efectos del encierro y el aislamiento derivados de las medidas de bioseguridad han desplazado y recluso aún más a una población que históricamente se ha encontrado en los márgenes de la sociedad. Por esta razón, y cuidando de su seguridad, utilizar el espacio libre y abierto cercano a los hogares geriátricos o de cuidado puede ser una opción efectiva para acercarlos a las prácticas LEO. Se trata de entender el territorio a la luz de las dificultades de movilidad y desplazamiento que puede tener esta población en especial.

Ruralidades bogotanas

La PP LEO busca que el acceso a la cultura escrita y oral sea efectiva en todos los territorios de la ciudad, al tener en cuenta sus necesidades, prácticas y autonomía. En consonancia con este objetivo, la comprensión de las particularidades de la ruralidad en Bogotá es uno de los elementos clave del enfoque territorial y ambiental. Los espacios de participación con habitantes de la zona de Usme rural y Sumapaz alimentan las siguientes reflexiones. Una de las características centrales de la ruralidad es la dificultad del territorio en términos de movilidad y desplazamiento. Las grandes distancias entre veredas y la lejanía de los centros urbanos hacen que los procesos de acompañamiento y fortalecimiento cultural sean dispersos y con poca afluencia de participantes. Es por esta razón que el plan de acción de la PP LEO en la ruralidad debe considerar un rubro adicional para costos de transporte en el marco de las actividades que se lleven a cabo. De hecho, las personas participantes fueron



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

reiterativas en esta petición: si no se facilitan medios de transporte para que los habitantes se acerquen a las actividades que planea el distrito, es muy difícil que exista un acercamiento efectivo hacia las prácticas LEO.

Además de considerar esta característica espacial, la PP LEO también debe tener en cuenta la transformación cultural y social vinculada al territorio rural. Hoy en día, de acuerdo a experiencia y observación de quienes conviven en la zona rural, muchas personas jóvenes deciden por cuenta propia estudiar y tener experiencias fuera de las labores del campo. El cambio generacional se ve particularmente en la ampliación de prioridades: trabajar la tierra no es la única alternativa posible. Lo anterior tiene al menos dos impactos que se relacionan con las prácticas LEO y el territorio. Por un lado, que las personas que deciden quedarse dentro del territorio tengan la posibilidad de explorar más contenidos culturales asociados a la oferta de servicios dentro de la biblioteca. Por otro lado, la oportunidad de fortalecer los vínculos de respeto y apropiación hacia el campo para que no solo se de una fuga de talentos, sino que haya una posibilidad real de inversión y mejoramiento en la condiciones de vida de sus comunidades. En suma, se trata de que el arraigo cultural hacia las labores del campo no se perciba como mutuamente excluyente de las prácticas de lectura y escritura.

Vida cotidiana y difusión en territorio

Una de las características del enfoque territorial y ambiental son los procesos de apropiación que pueden darse en el marco de actividades culturales y sociales en las localidades y barrios. De acuerdo a la información recolectada en la agenda pública, las personas consideran que la divulgación de servicios de BiblioRed y del sistema de bibliotecas en general debería estar conectada con su día a día. Esto quiere decir que la institucionalidad debería utilizar lugares como las tiendas de barrio, las Juntas de Acción Comunal, los colegios y los centros comerciales para dar a conocer la oferta del distrito. También se identificó que la motivación para participar de los espacios y actividades dispuestos para la cultura escrita está aunada a la posibilidad de relacionar la oferta cultural en cuanto a programación y material de lectura con el territorio (su historia y sus dinámicas). Aunque los temas pueden ser diversos y no estar relacionados exclusivamente con el territorio, sí se encontró que las estrategias de mediación que han rescatado las memorias del territorio han acercado a las poblaciones y, en muchos casos, han logrado establecer vínculos y conversaciones intergeneracionales. En conclusión, la oferta y el territorio son dos componentes que deben dialogar para que las personas participantes se enteren de las actividades y logren vincularse efectivamente a las mismas.

Con respecto a la insuficiencia de los canales de divulgación, las personas participantes concuerdan al afirmar que los medios empleados para difundir



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

información de Biblored no alcanzan al grueso de la población capitalina. Se encontró que la divulgación por medio de redes sociales no es suficiente para que la ciudadanía identifique los espacios de lectura, además de las actividades y talleres. Por ello, es importante que dicha divulgación aproveche otros canales análogos como la radio, la pauta por televisión y la publicidad en barrios y localidades de la ciudad. También se mencionan los correos electrónicos, los folletos, las carteleras, los volantes en las unidades residenciales y la comunicación por WhatsApp. Respecto al papel de los mediadores en esta tarea, la mayoría convinieron en que la estrategia de comunicación que más ha funcionado para convocar a las personas es el puerta a puerta, sobre todo en zonas rurales y periféricas.

Territorialización de las estrategias de mediación

En varios espacios de participación se hizo mención a la necesidad de que BiblioRed, y en particular las bibliotecas mayores, tengan más relación con las bibliotecas comunitarias de las localidades. Se indica que es urgente que las bibliotecas abran sus espacios y extiendan sus brazos hacia otros sectores para que exista retroalimentación y mayor apoyo. Por ejemplo, se señaló que la Biblioteca del Tintal -idealmente- se debería comprometer a realizar más procesos con Casa Raíz y a fomentar una descentralización de saberes donde los protagonistas sean el diálogo fluido y el apoyo entre iniciativas. Muchas de las personas participantes indicaron que puede ser muy útil vincular a los mediadores de BiblioRed en las actividades e iniciativas barriales y comunitarias dentro de las localidades en donde se encuentra. Esto puede aplicarse a todas las bibliotecas comunitarias que se encuentran relacionadas con el Distrito.

Por otra parte, se percibe que no existe un estudio previo de las condiciones y situaciones del territorio y de las personas -intereses, necesidades o deseos- antes de implementar un espacio de lectura o las diferentes actividades culturales ofertadas. Esto puede incidir en que lo institucional llegue a los territorios de manera espontánea e impuesta y puede generar tensiones sobre procesos que la misma población adelanta en cuanto a espacios y prácticas LEO. La situación se ejemplifica, sobre todo, a partir de la relación entre los espacios institucionales y los espacios comunitarios en los territorios. Las personas participantes perciben que hay tensiones entre estas dos apuestas debido a que no hay una conversación entre los actores que permita aunar esfuerzos con el objetivo de facilitar el acceso a la cultura escrita. Se considera que la construcción de ese diálogo con la población, en términos de su especificidad, es importante para generar impacto en los territorios desde una perspectiva intercultural. De cierta manera, fortalecer la comprensión de que las personas están organizadas y tienen un conocimiento desde el habitar que pasa también por la voluntad de compartir conocimientos y experiencias. Esa comprensión



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

puede ser un insumo para el comportamiento de la institucionalidad en los diferentes lugares a los que llega.

Enfoque de género

Este enfoque busca visibilizar las desigualdades y particularidades que existen entre hombres y mujeres, y entre las diferentes masculinidades y feminidades al habitar la ciudad y acercarse a las prácticas de lectura, escritura y oralidad. La PP LEO reconoce que las formas de concebir y de experimentar la lectura han sido diferentes desde la perspectiva de género, y en ellas han intervenido roles y representaciones sobre lo masculino y lo femenino. Los hallazgos de la agenda pública confirman algunas de las afirmaciones que surgen del proceso de diagnóstico: 1) para algunas mujeres la lectura se ha convertido en un vehículo para conocer el mundo; 2) la lectura ha significado un instrumento de desarrollo personal y de disfrute en medio de contextos represivos y discriminatorios con las mujeres y 3) el acceso a la lectura ha estado ligado a la educación y a la creación de conocimiento. Incluso, la lectura ha tenido una connotación de rebeldía y libertad para las mujeres de ciertas épocas y determinadas sociedades.

Transformación individual y colectiva a partir de las prácticas LEO

La mayoría de las intervenciones de las mujeres participantes hicieron alusión a las potencialidades de las prácticas LEO para la transformación y mejoramiento de sus vidas. De hecho, se llegaron a caracterizar como actos revolucionarios y liberadores. La liberación se enmarca en la experiencia de "ser mujer" y en las posibilidades de romper "círculos de violencia y de estereotipos". Estas asociaciones de libertad frente a la lectura y escritura necesariamente se conectan con la construcción de una autonomía y visión crítica de la sociedad. Varias de las participantes mencionaron que gracias a este acercamiento hicieron conciencia sobre las restricciones y limitaciones que se les han impuesto históricamente por el hecho de ser mujeres. El relato de una de las mujeres campesinas que participó en el proceso de agenda ilustra la necesidad de considerar a la lectura como herramienta para "romper cadenas" y generar pensamiento crítico. En el contexto de la ruralidad, ella describe cómo su abuelo y padre le decían una y otra vez que para criar hijos y contar plata no se necesitaba estudiar. En su caso, *"fue fundamental haber tomado ese libro como esa herramienta. Digamos que esa fue la llave precisamente para salir, para romper esas cadenas. Sí, sí, posiblemente me hubiese quedado en esa repetición de vida de lo que fue mi madre, lo que fue mi abuela, de lo que son mis tías"*.

De modo que no repetir puede asociarse a un proceso de mejoramiento de las condiciones de vida mediante el énfasis en las prácticas LEO como posibilidades de retar o desafiar estructuras patriarcales en el territorio. La no repetición en



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

el contexto de prácticas machistas o estructuras patriarcales depende necesariamente de la transmisión de estas nuevas oportunidades a las generaciones futuras. La mujer campesina insistió durante su relato que el libro como herramienta y la lectura como práctica de superación deben servir para que niñas y jóvenes se empoderen individual y colectivamente. Aunque en el campo las familias siguen siendo muy numerosas, ella relata que antes era muy difícil leer en familia ya que las abuelas y madres tenían muchas responsabilidades que no atravesaban una práctica de lectura. En este nuevo contexto, que se identifica como uno con mejores garantías, espera ofrecer y brindar toda la riqueza del conocimiento "a las que vienen detrás".

Oralidad, sabiduría y mujeres

De acuerdo a la información recolectada, la inclusión de la perspectiva de género en la PP LEO puede darse a partir de vínculos con concepciones amplias sobre la oralidad. Es posible considerar la oralidad como puente de empoderamiento, liberación y expresión al tener como base las consideraciones de exclusión y represión históricas de los roles socialmente asignados hacia la mujer. Esto se da principalmente por la asociación entre la oralidad, la memoria, la sabiduría y el papel de las mujeres en estos aspectos: *"creo que me he encontrado historias de mujeres muy sabias y yo creería que ahí sí hay un potencial impresionante desde el punto de vista de los roles de género, y del potencial que tienen las mujeres y sobre todo de las mujeres ancianas, nuestras mujeres mayores para contarnos de sus vidas, de sus historias, de lo que les tocó vivir, de cómo superaron tantas dificultades y también cómo aprendieron a hacer muchas cosas"*. Así como hay una oportunidad para vincular la oralidad con la presencia activa de poblaciones étnicas en los espacios culturales, también puede pensarse en un vínculo más estrecho entre el género y la transmisión de saberes en los espacios de cultura escrita y oral. En tal caso, la PP LEO debe evaluar la inclusión de esta perspectiva vinculada con el componente de la oralidad, muchas veces relegada en los circuitos culturales.

Barreras, machismos y obstáculos

Respecto a la oferta, hay una mención frecuente en cuanto a los obstáculos que pueden darse en el proceso de publicación de escritoras mujeres. Varias participantes identificaron que es difícil encontrar libros escritos por autoras que se divulguen masivamente en los colegios y circuitos culturales. Entre esas opiniones, puede resaltarse la siguiente: *"también siento que al momento de escribir o lo que sea, siempre se ve un poco opacada la imagen femenina, por ejemplo, casi uno no conoce sobre mujeres que escriban y las que escriben tienen que hacer muchísimo más esfuerzo de lo que hace un hombre para que se lea lo que ellas escriben y ver que lo que ellas escriben también es importante"*. Al igual que con otro tipo de poblaciones en lo concerniente a la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

representatividad, la participante finaliza diciendo que es más fácil sentirse “respaldada” si hay más acceso a literatura y escritos de mujeres. En este sentido, es tarea de la PP LEO dar visibilidad y difusión en las bibliotecas y espacios de lectura a producciones significativas para las poblaciones diferenciales.

Ahora bien, sobre la articulación dentro del sector editorial hubo una mención especial a la disparidad de género que identifican las participantes en sus roles como gestoras, directoras y representantes. La reflexión empieza precisamente porque el espacio de participación contó solamente con mujeres. Varias de ellas mencionaron que habían extendido la invitación a sus colegas hombres pero que ninguno se mostró presto a participar. De acuerdo con sus intervenciones, la mayoría de ellas hace el trabajo de leer, editar, promocionar y gestionar, pero en general son los hombres quienes ocupan los cargos directivos. *“En teoría la Cámara representa a un gremio, pero claramente, ese gremio está supeditado a una junta directiva de hombres, que tienen un pensamiento obtuso y, digamos, que no son capaces, son incapaces de ver un poco más hacia abajo y que son incapaces de ver lo que las mujeres están haciendo”*. Si bien se hace la salvedad de que no son todos los hombres del gremio, hay una tendencia por mantener el poder en cabezas masculinas.

Por otro lado, las mujeres mediadoras manifestaron estar expuestas a violencias basadas en género, sobre todo, a un acoso sexual sistemático que perjudica enormemente el ejercicio de sus labores en campo. De acuerdo a sus testimonios, tienen la sensación de falta de protección, protocolos, información y acompañamiento desde la Dirección. Proponen que exista un acompañamiento para que ese riesgo se reduzca y que además exista la posibilidad de acceder a formación psicológica que les permita abordar los eventos relacionados con este tipo de violencias.

Enfoque poblacional-diferencial

Para la PP LEO es fundamental caracterizar la complejidad de los contextos sociales de quienes habitan la ciudad. En este sentido, el reconocimiento de la diversidad cultural de las personas participantes y de los grupos poblacionales de los cuales hacen parte asegura la especificidad para el análisis de los grupos de interés, especialmente el de ciudadanía. Es clave preguntarse bajo qué condiciones y situaciones hablan y discuten las personas y en qué medida estas opiniones se encuentran informadas por su realidad inmediata. El reconocimiento explícito de una pluralidad de conocimientos heterogéneos va de la mano con la reivindicación social, la cual busca “reconceptualizar y refundar estructuras que ponen en escena y en relación equitativa lógicas, prácticas y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

modos culturales diversos de pensar, actuar y vivir” (Walsh, 2005). Este enfoque se divide en grupos étnicos (NARP e indígenas), personas con discapacidad, curso de vida (primera infancia, infancia, juventud, y personas mayores), género y diversidad sexual y situación y condición. Los hallazgos de este enfoque se evidencian principalmente en el análisis de los grupos de interés que se describen en la población diferenciada dentro de las bases ciudadanas.

Recomendaciones por temática relevante:

a. Procesos de aprendizaje de lectura, escritura y oralidad en espacios formales y no formales.

- La PP LEO debe considerar el fortalecimiento comunitario desde la ampliación del concepto de lectura e interpretación del contexto. Estas capacidades devienen casi que inevitablemente en el aumento de la perspectiva crítica por parte de los jóvenes que hacen parte de dichos procesos, un objetivo vinculado con el acercamiento de las prácticas LEO a la cotidianidad de las personas.
- La PP LEO debe consolidar y robustecer propuestas de actividades de multialfabetización para las distintas poblaciones que se acercan a las bibliotecas públicas. Es menester entender que en la actualidad el conocimiento y manejo de los dispositivos móviles, el internet y la cultura digital son capacidades elementales para el correcto desenvolvimiento de las personas usuarias en las bibliotecas y espacios alternativos de lectura en la ciudad.
- La PP LEO debe considerar a la oralidad como una práctica que puede acercar a poblaciones que en principio no se sienten en capacidad de leer y escribir “adecuadamente”. Es decir, puede ser pensada como una puerta de reconocimiento y aproximación a las prácticas LEO para luego sí adentrar a las personas usuarias a actividades -de acuerdo a las percepciones de la ciudadanía - más complejas.
- La PP LEO puede fortalecer los procesos de lectura y escritura crítica mediante una exploración más sólida en torno a las habilidades ligadas a la autonomía y al pensamiento crítico.
- La PP LEO debe fomentar procesos de diálogo y co-creación con los mediadores territoriales y de formación para llegar a acuerdos prácticos y conceptuales sobre las diferencias entre hacer promoción de prácticas LEO y mediación de prácticas LEO en sus lugares de trabajo.

b. Oferta de servicios bibliotecarios inclusiva, diversa y representativa



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

- La PP LEO debe intensificar y fortalecer el uso de prácticas artísticas e interdisciplinarias como la danza, el cine, el teatro y el deporte para acercar a la ciudadanía a las prácticas LEO desde una clave de goce, disfrute y diversión. El diálogo de saberes y las prácticas expansivas han demostrado ser los pilares para que las personas apropien las prácticas LEO en su vida cotidiana y las compartan con otros en sus entornos cercanos.
- La PP LEO debe orientar procesos de curaduría y catalogación que estén alineados con el contexto de las comunidades con el objetivo de establecer el hábito de la lectura mediante la relación con su cotidianidad. Se deben priorizar contenidos y materiales que se acerquen a las vivencias y necesidades de las personas en los distintos territorios donde se ubican los espacios ligados a la cultura escrita y oral en Bogotá.
- La PP LEO debe fortalecer la dotación con libros para que los espacios de lectura cuenten con material actualizado, en buen estado y en distintos formatos que logren afianzar la diversidad textual en los espacios ligados a la cultura escrita y oral en Bogotá.
- La PP LEO debe priorizar el criterio de pertinencia de materiales por encima del de cantidad. Es necesario que se aúnen esfuerzos para llegar con libros y colecciones a los territorios desde un enfoque poblacional que considere las diferencias entre lenguas, formatos y accesibilidad de acuerdo a los grupos poblacionales.
- La PP LEO debe propender por una diversificación de los canales de difusión y divulgación de los programas y actividades de BiblioRed. Se deben utilizar canales tradicionales como la voz a voz, las carteleras, los periódicos, los radios comunitarias, los folletos entre otras. Se debe enfatizar en que muchas personas en la ciudad no cuentan con internet ni redes sociales, lo que dificulta su acercamiento a las prácticas LEO.
- La PP LEO debe minimizar la sensación de extractivismo de saberes y cortoplacismo en los procesos mediante acciones concretas de diálogo, debates y encuentros con las comunidades étnicas de la ciudad. Verse reflejados o retratados no depende solamente de la divulgación de cierto contenido sociocultural, sino del esfuerzo conjunto de las instituciones por mostrar que tanto las personas NARP, como indígenas hacen parte del circuito social, económico y formal de la ciudad.
- La PP LEO debe trabajar arduamente en torno a la resignificación de los estereotipos etarios ligados a los espacios de la cultura escrita y oral para que no se perciban como espacios ligados únicamente a la niñez. Se debe aprovechar que padres, madres y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

cuidadores se acercan junto con sus hijos e hijas a las bibliotecas para fomentar en ellos y ellas un interés hacia las prácticas LEO.

- La PP LEO debe convertir a las bibliotecas públicas y espacios alternativos de lectura en plataformas de visibilización para el trabajo artístico y comunitario de todos los grupos poblaciones de la ciudad, especialmente el de personas jóvenes y artistas emergentes.
- La PP LEO debe proponer una programación que no asuma clichés o estereotipos ligados a un consumo cultural de moda con el objetivo de no perder de vista las diferencias y particularidades de las personas de los sectores LGBTI.
- La PP LEO debe considerar el universo discursivo que las personas participantes comparten en los espacios de participación para tener en cuenta categorías emic que para las poblaciones tienen profundidad y significado.

c. Procesos creativos y productivos alrededor de la lectura, la escritura y la oralidad

- La PP LEO debe activar e impulsar la divulgación, comercialización y visibilización de las publicaciones y contenidos realizados por las poblaciones diferenciales y étnicas con el objetivo de acercarlas de forma efectiva a las prácticas LEO dentro de la ciudad. Se debe fortalecer su participación a partir del reconocimiento de sus saberes y tradiciones, los cuales muchas veces se encuentran en formatos escritos que pueden vincularse a las colecciones de los espacios de la cultura escrita y oral en Bogotá.
- La PP LEO debe propender por el mejoramiento del eslabón de la comercialización dentro del ecosistema del libro en la ciudad.
- La PP LEO debe promover articulaciones entre las distintas Secretarías y el sector editorial de la ciudad para expandir el universo del libro.

d. Investigación y gestión del conocimiento sobre lectura, escritura y oralidad

- La PP LEO debe adelantar salidas de reconocimiento y caracterización de poblaciones en territorio para identificar necesidades puntuales con el objetivo de alinear o reformular planes de acción que estén en concordancia con las comunidades.
- La PP LEO debe trabajar en la flexibilización y ampliación de indicadores para evaluar el trabajo de los mediadores en territorio



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

desde una visión que priorice los proyectos y encuentros de tipo social e incluyente.

- La PP LEO debe propender hacia un diálogo mucho más fortalecido y conexo con los coordinadores de las bibliotecas públicas de la ciudad para realizar planes de acción que coincidan con las demandas de las poblaciones en territorio
- La PP LEO debe fortalecer y reforzar vínculos con Alcaldías Locales y Juntas Comunales en las distintas localidades de Bogotá para buscar un mayor acercamiento con la población de la ciudad.

e. Espacios de lectura (físicos y digitales) pertinentes para las personas y los territorios

- La PP LEO debe abogar por una descentralización de los espacios de la cultura escrita y oral mediante el fortalecimiento de la itinerancia de espacios y actividades dentro de las localidades de Bogotá. Se deben utilizar los parques, los salones comunales, los centros comerciales, las casas de participación, las tiendas y los comercios de barrio como centros de divulgación y encuentro para las comunidades en los territorios.
- La PP LEO debe considerar a las librerías de la ciudad no sólo como parte de la oferta de servicios en torno a las prácticas LEO en la ciudad, sino como lugares culturales centrales para la infraestructura de la cultura escrita y oral.
- La PP LEO debe fortalecer y diversificar las relaciones y proyectos entre las bibliotecas públicas y los corredores medioambientales de cada localidad. Las actividades con enfoque territorial y ambiental han demostrado ser alternativas con impacto para las personas usuarias que hacen parte de ellas.
- La PP LEO debe establecer compromisos para que las bibliotecas públicas de la ciudad cuenten con equipos, instalaciones y materiales especiales que permitan el disfrute efectivo de las prácticas LEO por parte de las personas con discapacidad.

f. Situaciones sociales y materiales que condicionan el acceso a la cultura escrita

- La PP LEO debe trabajar en las percepciones e imaginarios que tiene la ciudadanía respecto a las bibliotecas públicas con el objetivo de reforzar la idea de la biblioteca como lugar de restitución de derechos y espacio abierto a la diversidad ciudadana de Bogotá.
- La PP LEO debe tener en cuenta la brecha digital asociada a los grupos más vulnerables y empobrecidos de la ciudad al momento



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C**

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

de formular políticas que atraviesen el uso de dispositivos móviles o aparatos tecnológicos.

- La PP LEO debe entender que los procesos de acercamiento a las prácticas LEO ruralidad cuentan con características excepcionales que suponen sobre todo el fortalecimiento de las capacidades de quienes ya se encuentran y viven en el territorio.
- La PP LEO puede considerar estrategias que apunten a la seguridad de los niños y las niñas en los espacios de las bibliotecas públicas y de esa manera fomentar su uso autónomo.
- La PPLEO debe promover programas de acompañamiento a la alfabetización y multialfabetización a la población migrante, los cuales favorezcan el afianzamiento de sus habilidades y competencias de lectoescritura.

Estas 6 temáticas relevantes, junto a la información analizada en el diagnóstico, derivaron en el planteamiento de los 6 ejes estratégicos que responden a las necesidades, dificultades, perspectivas e imaginarios de las personas consultadas en la estrategia de participación. Para ampliar esta información se recomienda remitirse al documento de hallazgos en los anexos.

Diagnóstico

En este capítulo se presenta la información de mayor relevancia del diagnóstico que se realizó durante el año 2021 así como los factores estratégicos. Esta investigación estuvo compuesta por la fase de agenda pública -proceso de participación ciudadana explicada anteriormente- y la revisión y análisis documental de información cuantitativa y cualitativa sobre la situación pasada y presente del acceso a la lectura, escritura y oralidad en la ciudad.

Para ese segundo componente del diagnóstico se abarcaron los siguientes ámbitos: cultural, educativo, cultura digital, ecosistema del libro e industria editorial, y espacios y territorios de la cultura escrita en Bogotá, a partir de la consulta de documentos y estadísticas de actores expertos en el área:

- Encuesta Bienal de Culturas (2001-2019)
- Encuesta de Consumo Cultural (2007-2020)
- Encuesta Nacional de Lectura y Escritura ENLEC (2017)
- Primera Gran Encuesta TIC (2017)
- Encuesta Multipropósito de Bogotá (2017)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

- Encuesta Nacional de Calidad de Vida (2020)
- Diagnósticos, informes, documentos técnicos y análisis elaborados por actores expertos: BiblioRed, Secretaría de Educación Distrital, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Cultura, Cerlalc, Cámara Colombiana del Libro, Lado B e IFLA.

Los hallazgos que se presentan a continuación son el resultado de dicho proceso, el cual permitió tanto identificar como comprender y complejizar la situación problemática general a la que atiende la PPLEO, a saber, que Bogotá no cuenta con suficientes oportunidades de acceso para que la ciudadanía participe de manera efectiva de los circuitos y prácticas de la cultura escrita y oral en la ciudad. Así, dan cuenta de aspectos que presentan un comportamiento positivo o negativo que puede generar un cambio significativo en el futuro (puntos críticos) y, en ese sentido, son temas que están directamente relacionados con las problemáticas y acciones que se atenderán y llevarán a cabo a través de la PP LEO.

Procesos de formación y aprendizaje de lectura, escritura y oralidad

- El hogar como mediador

- La prueba PIRLS de 2011, aplicada a niños de cuarto grado de primaria, mostró que solo el 1% tiene recursos para el aprendizaje en el hogar, el 55% tiene algunos y el 44% tiene pocos, el 22% tiene padres y madres que aprecian la lectura, el 68% tiene padres y madres que la aprecian algo y el 11% la aprecian poco. La Encuesta de Consumo Cultural ECC de 2020 afirmó que el 75,9% de los niños y niñas en Colombia tienen preferencia porque otras personas les lean. También esta misma encuesta, pero en 2017, encontró que de los niños y niñas de 5 a 11 años que participaron en la muestra, el 31,6% considera que la lectura es difícil y el 11,3% manifiesta que nadie les lee en el hogar.

- La Gran Encuesta TIC (2017) preguntó cómo califica su conocimiento y habilidad para usar internet. En Bogotá, el 12,8% de la muestra le da la mínima calificación, el 9,3% le da la 2 en calificación, el 24,7% le da 3, el 35 % le da 4 y el 18,2% le da alta calificación. El Índice TIC 2017 concluye que el principal problema de la ciudadanía en Bogotá que no accede a internet es la falta de una base sólida de cultura al fomento y a la apropiación en TIC que les permita adquirir los conocimientos básicos y medios para utilizarlo y aprovechar sus oportunidades.

- La Misión de educadores indica que existe una preocupación sobre los usos que le dan los niños, niñas y adolescentes a la información que circula en internet.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

Por ello, es importante fortalecer la "capacidad para la selección y confrontación de textos relativos a un mismo tema en muy diversos lenguajes, así como para formarse opiniones propias, independientes de las presiones mediáticas y las manipulaciones políticas y consumistas" (SED y Cerlalc, 2021).

- En la mayoría de los espacios de participación desarrollados por la DLB-SCRD en la agenda pública 2021, al preguntar por su primer acercamiento a la lectura, las personas daban respuestas que remitían al hogar, como, por ejemplo: la mamá que le leía su libro favorito, los libros de aventuras fantásticas que tenía a la mano siempre en la casa, la curiosidad por leer lo que leía la hermana. Por su parte, las personas participantes del espacio realizado en la Biblioteca Gabriel García Márquez (Tunal) plantearon la necesidad de vincular a las madres, padres y cuidadores en procesos de formación que contribuyan en la mediación hacia la lectura, la escritura y la oralidad en sus hijos, nietas, primas, hermanos menores, etc. Esto se debe a que no todas las personas mayores han tenido procesos de mediación adecuados, lo cual puede impactar en la forma de acercar a los niños y niñas en tales prácticas. Por ello, les gustaría contar con más herramientas y desarrollar habilidades de mediación que, a su vez, les permitiera apropiarse la cultura escrita y la oralidad.

- Profesionalización de la mediación

El bajo nivel de competencias en los mediadores de lectoescritura está impactando el desarrollo de competencias en este mismo campo en las comunidades a las que intervienen. Esto se evidenció en la agenda pública:

- Para los líderes y lideresas de las líneas estratégicas, se requiere relacionar el proceso de mediación con una apuesta de formalización más clara y encontrar más terreno de acción desde lo institucional. La flexibilización de la evaluación atraviesa un proceso de construcción de autonomía por parte de los mediadores/as, en donde sean ellos y ellas, quienes prioricen mediciones sobre su labor de acuerdo con lo que observan en campo. Esta preocupación va de la mano con el debate sobre la profesionalización del oficio del mediador, ya que, según lo indicado en el espacio, "son quienes se vuelven nuestros oídos, ojos, pies, a ellos se les confiere la implementación de la política pública, son esta figura que lo hace todo". Ya que se hizo hincapié en "comprender las dinámicas del territorio", la figura del mediador se postula como el camino para una alianza estratégica con las comunidades. Es por esta razón que la autonomía en su quehacer es el primer paso para establecer un diálogo constructivo con las personas.

- En el espacio con mediadores y mediadoras se encontró que no identifican su labor y se cuestionan si la mediación pasa o no por la pedagogía. Por su parte,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

la figura del mediador territorial, su rol y necesidades formativas está ligada a la pregunta sobre la naturaleza de los espacios alternativos de lectura y a las situaciones específicas que enfrentan en su contacto con diferentes personas. En primer lugar, en el espacio correspondiente se manifestó una carencia en cuanto a formación específica de mediación, de hecho, en la mayoría de los casos no se refieren a un ejercicio de mediación sino de promoción de lectura que reposa en: recomiendo tal libro o tal otro. También les preocupa la capacidad de atención, por ejemplo, a poblaciones diferenciales en tanto diversidad cultural, curso de vida, determinantes sociales, enfoque de género y condiciones de discapacidad. Manifestaron que muchas veces no tienen las herramientas (formativas y de reacción) para atender a población diversa y esto hace que se trunquen procesos, comunicación y posibilidades de generar un vínculo con el espacio. Por último, manifestaron que no tienen acceso a una formación y acompañamiento en competencias y habilidades psicosociales que les permitan sortear situaciones propias de la labor en territorio.

- Además de ello, el desarrollo de competencias de lectoescritura encuentra limitaciones especialmente en las bibliotecas comunitarias. Según varias de las personas participantes en el espacio con equipos base de Biblored, tales limitaciones residen en el bajo dominio de competencias que tienen las personas que están a cargo de los servicios de estas bibliotecas. Lo anterior crea una suerte de cadena, en la que el bajo dominio de competencias en las y los mediadores incide, de alguna manera, en el desarrollo de las mismas en las personas que asisten a las bibliotecas comunitarias.

- Recurso humano de la biblioteca escolar

- Según la IFLA (2015) "la riqueza y la calidad del programa de la biblioteca escolar dependen principalmente de los recursos humanos disponibles dentro y fuera de la biblioteca. Para lograr satisfacer las necesidades de enseñanza y aprendizaje de una comunidad escolar es imperante contar con personal bien formado, muy motivado y en un número suficiente acorde al tamaño de la escuela y a sus necesidades únicas. Todo el personal de la biblioteca debe tener en claro los servicios y políticas de la biblioteca, los deberes y responsabilidades, las normas en cuanto a las condiciones y compensaciones laborales que reflejen las expectativas esperadas para el desempeño de sus puestos de trabajo. Los bibliotecarios deben contar con el mismo nivel de preparación y educación que otros líderes de la escuela, como administradores y especialistas en aprendizaje" (Documento de Diagnóstico PPLEO, 2021).

- SED y Cerlalc indican que es necesario que docentes, bibliotecarios(as) y administrativos (as) articulen los servicios de las bibliotecas escolares a los programas curriculares de las instituciones educativas y a los contenidos que el



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

estudiantado esté viendo en sus clases (SED y Cerlalc, 2021) en la medida en que el 66,82% de bibliotecarios(as) escolares se dedican exclusivamente a las bibliotecas, el 45% son administrativos y el 35% son docentes (SED y Cerlalc, 2021). A su vez, la IFLA sugiere que los aspectos operativos de la biblioteca escolar se manejen con personal administrativo formado y apoyo técnico, para asegurarse de que el bibliotecario cuente con el tiempo necesario para cumplir sus funciones como instructor, gestor, colaborador y líder (IFLA, 2015).

-En las mesas consultivas de la SED se expuso la necesidad de realizar procesos de formación liderados por especialistas y entidades externas como posibilidad para nutrir y especializarse cada vez más en diferentes aspectos de la gestión bibliotecaria. También se señaló la urgencia de establecer un proceso exclusivo de inducción a bibliotecarios nuevos.

- Bienestar del recurso humano de los espacios de lectura

- La Nota Técnica y la Misión de Educadores reconoce el papel fundamental de la mediación en la apropiación de las LEO. Indican que es necesario que docentes, bibliotecarios(as) y administrativos (as) articulen los servicios de las bibliotecas escolares a los programas curriculares de las instituciones educativas y a los contenidos que el estudiantado esté viendo en sus clases (SED y Cerlalc, 2021).

- El 66,82% de bibliotecarios(as) escolares se dedican exclusivamente a las bibliotecas, el 45% son administrativos y el 35% son docentes (SED y Cerlalc, 2021).

- La IFLA sugiere que los aspectos operativos de la biblioteca escolar se manejen con personal administrativo formado y apoyo técnico, para asegurarse de que el bibliotecario cuente con el tiempo necesario para cumplir sus funciones como instructor, gestor, colaborador y líder (IFLA, 2015).

- La IFLA sugiere que para lograr satisfacer las necesidades de enseñanza y aprendizaje de una comunidad escolar es imperante contar con personal bien formado, muy motivado y en un número suficiente acorde al tamaño de la escuela y a sus necesidades únicas (IFLA, 2015).

- El diagnóstico sobre el estado de las bibliotecas escolares indica la necesidad de fortalecer procesos de formación y empoderamiento para bibliotecarios(as) escolares en su gestión en la institución (SED, Cerlalc, 2021).

- Es necesario el fortalecimiento de los oficios de la industria editorial y el ecosistema del libro con programas de formación que incluyan la adquisición de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

competencias jurídicas y financieras y que cuenten con un enfoque que permita desarrollar habilidades y destrezas alrededor de los nuevos formatos, contenidos y canales de circulación que ofrece la cultura digital (Lado B, 2016).

- Según el proceso de sistematización de los hallazgos de la agenda pública, el talento humano vinculado a los espacios de cultura escrita se siente vulnerado en sus derechos de autorrealización, seguridad y salud mental. En el espacio con mediadores territoriales, particularmente, aparecieron dos preocupaciones:

1. La interacción constante con personas que llegan a hacer uso de los servicios, pero también con las personas que circundan el espacio supone un reto emocional y psicológico. Están expuestos a escuchar todo tipo de historias y presenciar dinámicas violentas que, por las condiciones de la ciudad de Bogotá, son recurrentes.

2. Las mujeres mediadoras que participaron del espacio manifestaron estar expuestas a violencias basadas en género, sobre todo, acoso sexual sistemático que les trunca el ejercicio de su labor. Tienen la sensación de falta de protección, protocolos, información y acompañamiento que, por un lado, reduzcan este riesgo, y por otro, les permita acceder a formación psicológica para abordar los eventos relacionados con este tipo de violencias. En términos de infraestructura también es necesario revisar la seguridad y el bienestar que se les puede brindar. Manifestaron, en algunos casos, sentirse inseguros porque la ubicación de la P es muy escondida o está ubicada en un lugar de tránsito muy bajo; también, estar expuestos al sol, a la lluvia y al frío sin mayores protecciones puede afectar el rendimiento de su labor y, finalmente, hay una incomodidad generalizada por verse en la necesidad de utilizar recursos propios para realizar las actividades de mediación.

-En las mesas consultivas de la SED se estableció la necesidad de continuar con los procesos de formación que lleva a cabo la SED y enriquecer estos procesos a través de la consolidación de una comunidad de aprendizaje para el intercambio de experiencias y el intercambio de saberes entre bibliotecarios. De igual manera, se expresó la sugerencia de que estas comunidades de aprendizaje cuenten también con espacios para la co-creación entre bibliotecarios, de diferentes proyectos y propuestas bibliotecarias. Así mismo, se mostró urgente la necesidad de establecer procesos de planeación conjunta entre los docentes y bibliotecarios para proyectar y articular acciones que involucren diferentes recursos y materiales para la lectura y la investigación, fortaleciendo así el sentido y ejercicio de la biblioteca.

- Vinculación a la escuela



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

- Según el diagnóstico del sector educación, entre 2014 y 2018 disminuyó la matrícula de estudiantes en colegios, principalmente en Suba, Engativá, Ciudad Bolívar y Kennedy. Además, la Encuesta Multipropósito de 2017 señaló que, el 3,5% de las personas entre 5 y 16 años en esa época, no asistía a ningún establecimiento educativo debido a la falta de interés y la falta de dinero. En el proceso participativo desarrollado por la DLB-SCRD para agenda pública, en la biblioteca comunitaria Julio Cortázar, su coordinador manifestó que el surgimiento de la misma se dio a causa de los altos índices de desescolarización y de deserción escolar que hay en Suba Rincón.

- En Bogotá hay menos niños y niñas entre 0 y 5 años en casa (70%) que en otras ciudades del país. Esto quiere decir que la mayoría de la población menor de 5 años recibe atención y educación básica en colegios, jardines o guarderías. El 30% restante es atendido por los padres en casa antes de ingresar a la educación formal. Según el documento, los niños y niñas menores de 5 años que no reciben ningún tipo de atención o formación previa a la entrada del colegio "podrían estar en desventaja en el momento de su ingreso a la escolaridad formal, y con respecto a más del 50% que sí recibe algún tipo de orientación escolar y académica" (SED y Cerlalc, p. 150).

- Percepción sobre la cultura escrita

- En el 2013, la Encuesta Bienal de Culturas EBC mostró que para el 52,2% de las personas la literatura era importante, para el 24,7% era muy importante, para el 16,4% poco importante y para el 3,4% nada importante; en 2015 estos valores cambiaron siendo importante para el 46,6%, muy importante para el 35,6%, poco importante para el 12,6% y nada importante para el 4%. Dado que la literatura tiene buena aceptación entre los y las bogotanas, llama la atención que según la EBC de 2017 y 2019, la percepción de la ciudadanía sobre la lectura y sus espacios es desfavorable, ya que, frente a la lectura, en 2017 esta tuvo asociación en un 56,2% con nociones negativas, mientras que en 2019 las asociaciones con las bibliotecas fueron 50% negativas y 45% limitadas. En relación con la lectura este es el comportamiento de los imaginarios de las personas en las dos vigencias: Lee solo porque toca: 2017: 41% ; Leer es su pasatiempo favorito: 2017: 46,5%; Leer es aburrido: 2017: 12,4%; Leer es perder el tiempo: 2017: 2,8%.

- Frente a los espacios de lectura, las personas en 2019 consideraron que: Las bibliotecas no son necesarias porque todo se encuentra en internet: 27%; Las bibliotecas son lugares muy aburridos: 23%; las bibliotecas son solo para leer o estudiar: 2019: 45%; las bibliotecas son espacios para pasar el tiempo libre:48%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

- En la encuesta de 2017 solo el 0,1% de las personas reportó hacer actividades artísticas o culturales en bibliotecas, es decir que no es un lugar que se asocie fácilmente con este uso, en el 2019 este porcentaje aumentó a 1%.

-Respeto a la escritura, el 87,4% de la población encuestada no está de acuerdo con que escribir sea fácil (EBC, 2017); el 20,7% de la población encuestada está de acuerdo con el enunciado "escribir es un oficio para intelectuales" (EBC, 2017); y el 26,8% de la población encuestada está de acuerdo con el enunciado "solo escribo para cumplir con obligaciones del trabajo o estudio" (EBC, 2017).

-Adicionalmente, en el proceso participativo de la agenda pública PP LEO en 2021, en el espacio con bibliotecas comunitarias, las personas identificaron como imaginarios comunes en las personas adultas y las personas mayores que las bibliotecas son "garajes de libros" o el "tiradero de cosas viejas". Por su parte, en la mesa desarrollada con adolescentes en la Biblioteca comunitaria Gavilán Sabanero de Fontibón, algunos de ellos manifestaron que no les interesan la biblioteca ni los lugares de lectura o que no tienen suficiente información sobre ellos. Indican, por ejemplo, que desde pequeños han asumido que la biblioteca es un lugar aburrido, silencioso y en el que no van a encontrar libros o asuntos de su interés y en ese sentido no están motivados a conocer estos espacios; aunque también se mencionó que esta concepción cambia una vez se hace un acercamiento con la biblioteca y se conoce todo lo que ofrece.

- Apropiación de la cultura escrita y multialfabetización

- El 49% de la población encuestada leyó libros en los últimos 12 meses antes de la realización de la EBC. El 41% no lo hizo (SCRD, 2019).

- La EBC 2019 preguntó por la cantidad de libros leídos al año. Los resultados fueron: 1 (29%), 2 (6%), 3 (4%), 4 (2%), 5 (1%), 6 (1%) y 7 (1%). Las demás opciones tuvieron un valor de 0%.

- El 17,7% de la población encuestada en 2020 afirmó leer libros diariamente (DANE, 2020) y el 38,8% de la población encuestada en 2020 afirmó leer libros varias veces a la semana y el 11,2% afirmó leer libros una vez al mes (DANE, 2020).

-Según la ENLEC, el 48,2% de las personas menores de 5 años sí leyó o le leyeron, y que el 51,8% no leyó o no le leyeron. Los porcentajes de Bogotá estuvieron por encima con el 51,8% (DANE, 2017).

-Bogotá fue una de las ciudades con más cantidad de libros leídos por persona, en comparación con otras capitales de los departamentos de Colombia. En total



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

la población encuestada en la capital leyó 29169, lo que en promedio resultó en 3,9 libros leídos por persona al año (ENLEC, 2017).

- Según la ECC del 2020, el 24,5% de las personas encuestadas usó internet para buscar, descargar o leer revistas o periódicos; el 24,2% para buscar, descargar o leer libros; y el 13,7% para acceder a los servicios de las bibliotecas; el 3,3% para acceder a ferias del libro o publicaciones o eventos desarrollados en ellas.

- En Bogotá, el 35% de las personas encuestadas puntuó en 4 la importancia de adquirir conocimiento y habilidades para usar internet, el 24,71% lo puntuó en 3, el 18,2% lo puntuó en 5 (Gran Encuesta Nacional TIC, 2017).

- La Gran Encuesta Nacional TIC (2017) preguntó sobre qué tan importante es en su vida, el uso de internet. En Bogotá, el 38, 3% le da 5 en calificación y el 31,7% de la 4. Es decir, más de la mitad de la muestra le da mucha importancia.

- La Gran Encuesta Nacional TIC (2017) preguntó cómo califica su conocimiento y habilidad para usar internet. En Bogotá el 12,8 % de la muestra le da la mínima calificación, el 9,3% le da la 2 en calificación, el 24,7% le da 3, el 35 % le da 4 y el 18,2% le da alta calificación.

- El Índice TIC 2017 concluye que el principal problema de la ciudadanía en Bogotá que no accede a internet es la falta de una base sólida de cultura al fomento y a la apropiación en TIC que les permita adquirir los conocimientos básicos y medios para utilizarlo y aprovechar sus oportunidades.

- La Misión de Educadores indica que existe una preocupación sobre los usos que le dan los niños, niñas y adolescentes a la información que circula en internet. Por ello, es importante fortalecer la "capacidad para la selección y confrontación de textos relativos a un mismo tema en muy diversos lenguajes, así como para formarse opiniones propias, independientes de las presiones mediáticas y las manipulaciones políticas y consumistas" (SED y Cerlalc, 2021).

- El informe de Cultura digital y mediación adelantado por Biblored en el 2020 encontró que se requieren competencias digitales en uso de formatos, soportes y dispositivos además de reflexiones críticas y participativas en torno al uso y acceso de la información que circula en red y su influencia en la toma de decisiones (BibloRed, 2020).

- Nivel de competencias de lectura en estudiantes de Bogotá



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C**

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

- Los y las estudiantes de Colombia no alcanzan los niveles superiores en lectura, según pruebas internacionales y nacionales como ERCE, PISA, Saber y PIRLS.

- En la prueba ERCE aplicada a estudiantes de tercero de primaria y de sexto de bachillerato en Colombia, se encontró que el promedio para el grado tercero fue de 714,2 y para el grado sexto fue 725,6, puntajes que corresponden al nivel 2 de la prueba (esta prueba tiene 4 niveles siendo el I el más bajo).

- En las pruebas PISA 2018, el 51% de los(as) estudiantes bogotanos de 15 años demostraron tener un nivel mínimo de competencia lectora (nivel I), el cual implica reconocer la información contenida en los textos e identificar su propósito, es decir un nivel de lectura literal (acceder y recuperar), pero fue evidente que existían dificultades para identificar lo que no es evidente en el texto y construir significados implícitos a partir de matices del lenguaje (nivel 4 y nivel 5), por tanto no se alcanzó un nivel inferencial y crítico de lectura (esta prueba tiene 5 niveles de desempeño en sentido decreciente).

- La prueba PIRLS de 2011, aplicada a estudiantes de 9 a 10 años de cuarto de primaria, mostró que en Bogotá los estudiantes están en un nivel básico de lectura (puntaje 448) en general, solo el 1% alcanzó el nivel avanzado, el 9% nivel alto, 28% medio y 34% bajo, es significativo que el 28% no alcanzó los niveles mínimos de competencias lectoras, es decir que no alcanzaron los 400 puntos. Con esto se concluye igualmente que los estudiantes de esta edad tienen un nivel literal de lectura y no llegan a niveles que les permitan hacer uso de la información (esta prueba califica el desempeño en 4 niveles).

- En la sección de lectura crítica de las pruebas Saber 11, aplicadas en el 2019, Bogotá tuvo un promedio de 54,17 ubicando a los estudiantes en un tercer nivel (satisfactorio), el cual en esta prueba corresponde a jerarquizar, inferir, hacer relaciones intertextuales y reconocer la intención comunicativa; las localidades destacadas fueron Puente Aranda, Teusaquillo y Barrios Unidos con puntajes de lectura entre 56,6 y 56,5, los promedios más bajos se presentaron en Sumapaz, Ciudad Bolívar y Chapinero con promedios de 47,4; 52,3 y 52,4 respectivamente. El 16% de los colegios se ubicaron en niveles superiores y con esto la prueba evidenció una brecha de 17,7% entre colegios privados y oficiales, que favorece a los primeros y que se mantuvo entre 2016 y 2018 (esta prueba califica con 4 niveles).

- En las pruebas saber para los grados tercero y quinto, entre 2012 y 2017 se presentaron datos relativamente constantes en todos los niveles (insuficiente, mínimo, satisfactorio, avanzado), pero se vio un descenso de 6 puntos en el nivel satisfactorio; el general el nivel de los estudiantes de tercero y quinto es mínimo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

- Por último, la ENLEC 2017 encontró que, en relación con lo que se lee, la gente mira videos (33,8%), consulta plataformas de preguntas y respuestas (32,6%), consulta diccionarios (29%), consulta las redes sociales (22,1%), escribe en redes sociales (19,4%), consulta las cifras y recomendaciones del texto (18,3%), consulta otros lectores en plataformas especializadas (6,6%), participa en foros o clubes de lectura (3,7%), esto puede dar cuenta de un despliegue de lectura crítica al menos en una tercera parte de la población colombiana.

-En diferentes comentarios de la mesa de padres, madres y cuidadores se referenció la dificultad de los niños y jóvenes para leer textos relacionados con ciencias naturales y biología. Aspecto que puede tenerse en cuenta dentro de los temas de promoción de lectura y formación de lectores que apoye la biblioteca escolar.

-En este espacio también se hace referencia a la dificultad de algunos textos por su lenguaje "no sencillo", lo que puede representar una doble condición: por un lado la necesidad de que los textos que eligen los profesores para que lean los niños en casa tengan un lenguaje pertinente a las edades y desarrollo lingüístico de niños, niñas y jóvenes; y por otro lado que algunos padres y cuidadores no cuentan con procesos de lectura y alfabetización que les permita apoyar a los niños y jóvenes en la lectura de textos con alguna complejidad. Una de las observaciones que es importante resaltar hace referencia a la necesidad de que los padres y cuidadores de niños que se encuentran en el aprendizaje inicial de la lengua escrita cuenten con herramientas mínimas para apoyar a los niños y niñas en el proceso.

-Los y las docentes expresaron la preocupación por los entornos familiares con niveles bajos de alfabetización, lo cual dificulta el desarrollo de los aprendizajes de la lectura y la escritura, esto se vio acentuado en la pandemia. Este aporte puede constituir un punto de articulación importante entre los sistemas bibliotecarios de cultura y de educación. En ese sentido, sugiere que es importante que las bibliotecas escolares tengan un plan de alfabetización para los padres y cuidadores.

- Las pruebas Ser (2014) evaluaron a los estudiantes bogotanos frente a la descripción y análisis de ejercicios de composición artística (canciones, pinturas, obras de teatro, danza). El 38% fue ubicado en el nivel básico de la prueba, el cual corresponde a descripción y presentación. En cuanto la argumentación, esta permaneció en un nivel básico como máximo logro del estudiantado, aún así, solo fue alcanzado por el 22% de los evaluados.

- Abordaje de la oralidad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

- Aunque la oralidad es importante para ciertos grupos de población, especialmente aquellos con pertenencia étnica, la institucionalidad, pública y privada, no ha reparado ni profundizado en su importancia, lo que ha repercutido en dejarla de lado:

- Las mesas de discusión adelantadas por SED y CERLALC para el diagnóstico de 2021, en las que participaron directores locales, personal técnico de las direcciones misionales y representantes de funcionarios de bibliotecas, permitieron identificar que la importancia y significado de la oralidad es un aspecto poco promovido en la escuela y debe recuperarse vinculada a habilidades de argumentación y diálogo.

- El proceso de agenda pública para la PP LEO 2021, encontró que los líderes de las líneas estratégicas del Plan de Lectura, Escritura y Oralidad, consideran que la oralidad no cuenta con suficiente priorización dentro de las prácticas LEO. A su vez, los coordinadores de bibliotecas públicas de Biblored, reconocieron que la pandemia evidenció vacíos profundos y conceptuales sobre la oralidad, su relación con otras prácticas y de qué manera se integra con las bibliotecas públicas, incluso se afirmó que "la red nunca ha tenido eventos en los que se piense la oralidad, en los que en serio se asuman procesos de oralidad y construcción de la oralidad, más allá de la apropiación que se hace del código escrito o de la lectura como tal, la voz es nuestra herramienta, pero no necesariamente es lo que nos ha detenido a pensar el proceso cultural".

- En el espacio realizado con el Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio, algunas de las participantes mencionaron que la oralidad es un tema que poco abordan las bibliotecas en las actividades, talleres y programas que ofrecen.

- En la mesa con personas afrodescendientes fue claro que para las comunidades negras, la oralitura permite espacios de sanación espiritual a través de poemas, arrullos, currulaos, de modo que se pueda expresar su felicidad, su dolor, su melancolía. Para ellos y ellas la oralitura equivale a cuentos no escritos que están dentro de la memoria colectiva del pueblo negro.

Oferta de servicios bibliotecarios inclusiva, diversa y representativa

- Hegemonía dentro de la oferta de la cultura escrita

- La supremacía de la cultura "blanca", colonial y capacitista en la programación, bienes y servicios que se ofrecen alrededor de la cultura escrita en Bogotá, invisibiliza culturas asociadas a los grupos étnicos que habitan la ciudad, así como la cultura de las personas con discapacidad. Esta es la percepción de las



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

personas entrevistadas en la agenda pública en 2021, tal como se presenta a continuación:

-En el espacio destinado a negritudes y personas afrodescendientes, se postuló que es difícil encontrar literatura relativa a comunidades negras, toca comprarla en línea, además solo se relaciona a las personas negras con tradición cultural pero no se reconoce su papel en la academia y la literatura, su contenido no se recaba ni se divulga.

-En el espacio raizal, se planteó la necesidad de descolonizar el pensamiento dentro de las escuelas y las bibliotecas públicas de la ciudad, de forma que se reconozcan los saberes de las poblaciones étnicas, campesinas y NARP en los espacios de cultura escrita y oral en Bogotá.

-En el espacio de mujeres indígenas hubo una amplificación de estas demandas y preocupaciones, señalando la deuda histórica que existe para con los pueblos indígenas y sus raíces. Según una de las participantes, "el conocimiento siempre ha sido un campo elitista, un campo celoso, un campo relegado a cierto estatus de poder y asociado al ascenso social". "Si a nosotros desde el colegio -se nos dice-: es que Cristóbal Colón descubrió América, ¡pura miercoles! Si eso fue el primer genocidio que se cometió aquí en América cuando llegó él. Entonces desde ahí, o sea, desde ahí ya están como adoctrinando a nuestros hijos y ¿cómo hago que eso no sea así?".

-La población raizal identificó el idioma como principal barrera para su acercamiento a la cultura escrita en Bogotá. La diversidad lingüística es uno de los criterios sustanciales del eje de oferta por la conexión profunda que tiene con el reconocimiento de la identidad cultural de las poblaciones étnicas y NARP en la ciudad. Durante todo el espacio de participación, las personas raizales hicieron énfasis sobre las dificultades que supone crecer y aprender con una lengua materna que no es el español. Estas dificultades se encuentran en distintos niveles: desde la mediación en la familia, pasando por los obstáculos en el sector educativo, hasta la falta de representación en la cotidianidad y el tránsito por la ciudad. Vale la pena expandir la siguiente reflexión a los servicios culturales que oferta Bogotá: "no que la comunidad raizal tenga que adaptarse a las dinámicas de la sociedad mayoritaria en Bogotá, sino que se puedan tener en cuenta los lineamientos del enfoque diferencial étnico y pueda esa educación hacerse de calidad". El enfoque diferencial étnico que menciona la participante debe ser efectivo para todas las problemáticas específicas que se identificaron para la PP LEO. Y, en este caso, se asocia particularmente a la inexistencia de recursos escritos y orales en creole en los espacios culturales de la ciudad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

-Dentro de los espacios de participación se identificó la importancia de decolonizar el pensamiento dentro de las escuelas y las bibliotecas públicas de la ciudad. Esa reflexión abre una discusión central para el reconocimiento de los saberes de las poblaciones indígenas y NARP en los espacios de la cultura escrita y oral en Bogotá. Decolonizar el pensamiento supone, entre otras cosas, hacer evidente el lugar desde donde se produce el saber. Si pensamos en bibliotecas que generen motivación en las personas, es necesario producir y difundir contenido más allá de la alta cultura occidental, más allá de la producción elitista del conocimiento. Las personas de poblaciones étnicas deben sentir que sus saberes son igual de valiosos y profundos que la producción intelectual de un autor reconocido o de una corriente filosófica tradicional. Ya lo decía el docente afro de escuela pública señalando, entre líneas, el clasismo en la impartición de contenidos en las escuelas, donde nunca se prioriza el escrito de un autor indígena, afro o raizal. Es tarea de la PP LEO aminorar esta sensación de exclusión por medio del fomento y divulgación de autores étnicos, aquellos que hoy en día se encuentran en procesos creativos, así como aquellos que ya han dejado su legado.

- Dentro de los espacios de participación se hacen un llamado para que BiblioRed -como experto en el tema- haga un reconocimiento de personas expertas que conocen sobre diversidad sexual y de género y se forme a la ciudadanía en procesos de promoción de lectura en donde se les cualifique en temas específicos que les interesen. Indican que si la biblioteca tiene un perfil sobre temas LGBTI, "sería interesante que la persona que va a estar ahí conozca sobre la diversidad sexual y de género y sobre los temas de interés y colecciones para esta población".

- Diversidad textual y lingüística en la oferta

- En 2020, el 94,3% de los niños y niñas leyó en formato impreso y el 20,6% en formato digital. Existe una tendencia a preferir los formatos físicos o impresos sobre los digitales (DANE, 2020).

- El 51,2% de las personas mayores de 12 años leyó libros de literatura o ficción; el 31,2% leyó textos escolares o universitarios; el 27,2% leyó libros sobre religión o espiritualidad; el 18,5% leyó sobre historia, política o sociales; el 18,9% leyó sobre autoayuda o superación personal; el 15,6% leyó guías o manuales; el 11,3% leyó textos científicos y técnicos; el 7,1% leyó libros infantiles; el 6,5% leyó sobre cocina, manualidades o asuntos prácticos; el 6% leyó cómics o novelas gráficas; el 5,9% leyó libros juveniles; y el 3,7% leyó otro tipo de textos (DANE, 2020).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

- En 2017, el 47,8% de la población leyó blogs, foros o páginas web y el 41,4% leyó contenidos digitales por estos medios (DANE, 2017).

- Lado B (2016) recomienda el apoyo, formación y acompañamiento a las iniciativas ciudadanas en torno a la cultura escrita y a los agentes y mediadores locales que promuevan la creación, producción y circulación de contenidos que fomenten la diversidad textual.

- Además, según la percepción de las personas que participaron en la agenda pública, se requiere seguir fortaleciendo la oferta de material diverso en los espacios de lectura para que sea atractivo para todas las poblaciones en términos de accesibilidad y representatividad.

- Al momento de indagar en las percepciones de las mujeres indígenas que hicieron parte de la agenda pública, la mayoría de ellas indicó que su participación se reduce a una danza o un conversatorio. Según una participante, "la participación viene siendo muy superficial, solamente nos invitan como participantes, más no como participantes activos". Una de las propuestas que surge en el espacio es identificar las características particulares de cada pueblo indígena para que Bogotá, de acuerdo a las intervenciones de las mujeres, no siga siendo una ciudad que cree que solo existen los pueblos del Cauca. El espacio de participación contó con una representante del pueblo Muisca, Uitoto, Yanocana, Kunkuamo y Wayuu, por lo que puede entenderse la petición hacia el Distrito por conocerlas y diferenciarlas adecuadamente. La gente blanca, como lo denominan las mujeres participantes, debe saber que hay muchas historias y muchos pueblos que merecen el reconocimiento en la ciudad, en concordancia con los servicios culturales que ofrece. Entonces, evitar la exotización supone, en primer lugar, poner sobre la mesa las particularidades de cada pueblo para no caer en generalizaciones indebidas y, segundo, abogar por una participación que no se limite al folklore o la demostración vistosa.

-La población afro, por su parte, insistió de forma reiterada en la importancia de las publicaciones para vincular a su comunidad con las prácticas LEO en la ciudad. Esta falta de oportunidades al publicar está relacionada con las barreras que existen al interior del ecosistema del libro. Esta cadena de producción y creación puede influir en las prácticas de consumo y difusión, por lo que resulta esencial en términos de inclusión y visibilización para las poblaciones negras y afro. Durante el análisis de los distintos espacios se recomendó que la oferta de servicios esté conectada con la cotidianidad de las personas a las que espera llegar la PP LEO. En este caso, promocionar literatura afro y mostrar que sí existe material y que sí existen personas negras escribiendo, puede abrir un proceso de auto-reconocimiento y valoración de su cultura, lo que a su vez puede conllevar más adelante a que otras personas se interesen por transmitir los



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

saberes tradicionales, ya sea mediante la escritura, la lectura o la oralidad. El imaginario social de que las personas negras no escriben también fue mencionado por las personas participantes del espacio. Esta visión negativa se encuentra influenciada, según una de las participantes, por la falta de autores y autoras afro en contenidos científicos y académicos en escuelas, universidades y bibliotecas. La PP LEO debe entonces crear y fortalecer convenios e incentivos con editoriales para impulsar las publicaciones de textos escritos por personas afrodescendientes porque, según unas de las participantes, *"si no nos publican, no vamos a darnos a conocer y van a seguir diciendo que la gente negra no escribe cuando no es así y eso está cambiando"*. Además, que las historias sean cercanas se muestra como un requisito para que exista motivación en el lector y haya mayor interés en leer y en escribir dentro de la comunidad.

-Las experiencias de las personas con discapacidad que hicieron parte del espacio de participación pueden englobarse en diversas dificultades y obstáculos que enfrentan al momento de hacer efectivo su derecho a la ciudad. Es necesario empezar diciendo que Bogotá es percibida como una ciudad poco incluyente. Esta característica atraviesa no solo los espacios y servicios destinados a la cultura escrita y oral, sino al acceso general que tienen las personas con discapacidad en el tránsito por instituciones y entidades distritales de cualquier índole. En la actividad de barómetro que se realizó, las personas participantes señalaron que la infraestructura era la problemática más relevante en relación con su acercamiento a las prácticas LEO dentro de la ciudad. Se identifica a la infraestructura como receptáculo de varios servicios sin los cuales las personas con discapacidad sencillamente no pueden acceder, ni mucho menos disfrutar, los espacios físicos destinados a la cultura escrita en el distrito. Por ejemplo, algunas de las intervenciones dieron cuenta de la necesidad de una sala especial de lectura y escritura para personas con discapacidad múltiple, ya que en las salas generales o tradicionales de las bibliotecas la instrucción general es hacer silencio. En el caso de las personas con discapacidad, muchas veces es necesaria la lectura por parte de un intérprete o la utilización de recursos con audio e imágenes, es decir, no pueden hacer uso de un lugar de lectura tradicional.

-Para pensar en la oferta en relación con los sectores LGBTI, es necesario mencionar que, al igual que con otras identidades, la construcción del sujeto político no es un proceso lineal ni unívoco. Así como para las mujeres indígenas las diferencias en sus cosmogonías son fundamentales, en el caso de la población con identidades y sexualidades diversas funciona igual. Uno de los participantes indicó de manera muy acertada que *"para ser diversos no hay ningún manual"*. Esto es muy importante para que la PP LEO proponga una programación que no asuma prototipos o estereotipos ligados a un consumo cultural de moda o tendencia. Es decir, debe procurar no reproducir clichés o imaginarios que no respondan a las particularidades que se dan dentro de las personas que se



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

reconocen como LGBTI en la ciudad. Esto no quiere decir que no puedan plantearse actividades que den cuenta de manera amplia de las necesidades del sector, sino que deben ser escenarios en donde más que afirmaciones, hayan preguntas.

-Para las y los participantes del espacio con el Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio es importante incluir materiales de lectura para "personas con capacidades diversas" y para quienes tienen "otras formas de leer". En este sentido, existe una demanda por materiales de lectura accesibles para personas con discapacidad, textos de lectura fácil para quienes tienen dificultades en la comprensión de textos.

-En el proceso participativo de la agenda pública 2021 para la PP LEO, los líderes de las líneas estratégicas del Plan Leer para La vida, señalaron que se ha ligado la cultura escrita únicamente al español, desconociendo las 70 lenguas nativas que hacen parte de Colombia. Esta preocupación también fue expuesta por parte de la representante de la colectiva indígena muisca en el espacio de colectivas feministas, quien hizo énfasis en horizontalizar la importancia tanto de las hablantes nativas como de las hablantes del español.

-El Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio alerta sobre el hecho de que las bibliotecas y espacios de lectura no tienen en cuenta la interculturalidad presente en la ciudad, lo cual está ligado a la representatividad de ciertos sectores sociales. En cuanto al reconocimiento de la interculturalidad existen preguntas sobre cómo acercar a las poblaciones indígena, migrante, campesina y desplazada, ya que pareciera que los programas de lectura y escritura estuvieran dirigidos a un solo tipo de personas.

-A propósito de la visibilidad de las mujeres en torno a las prácticas LEO, hay una asociación entre la oralidad, la memoria, la sabiduría y el papel de las mujeres: "creo que me he encontrado historias de mujeres muy sabias y yo creería que ahí sí hay un potencial impresionante desde el punto de vista de los roles de género, y del potencial que tienen las mujeres y sobre todo de las mujeres ancianas, nuestras mujeres mayores para contarnos de sus vidas, de sus historias, de lo que les tocó vivir, de cómo superaron tantas dificultades y también cómo aprendieron a hacer muchas cosas".

- Uso de Servicios Bibliotecarios

- El 64,6% de las personas de 12 años en adelante en Bogotá no asistió a bibliotecas en el 2017 (DANE, 2017) y el 22,1% de los niños y niñas menores de cinco años asistió a bibliotecas en el 2017 en Bogotá (DANE, 2017).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

-En 2017, el 10,7% de la población encuestada señaló que su forma de acceso a libros fue en la biblioteca (DANE, 2017).

-El porcentaje de personas que participan de programas de formación de BiblioRed corresponde al 4,8%, 344.945 frente a la población total de Bogotá (7.181.469) (DLB, 2019).

- El 67%del estudiantado en Bogotá realiza actividades de préstamo externo de libros en las bibliotecas escolares, el 58% se dedica a la lectura silenciosa sostenida,53% a lecturas en voz alta, 50% a actividades lúdicas de lectura y escritura,39% a exposiciones, 38% hora del cuento, 37% bolso o maleta viajera, 20% feria del libro, 19% talleres de escritura creativa, 13% encuentros con escritores, 12% talleres de formación de lectura escritura y oralidad, 12% visitas a otras bibliotecas, 11% creación oral y 6% intercambio de libros (SED).

- La ciudad tiene 95 PPP, 12 Biblioestaciones, un BiblioMóvil y una Biblioteca Itinerante. Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Usaquén, Suba y Usme, son aquellas localidades susceptibles de ser cubiertas con nuevos Espacios Alternativos de Lectura o el servicio de las bibliotecas móviles (DLB, 2021). Lo anterior, teniendo en cuenta que el porcentaje de personas que participan de programas de formación de BiblioRed corresponde al 4,8%, 344.945 frente a la población total de Bogotá (7.181.469) (DLB, 2019).

- Para los y las coordinadores de bibliotecas públicas, las actividades de extensión de las bibliotecas con otras entidades abren posibilidades de conectar con todo tipo de población fuera de la estructura física del espacio, pero, sobre todo, con poblaciones que no pueden acceder con tanta facilidad a los servicios que brindan los espacios de la cultura escrita y oral en la ciudad.

- Los participantes del espacio desarrollado en la biblioteca Comunitaria Casa Raíz indicaron que la biblioteca pública de Bosa se quedó pequeña y es necesario incentivar procesos comunitarios y tener una megabiblioteca. Sin embargo, indican que esto no es suficiente, resaltan la labor de BiblioRed en otras localidades (como Barrios Unidos con la Biblioteca de la Participación) al llegar a los barrios con bibliotecas más pequeñas que tengan enfoques diferenciales. En ese sentido, recomiendan que en Bosa se “amplíen los bracitos” de la Red con actividades que respondan a las necesidades de la población del sector, en conjunto con iniciativas comunitarias.

- La población Afro entrevistada, también consideró necesario buscar a la comunidad y moverse dentro del territorio, señalando que la segregación debe combatirse a partir de una voluntad clara de cercanía por parte de las entidades.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

- En el espacio del nodo territorial de Kennedy uno de los temas en los que se profundizó, surge precisamente de la necesidad de que existan y se promuevan actividades culturales cerca a los lugares residenciales. En ese sentido, las personas participantes resaltan iniciativas ciudadanas que conocen como por ejemplo los trueques de libros, las huertas comunitarias y las tertulias literarias; y plantean que parte de su éxito es que se realizan en el espacio público cerca a sus hogares (como por ejemplo parques y vías) por donde la gente pasa y se anima a participar.

- Los y las jóvenes que participaron en el espacio realizado en la Biblioteca Pública escolar La Marichuela indicaron que les gustaría que en su barrio hubiera Diversidad de literatura, más promotores que tuvieran la iniciativa de promover la lectura, más programas para lectura, bibliotecas más visibles al barrio, más programas de escritura, espacios para manifestaciones artísticas y oferta de servicios diversos derivados de la lectura.

- Difusión de la oferta asociada a la cultura escrita

- Es necesario implementar estrategias de comunicación y difusión alrededor de la lectura, la escritura y la oralidad que tengan en cuenta las prácticas y canales emergentes de LEO, en el marco de la cultura digital (Lado B, 2016).

- En Bogotá, el 16% de personas encuestadas señaló que no usa internet. De este porcentaje, el 38,8% lo usaría si se crearan lugares de uso gratuito (Gran Encuesta TIC, 2017). Esto indica que las personas no conocen los servicios digitales y de acceso internet que se ofrecen en las bibliotecas públicas.

- La cadena de valor en el área de Literatura en Bogotá resalta el papel de los actores que hacen parte del área de promoción y difusión: entidades públicas a nivel nacional, organizaciones de promoción cultural en el exterior, entidades de financiación, entidades distritales, los medios de comunicación, así como críticos/as y reseñistas, premios y galardones (Lado B, 2016).

- En todas las mesas de participación de la agenda pública la difusión fue identificada como barrera para el acceso a la cultura escrita. Las personas no se enteran de la oferta de actividades, ni conocen los espacios de la cultura escrita y el funcionamiento de estos. Esto influye (aunque no es el único de los factores) en el uso y aprovechamiento de servicios alrededor de la cultura escrita que se traducen en que por ejemplo en 2019, el 29% de las personas haya visita o utilizado las bibliotecas de su localidad, el 15%, las Casas de la Cultura, el 10% las Biblioestaciones y 8% los PPP (Observatorio de Cultura) (SCRD, 2019) y que el porcentaje de personas que participan de programas de formación de BiblioRed



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

corresponde al 4,8%, 344.945 frente a la población total de Bogotá (7.181.469) (DLB, 2019).

Algunos ejemplos que se presentaron en la agenda pública sobre esta situación son:

- Para los mediadores territoriales, las estrategias de difusión sobre la existencia de los PPPs y su oferta de servicios son insuficientes y que la gente en las localidades no se entera. La estrategia de comunicación que más ha funcionado para convocar a las personas es la puerta a puerta, sobre todo en zonas rurales y periféricas. Sin embargo, esta estrategia supone un esfuerzo adicional de traslado y de tiempo de atención fuera de la PPP.

- Los y las participantes del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio, comentaron que los sitios web de algunas bibliotecas públicas y comunitarias no están actualizados y hay desconocimiento de la naturaleza pública de las bibliotecas de Biblored. De acuerdo con las personas, hay quienes creen que las bibliotecas son privadas y que el ingreso a las mismas tiene un costo.

- Las personas de los equipos base de la DLB afirmaron que el problema no se encuentra en la falta de oferta de servicios, sino en el desconocimiento de los talleres, actividades y servicios bibliotecarios. De hecho, buena parte de la ciudadanía parece vincular las bibliotecas con libros y la lectura; sin embargo, las personas desconocen la multiplicidad de prácticas y materiales de lectura, escritura y oralidad que ofrecen las bibliotecas públicas en Bogotá. La divulgación por medio de redes sociales no es suficiente para que la ciudadanía identifique los espacios de lectura, además de las actividades y talleres.

-La ausencia de divulgación es una de las barreras más grandes que identifican las y los jóvenes que asistieron al espacio en Gavilán Sabanero (Fontibón): hay un desconocimiento de las actividades y servicios que se realizan en las bibliotecas y no hay una curiosidad ni motivación por acercarse a los y las mediadoras de la cultura escrita en los espacios lectores en su localidad porque no saben qué pueden compartir con ellos/as.

- La población afro también señaló la poca difusión respecto a actividades y programas al interior de la SCRD y la Alcaldía. No conocen y no se enteran de dichas actividades. En la mesa raizal, las personas señalaron que su población no conoce qué lugares puede visitar ni qué tipo de actividades se realizan en el distrito. Los padres y madres entrevistados en la BP El Parque recalcaron la importancia de invertir en divulgación y crear vínculos con colegios, jardines y demás lugares que focalizan la primera infancia e incluso hacer actividades promocionales que llamen la atención y generen identidad y recordación. En



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

espacio con jóvenes, una participante señaló que en el parque cercano a su casa hay un PPP pero no sabe cómo y en qué horario funciona, no tiene letrero con esta información.

- En la biblioteca comunitaria de Santa Rosa (Ciudad Bolívar rural) se refirieron que las estrategias de comunicación no comprenden las dinámicas del territorio como las grandes distancias y la falta de conectividad a internet, en esta zona lo que más funciona es el voz a voz.

- Participación social en la planeación

- Se requiere un diálogo periódico con la comunidad, que permita aterrizar las estrategias de acercamiento a la cultura escrita, a sus necesidades e intereses. A la fecha se duplican esfuerzos desde las bibliotecas y EAL para responder al plan de acción institucional y al plan de acción comunitario. Según aportes de la agenda pública 2021:

-En el espacio con coordinadores y coordinadoras de bibliotecas se mencionó que hay una sombrilla que desde el nivel central se tiene para la formulación de los planes, pero deberían construirse desde los usuarios. En las bibliotecas se manejan dos planes, el formal que deben cumplir y el que da respuesta a los usuarios "porque muchas de las acciones que mandan desde el nivel central no responden a lo que necesariamente está pidiendo nuestra comunidad".

- Los y las mediadores territoriales expresaron que en muchos de los casos, por su conocimiento e interacción con el territorio y las poblaciones se sienten en la obligación de crear una agenda alternativa a lo solicitado desde los tomadores de decisiones de la DLB para poder responder con actividades que consideran más pertinentes.

- Por el lado de la población, los y las participantes de grupos étnicos dijeron: "a veces nos hemos estrellado con algunos procesos en donde hemos dado como ciertas opiniones, hemos hablado de lo que somos y de lo que queremos que visibilice en estos documentos, pero cuando nos damos cuenta son cosas totalmente diferentes a lo que nosotros dialogamos o se tuvo en esas mesas de trabajo".

- Para las mujeres indígenas participantes los gobernantes no saben planear, a las poblaciones se les asigna un presupuesto mínimo que suele recortarse. "Lo que le falta a la entidad es esa escucha, esas diferencias, que se unten, como dicen por ahí, de pueblo" (mujer indígena en segundo espacio dedicado a mujeres).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

- Los niños y niñas manifestaron el deseo de tener más autonomía frente a elegir el material de lectura que les interesa y poder ser escuchados para tomar decisiones frente a sus procesos de aprendizaje.

- En el espacio en Biblioteca Servitá, se encontró que, la base de la promoción, acercamiento y apropiación de las prácticas LEO en la localidad de Usaquéen está en el reconocimiento de su población, en el diálogo y en darle voz.

- En menor medida, las personas participantes del espacio en Tunal mencionaron el diálogo con la población que habita la localidad. específicamente, estas personas hicieron referencia a las personas migrantes (venezolanas), afro, indígenas y LGBTI de la localidad. Este diálogo no solo supone conocer sus necesidades y expectativas frente a las prácticas de lectura, escritura y oralidad, sino conocer sus necesidades en cuanto a la infraestructura de los espacios de lectura. Así mismo, el diálogo con estas poblaciones contribuye a su inclusión y a solucionar situaciones de violencia que ellas han sufrido en las instalaciones de la Biblioteca El Tunal.

- En el espacio en el Tintal, se planteó la necesidad de hacer diagnósticos por parte de la institucionalidad para identificar qué es lo que necesitan y anhelan las comunidades de las bibliotecas públicas. En esa medida, las personas participantes hicieron un llamado a las entidades públicas para que establezcan y fortalezcan los canales de diálogo con la población y, desde un enfoque territorial, identifiquen cuáles son las problemáticas y expectativas de las personas y cómo dichos asuntos se pueden relacionar con el acceso a la lectura, la escritura y la oralidad. En especial, las personas participantes resaltaron la necesidad de abrir canales de comunicación con niños/as y jóvenes; esto implica respetarles y reconocerles en sus sentires, inquietudes y necesidades.

Investigación y gestión del conocimiento sobre lectura, escritura y oralidad

- Investigación y gestión del conocimiento

-Según los datos recogidos en la agenda pública 2021 se requiere documentar los procesos adelantados a fin de aplicar los hallazgos en la planeación e implementación para la vinculación de la población a la población escrita. Por ejemplo, en el espacio en Servitá los y las participantes manifestaron que es importante llevar a cabo actividades de investigación y registro entre ambos sectores, de manera que puedan identificar los impactos de su trabajo conjunto, además de las acciones, planes, cursos y talleres que ofrezcan. Lo anterior posibilitará conocer el grado de pertinencia de los mismos en la población y el territorio, e identificar ajustes necesarios para que las personas tengan un mejor



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

acercamiento y apropiación de las prácticas de lectura, escritura y oralidad. Además, para los mediadores y mediadoras territoriales hay una desarticulación entre los mismos PPP.

- La oralidad no es un aspecto considerado directamente por las encuestas del sector cultural. Aun así, esta ha estado relacionada, en algunos casos, a la tradición oral, la transmisión de saberes y oficios, la declamación de obras literarias, y el habla de lenguas indígenas.

- El Distrito solo cuenta con la Encuesta Bienal de Culturas (EBC), para medir variables de la cultura escrita en la ciudad, este formato es aplicado desde 2001, no obstante, a la fecha, no se ha tenido continuidad en las preguntas presentadas en cada vigencia, lo que impide la comparabilidad. Por ejemplo, el papel de la familia como mediadora, solo se consideró hasta 2007, la indagación sobre percepciones de la lectura y la escritura es reciente y en las últimas encuestas no se tuvo en cuenta a las librerías. Además de lo anterior, esta encuesta no indaga sobre la oralidad, la lectura crítica, el ecosistema del libro y el enfoque diferencial, elementos importantes para medir los avances de una Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad y las transformaciones que en esta materia se presentan en la población.

- Las ECC y la ENLEC, al ser encuestas diseñadas y aplicadas por la misma entidad guardan un hilo conductor que permite darle continuidad a las preguntas y hacerles seguimiento cada vez que se realizan. No obstante, el análisis diacrónico de la EBC de Bogotá evidencia rupturas y constantes transformaciones sujetos a los cambios en las alcaldías y a sus planes de desarrollo. Así mismo, las encuestas carecen de una medición sobre hábitos y prácticas de lectura desde enfoques de género y diversidad sexual y de género, y enfoque poblacional-diferencial.

-Hay desconocimiento sobre los estudios y encuestas disponibles relacionados con la cadena de valor del libro y una limitada utilidad al momento de tomar decisiones de gestión por parte de los actores del ecosistema del libro. Por ello se sugiere una mayor articulación y un fortalecimiento de los indicadores e investigaciones en el tema. De esta manera es posible tener un mejor conocimiento de la demanda local en términos de necesidades, hábitos y prácticas de la ciudadanía y tendencias del mercado (Lado B, 2016; Cerlalc, 2019).

-El informe de cultura digital y mediación propone incentivar el uso de las TIC de manera propositiva y creativa en función de la investigación, el diálogo y una ciudadanía más democrática (BibloRed, 2020). Por ejemplo, esto puede lograrse a través de espacios de creación (makerspaces, fablabs, bibliolabs, medialabs,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

o centros de recursos para el aprendizaje) y el uso de otras expresiones como el cine, la fotografía, la música, la animación, o la prensa especializada (BibloRed, 2020).

-En la mesa con gremios, las participantes hicieron énfasis en la importancia de la transparencia de la información con la ciudadanía, según indicó una de las participantes “es importante que se determinen desde el comienzo mecanismos con los que la sociedad civil pueda hacer seguimiento, hacer control y seguir enriqueciendo esa política, porque la política no tiene que ser un documento estático que no se actualice de manera más o menos permanente” (información recuperada del documento de sistematización y análisis de los espacios de participación de la agenda pública).

-En el espacio celebrado con personas con discapacidad, se hizo hincapié en que “no se cuenta con un censo o base de datos que realmente refleje la cantidad de personas que se encuentran con discapacidad, con qué tipo de condición viven y en dónde están ubicados. Esto dificulta que se realicen actividades en las distintas localidades de la ciudad. Además, Integración Social es la única entidad que cuenta con esta clase de información, entonces, siempre se beneficiarán los que están en un programa social” (información recuperada del documento de sistematización y análisis de los espacios de participación de la agenda pública)

-Hay desconocimiento sobre los estudios y encuestas disponibles relacionados con la cadena de valor del libro y una limitada utilidad al momento de tomar decisiones de gestión por parte de los actores del ecosistema del libro. Por ello se sugiere una mayor articulación y un fortalecimiento de los indicadores e investigaciones en el tema. De esta manera es posible tener un mejor conocimiento de la demanda local en términos de necesidades, hábitos y prácticas de la ciudadanía y tendencias del mercado (Lado B, 2016; Cerlalc, 2019).

Procesos creativos y productivos alrededor de la lectura, la escritura y la oralidad

- Debilidad en la producción distribución y comercialización

- La concentración de mercado del sector editorial implica la necesidad de crear más oportunidades de publicación para creadores y creadoras y la demanda por una mayor diversidad textual que responda a los intereses y contextos de las poblaciones en la ciudad (Cámara Colombiana del Libro, 2017).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

- Entre 2018 y 2019 la venta de libros electrónicos aumentó en un 9,6%. Los libros técnicos y científicos, y los libros de contenido didáctico son los materiales más vendidos en estas plataformas (Estadísticas del Libro en Colombia, 2019).

- La venta de materiales de lectura por parte de editoriales a bibliotecas disminuyó en el año 2019 (Estadísticas del Libro en Colombia, 2019). La mayoría de estas ventas fueron a bibliotecas de educación superior y bibliotecas escolares.

- Las librerías, editoriales y distribuidoras independientes han tomado fuerza en los últimos años. Estos proyectos promueven autores/as y creadores/as locales y plantean una apuesta por la bibliodiversidad. Sin embargo, su sostenimiento es difícil y muchas veces presenta complicaciones económicas debido a la poca demanda, los costos de producción y la competencia con grandes superficies (CCL, Lado B, 2017). En talleres realizados por Lado B, editoriales y librerías locales indicaron que la sostenibilidad de las editoriales de origen colombiano y bogotano y las librerías independientes es precaria. Esto se explica, por los altos niveles de concentración del mercado del libro (tanto en la producción como en los canales de circulación) y a su vez porque llevan a cabo su curaduría con criterios que no son exclusivamente mercantiles, y porque sus costos de operación son altos.

- Respecto a los distribuidores, Lado B encontró que la articulación con otros eslabones de la cadena, aunque no es permanente, no necesariamente es eficiente ni armoniosa debido a los costos asociados a su actividad, por ejemplo, los protocolos de remisión y devolución. Dicha desarticulación es evidente en la ausencia de un sistema unificado de información sobre los catálogos, las tarifas, las transacciones establecidas y los ciclos comerciales del sector.

- Con respecto a la compra y venta de derechos, es decir, "las transacciones de derechos patrimoniales necesarios para la publicación, edición, impresión, traducción, etc. de manuscritos y productos editoriales" (Lado B, p.4, 2016) Lado B identificó que se necesitan más programas de formación para libreros, editores y autores, pues hay un gran desconocimiento al respecto de cómo negociar derechos, la legislación que los cubre, los trámites asociados a ello y lo relativo a derechos en plataformas digitales.

-El Cerlalc y Lado B coinciden en que se necesitan intervenciones públicas encaminadas a la digitalización de contenidos, al fomento del comercio electrónico, a la mejora de la experiencia de los lectores y escritores híbridos y al desarrollo de servicios de valor añadido en la red. Así como el fortalecimiento de los oficios a partir de programas de formación que incluyan la adquisición de competencias jurídicas, comerciales, financieras y que cuenten con un enfoque



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C**

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

que permita desarrollar habilidades y destrezas alrededor de los nuevos formatos, contenidos y canales de circulación que ofrece la cultura digital.

- Según las estadísticas de la Cámara Colombiana del Libro (2016-2020) se presentó una desaceleración del sector editorial entre 2012 y 2016, con un aumento del 4,7% entre el 2018 y el 2019, un debilitamiento del tejido librero. Se encuentra que el sector no se ha insertado en las nuevas tendencias macroeconómicas de producción y comercialización del libro y esto ha hecho que disminuya su crecimiento, aunque ha aumentado el número de editores independientes, el número de empresas de edición comercial se ha mantenido igual.

- Si bien el crecimiento del sector editorial del año 2018 al año 2019 fue de un 4,7% vemos cómo los títulos editados disminuyeron un 7,3% entre el 2018 y el 2019. Por otro lado, la producción de libros electrónicos ha aumentado, si bien no es la producción preponderante, mientras que la de audiolibros e impresos ha disminuido (CCL, 2017).

- Con respecto a los canales de comercialización, las librerías siguen siendo el principal canal de comercialización de ventas. En particular, de esta información resaltamos la que corresponde a ventas a bibliotecas y la de ventas en línea. La primera disminuyó en el año 2019 y su participación fue del 3,3% en ese año. Respecto a la venta a bibliotecas, las estadísticas muestran que la mayoría de ventas se dieron a bibliotecas de educación superior privadas y a bibliotecas escolares privadas. Luego le siguen las bibliotecas de educación superior oficiales y finalmente las bibliotecas públicas y escolares (CCL, 2017).

- Ante el bajo nivel de acciones encadenadas entre los eslabones de creación-producción, comercialización, promoción y difusión, el informe Cadena de valor en el área de Literatura en Bogotá plantea establecer condiciones en las convocatorias públicas que impliquen la inclusión de requerimientos de participación enfocados a promover el encadenamiento entre agentes de los diferentes eslabones que permitan fortalecer y/o crear circuitos y redes.

- En el Diagnóstico del Ecosistema del libro en Colombia realizado por Lado B para el Ministerio de Cultura, se concluyó que son las editoriales las que tienen mayor influencia sobre el proceso creativo de los autores e ilustradores, en la medida en que tienen incidencia en los procesos de innovación, creatividad y calidad artística y a su vez son intermediarios mercantiles. Además, con respecto a las actividades, espacios y actores que permiten a los autores/as establecer diálogos y alianzas, la investigación destaca que sobresalen circuitos que integran las ferias del libro, las librerías y los críticos literarios en la medida en



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

que promueven conversatorios y lanzamientos de contenidos y pueden generar visibilidad, reputación y viabilidad comercial.

- Lado B realizó un análisis de las estadísticas desagregadas por nacionalidad del autor que es resumida en dos resultados: el primero, es que la producción de autores extranjeros se realiza principalmente por editoriales, mientras que la de autores nacionales está ligada a la auto-publicación y el segundo es que las obras de autores extranjeros sobrepasan a las de sus pares nacionales en los temas de literatura infantil, novela y literatura y retórica. A partir estos resultados, Lado B sugiere que un análisis de la escasa participación de autores nacionales en la oferta local de este tipo de contenidos deberá tener en cuenta variables como la oferta de formación para los autores nacionales, la generación de estímulos a la creación y el fortalecimiento de intermediarios culturales que propicien una mejor relación con las editoriales (Lado B, Min. Cultura, 2017, p.15).

- En el espacio con gremios, durante la agenda pública 2021, las participantes indicaron que las editoriales surgen espontáneamente, pero hay pocas librerías que puedan comercializar, estas cuentan con muchos proveedores debido a la cantidad de editoriales, por ende algunas editoriales no pueden acceder a librerías si no es por medio de un distribuido, de estos últimos, en cambio, hay pocos.

- **Burocratización para apoyo a iniciativas comunitarias**

- Se incumple la norma sobre racionalización de trámites para el acompañamiento y apoyo a las iniciativas de la comunidad:

- Las participantes en uno de los espacios dedicados a mujeres (género) hacen parte de poblaciones históricamente excluidas y sus testimonios refuerzan la dificultad que supone para la población campesina y las poblaciones étnicas encontrar canales efectivos para financiación y fomento de sus actividades, así, expresaron sentirse relegadas por la subestimación o menosprecio de sus culturas y consideraron en extremo necesario hacer una sensibilización de los funcionarios que están en contacto con las poblaciones con el objetivo de evitar la generalización (todos los indígenas son lo mismo) y el irrespeto. Respecto a la burocratización de los procesos, se dieron ejemplos sobre solicitud de ayuda y/o financiación para proyectos comunitarios de sus comunidades, los cuales han sido rechazados por las entidades públicas, encontrando más respaldo en entidades privadas. Se concluyó que los criterios y los protocolos (por ejemplo, NIT o RUT) de las mismas entidades son el principal impedimento para que se dinamice el tema de la escritura, la lectura y la oralidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

Espacios de cultura escrita (físicos y digitales) pertinentes para las personas y los territorios.

- Cobertura y distribución de los espacios de lectura en la ciudad

- El análisis diagnóstico para el Plan Sectorial de Bibliotecas Públicas señala que en la actualidad hay importantes franjas de la ciudad con una alta densidad poblacional que no están cubiertas por las actuales bibliotecas públicas distritales (26 en total). Se destacan amplios sectores de las localidades Engativá, Usaquén, Bosa y Ciudad Bolívar (DLB, 2021). Además, según el diagnóstico, en Bogotá hay 136 espacios de lectura de Biblored, pero por densidad de población la cobertura de bibliotecas es deficitaria en Engativá, Usaquén, Bosa y Ciudad Bolívar y tres localidades no tienen bibliotecas: Chapinero, Candelaria y Los Mártires. A su vez, el estudio indica, respecto a los equipamientos culturales (incluidas las bibliotecas), que hay alto déficit en la UPZ El Rincón y en Bosa Occidental, déficit medio en las UPZ Britalia, Doce de octubre, Niza, San Francisco Garcés Navas y Engativá.

- Para el 2019, existían solo 0,73 bibliotecas por cada 50 km² (datos de la DLB, 2019), cuando, en términos de disponibilidad, IFLA, la mayoría de los habitantes de una ciudad debería disponer de una biblioteca a no más de 1,5 km (IFLA, 1973). En ese sentido, para ese año había una biblioteca pública por cada 299.297 habitantes (24 bibliotecas públicas en ese momento) (DLB, 2021).

- Las bibliotecas comunitarias aportan a la infraestructura bibliotecaria de la ciudad y a la ampliación de sus servicios. En la actualidad hay aproximadamente 70 bibliotecas comunitarias que "cubren parcialmente las áreas desprovistas por la red de bibliotecas públicas" (DLB, 2021).

- Desplazamiento a las bibliotecas de Biblored: en 11 de las bibliotecas de la Red, las personas pueden acceder desde Transmilenio, pues este queda a menos de 500 metros de distancia, 8 tienen acceso al sistema alimentador con lo que Transmilenio les queda a una distancia entre 600 y 2000 metros de distancia. En la zona rural el transporte que permite el acceso a las bibliotecas es intermunicipal. Se puede acceder a la mitad de las bibliotecas por ciclorruta.

- Según el diagnóstico de Lado B en 2017, las librerías tienen una cobertura regular entre 15000 y 30000 personas por punto de venta en Bogotá. En esta ciudad existen 3 puntos de venta de libros por cada 100 mil habitantes, mientras que por ejemplo en Buenos Aires, en Hong Kong y Madrid, hay 25, 22 y 16 puntos por 100 mil habitantes respectivamente. Además de 37 librerías independientes, 33 se concentran en Usaquén (2), Chapinero (14), Teusaquillo



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C**

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

(9), Candelaria (3), y Santafé (5), es decir que el 89,1% está en la zona centro, centro ampliado y borde oriental de la ciudad. A su vez, Suba y Barrios Unidos cuentan con dos librerías independientes cada una; en el sur no hay reporte de este tipo de equipamientos.

- Los participantes de la mesa realizada con el Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio concordaron con el hecho de que las librerías y los lugares de circulación y venta de materiales de lectura están centralizados en el oriente de la ciudad, por ejemplo, Usaquén, Chapinero y Teusaquillo. Las localidades mencionadas tienen una mayor presencia de universidades, centros culturales y el nivel adquisitivo de sus habitantes es mayor que en otras localidades.

- En el espacio con afrodescendientes y negritudes, las personas mencionaron las dificultades de la población afrocolombiana para dirigirse a las bibliotecas de la ciudad, debido a las dificultades en movilidad (traslado) porque la mayoría se ubica en la periferia de la ciudad.

- En la mesa con personas con discapacidad se consideró que se debe expandir la oferta cultural de lectura, escritura y oralidad a otros espacios diferentes a los convencionales y aprovechar otros equipamientos que ya existen en los barrios como por ejemplo los salones comunales, los parques y las zonas verdes.

- Los jóvenes de Usme participantes del espacio realizado en la Biblioteca Público Escolar Marichuela manifestaron sentir una barrera en el acceso debido a las largas distancias que existen entre la biblioteca y sus casas y que por su edad no pueden recorrer solos si bien, en la biblioteca se sienten seguros y acompañados, en los espacios que la rodean y en sus vías de acceso no.

-En el caso de las personas pertenecientes al curso de vida infancia, en la agenda pública estimaron que Bogotá no es una ciudad hecha o pensada para la niñez y que los desplazamientos autónomos de esta población representan un riesgo para su integridad o simplemente no pueden llegar por falta de transporte.

-Para los y las artistas, la razón por la cual las bibliotecas públicas no ocupan el primer lugar en su lista de preferencias para ejercer su oficio, puede deberse a que estas no están cerca a los sitios que habitan.

-En el espacio realizado con el colectivo DIVAS también se señaló la distancia como impedimento para acceder a los espacios de la cultura escrita y solicitaron una "mini biblioteca" para cada barrio, "con lo básico, la información básica o diferentes libros en general".



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

- Espacios accesibles

-Cerca del 6,4% de usuarios(as) de BiblioRed manifestó presentar dificultades permanentes para realizar sus actividades diarias. La mayoría de estas personas (36.5%) presenta dificultades para ver, el 27,4% dificultades para moverse y en menor proporción dificultades cardiacas o respiratorias, auditivas, cognitivas, para agarrar objetos y hablar (BibloRed, 2020, p.27).

- La mitad de las bibliotecas públicas tienen acceso a la totalidad de sus espacios para personas con movilidad reducida (DLB, 2021).

- Seis bibliotecas de la Red presentan restricciones en las condiciones de acceso para personas con movilidad reducida. Por ejemplo, las personas con movilidad reducida pueden recorrer la Biblioteca Pública Escolar Pasquilla en su interior, pero el entorno limita su acceso (DLB, 2021).

- El equipo base de Biblored, ratificó la dificultad de acceso para personas con discapacidad en algunos espacios de la Red. Las personas con discapacidad participantes, señalaron que la infraestructura era la problemática más relevante en relación con su acercamiento a las prácticas LEO dentro de la ciudad, encuentran muchas dificultades como no encontrar un ascensor o una rampa para entrar a los lugares. Se consideró que es necesaria una sala especial de lectura y escritura para la población con discapacidad, ya que en las salas generales o tradicionales de las bibliotecas la instrucción general es hacer silencio y en el caso de las personas con discapacidad, muchas veces es necesaria la lectura por parte de un intérprete o la utilización de recursos con audio e imágenes, incluso se aconseja facilitar este tipo de ayudas en los espacios alternativos de lectura (como los PPP). Los espacios también deberían dar información de acuerdo con las distintas lenguas y lenguajes que utilizan las personas con discapacidad, de forma tal que esta sea accesible desde lo sensorial y lo cognitivo e incluso contar con ayudas vivas que puedan ayudar a transmitir un "mensaje sencillo".

- En el espacio con personas mayores, se encontró que el mobiliario no se percibe como adecuado para esta población, por ejemplo, las sillas son incómodas para su edad.

- En el espacio realizado en la Biblioteca el Tintal, desde la perspectiva de nodo territorial, los y las participantes recomendaron que haya actividades en las Bibliotecas dirigidas a niños y niñas en horarios en los que padres, madres y acompañantes tengan disponibilidad, especialmente sábados y domingos. Coinciden en que los momentos de lectura y las actividades culturales son momentos familiares y en ese sentido se les debe dedicar tiempo y dedicación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

- Cercanía simbólica de los espacios de cultura escrita
 - El 44% de las personas manifiesta que “las bibliotecas son solo espacios para hacer tareas o investigaciones académicas” (DANE, 2017); la ECC de 2020 encontró que el 61% de las personas no visitó bibliotecas por desinterés, el 71% de las personas está en desacuerdo con la siguiente afirmación: “las bibliotecas ya no son necesarias porque todo se encuentra en internet” y el 45% de las personas está de acuerdo con la siguiente afirmación: “las bibliotecas son solo para leer o estudiar” (DANE, 2020).
 - La percepción de las diferentes personas que participaron en la agenda pública 2021 para la PP LEO, muestra que hay una desconexión simbólica de los espacios vinculados a la cultura escrita, con las personas que habitan Bogotá:
 - En el espacio con líderes y lideresas de las líneas estratégicas del Plan Leer para la Vida, se identificó que existe una centralización del conocimiento y la información. Esta última se caracteriza por una incomprensión de las necesidades y expectativas de las comunidades en territorio, lo que deviene en espacios que no son concebidos desde el contexto particular de las personas.
 - Para quienes coordinan las bibliotecas, existe una tensión entre el plan de acción que establece la SCRD y las demandas específicas de las poblaciones en sus localidades. La crítica se da precisamente por la desconexión que identifican entre los lineamientos institucionales y las actividades que la ciudadanía disfruta o requiere.
 - En el espacio con mujeres indígenas, se postuló que no se siente que las bibliotecas tengan un espacio para los pueblos indígenas ni para las mujeres de estos pueblos. Se identificaron, además, sensaciones de pena y vergüenza en el acercamiento a las bibliotecas públicas de la ciudad, este tipo de experiencias también fueron relatadas por en el espacio centrado en mujeres desde la perspectiva de género.
 - En el espacio con personas con discapacidad, se destacó la necesidad de contar con espacios donde esta población pueda compartir con personas que aún no conocen para poder acercarse a ellas, tener “más familiaridad con sus vecinos”.
 - Los padres y madres de primera infancia, entrevistados en la Biblioteca El Parque, es importante que las prácticas LEO se den en lugares donde este acercamiento pueda darse de manera orgánica como las zonas verdes y los parques para después acercarse a las bibliotecas o espacios convencionales.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

- Para la población joven, las bibliotecas deben aportar un sentido de comunidad, un lugar donde salir del aburrimiento, estas deben convertirse en espacios culturales importantes dentro de cada localidad o zona que las personas jóvenes habitan y dar la posibilidad de discutir temas y problemas pertinentes para las poblaciones que se acercan a ellas, en el caso de la juventud sería por ejemplo actividades, capacitaciones y charlas relacionadas con inserción laboral temprana así como con temas de salud mental.

- Por último, en el espacio realizado en la biblioteca Servitá (Usaquén), se planteó que además de la carencia de equipamientos públicos, la disposición de la biblioteca de Servitá entorpece procesos que fomentan el tejido social. Al respecto, las personas participantes consideran que la distribución de los espacios de lectura dentro de la biblioteca refuerza la idea de la biblioteca como espacio "frío", es decir, como un espacio que impide el relacionamiento con otras personas. Según varias de las intervenciones, la población está abierta a fortalecer los vínculos sociales y la apropiación del territorio desde las prácticas de lectura, escritura y oralidad; sin embargo, la disposición y distribución de los espacios de la biblioteca lo impiden.

- La Biblioteca Digital de Bogotá se ha consolidado a través de una robusta plataforma tecnológica, la suscripción de contenidos editoriales e institucionales en línea y la conformación de colecciones digitales propias llegando a ofrecer en acceso libre más de 2 millones de recursos digitales, recursos e infraestructura (DLB, 2021).

-Para el 2018, el número de consultas en la Biblioteca Digital de Bogotá fue de 22,956 con 5927 usuarios/as. En el 2019 contó con 38,014 consultas con 9,442 y para el 2020 las consultas fueron de 113,505 con 23,801 usuarios/as. Ante este panorama se evidencia el crecimiento de usuarios y consultas de manera permanente de la Biblioteca Digital (BibloRed, 2020).

- Volúmenes y colecciones en los espacios de lectura

-El indicador de volúmenes por habitante que genera BibloRed pasó de 0,07 en el año 2012 a 0,09 en el 2021; sin embargo, aún se encuentra por debajo del propuesto por IFLA/UNESCO que establece 1,5 y 2,5 libros por persona (DLB, 2021).

-Chapinero, Rafael Uribe, La Candelaria, Los Mártires y Engativá son las localidades que presentan el nivel más bajo de volúmenes por habitante, mientras que Sumapaz, Teusaquillo y Tunjuelito se encuentran con los indicadores más altos (DLB, 2021).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

-Engativá y Bosa son dos de las localidades con más habitantes (más de 700 mil). Ambas presentan los valores más bajos del indicador de volúmenes por habitante (DLB, 2021).

-Existe una saturación de colecciones debido a la limitación de espacio en el 29% de las bibliotecas públicas locales. Esta situación se convierte en un indicador de la necesidad de evaluar y mejorar la infraestructura de buena parte de las bibliotecas locales de acuerdo con la densidad poblacional de las localidades (DLB, 2021).

-El 35% de las bibliotecas escolares de las instituciones que participaron en el diagnóstico del MEN en el 2019 tenían colecciones de más de 300 libros, el 32% más de 3000 libros, el 28% entre 1000 y 3000 libros, y el 2% entre 50 y 300 libros (SED y Cerlalc, 2021).

- Planeación territorializada

- Las personas participantes del espacio en Sumapaz durante la agenda pública, coincidieron en que es fundamental que la institución conozca en profundidad el territorio de la localidad, teniendo en cuenta las características especiales de esta localidad en términos de extensión y movilidad se requiere un trabajo de campo intensivo que reconozca tanto las veredas alejadas como los centros de población más cercanos. No se considera que la institucionalidad tenga una presencia constante en el territorio. Todas las personas participantes indicaron que ver y reconocer actividades y proyectos desde las distintas secretarías y los sectores culturales y educativos permite que las personas piensen que sí funcionan y que sí se interesan por lo que sucede en sus poblaciones (Documento de sistematización y análisis de los espacios de participación de la agenda pública, 2021).

- Por su parte, los y las mediadoras territoriales de Biblored perciben que no existe un estudio previo de las condiciones y situaciones del territorio y de las personas (intereses, necesidades o deseos) antes de implementar un espacio de lectura o las diferentes actividades culturales ofertadas.

- En uno de los espacios con mujeres, una de las participantes (indígena) manifestó que se planea desde el escritorio y esto genera una desconexión de las entidades con el territorio que trae implícito el no reconocimiento de las bases comunitarias que, según la consejera, son quienes deben hacer parte de la construcción de las políticas públicas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

Factores sociales y materiales que impactan en el acceso a la cultura escrita

- Determinantes sociales

En los espacios de participación de la agenda pública 2021 se encontró lo siguiente:

-En la zona rural, se ha encontrado que, el estudiantado obtiene resultados bajos en las pruebas estandarizadas de educación y tienen las tasas más altas de repitencia escolar y deserción debido a la violencia e inseguridad que se vive en su sector.

- En el segundo espacio realizado con mujeres, la participante de la zona rural indicó en respuesta a la pregunta por la seguridad al momento de acercarse a las bibliotecas y espacios culturales, que la lejanía de su vereda implica el paso por barrios y zonas del sur carenciados que presentan problemas de inseguridad debido a la falta de oportunidades laborales, lo cual dificulta el acceso.

- De igual modo, en un ejercicio realizado por Biblored en 2019 en relación con la sensación que los parques donde se ubican los PPP producían a las personas, se encontró que muchas de ellas son negativas: inseguridad, desconfianza, intranquilidad, disgusto por problemas de salubridad, intranquilidad por acoso a las mujeres y disgusto por el deterioro ambiental; estos factores influyen en el uso de los PPP.

- En cuanto a infraestructura el diagnóstico realizado en 2021 para el Plan de Bibliotecas de Bogotá, manifestó que hay inseguridad real y percibida alrededor de las bibliotecas por su tipo de cerramiento o por estar fuera del tejido residencial.

- A su vez, resaltamos un ejercicio que se realizó en el 2019 BibloRed y que consistió en una cartografía emocional que se desarrolló en los 81 parques de la ciudad en los que se encuentran los PPP. El objetivo de este ejercicio fue identificar las emociones colectivas que generan estos espacios y el territorio circundante por parte de las comunidades que los viven cotidianamente. Entre las sensaciones identificadas en algunos parques se encuentran: sensación de inseguridad, desconfianza, intranquilidad, disgusto por problemas de salubridad, intranquilidad por acoso a las mujeres, disgusto por deterioro ambiental.

-Las bibliotecas ubicadas dentro del perímetro urbano de Bogotá tienen cobertura en cuanto al sistema integrado de transporte público SITP (DLB, 2021).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

-Los usuarios(as) de 11 bibliotecas pueden acceder peatonalmente a menos de 500 m de distancia a la estación de Transmilenio. Los usuarios de 8 bibliotecas más pueden acceder por medio de rutas alimentadoras que se dirigen a los portales más cercanos (DLB, 2021).

-La Biblioteca Público Escolar Pasquilla (zona rural de Usme) tiene cobertura de SITP. En el caso de la Biblioteca Público Escolar de Sumapaz (zona rural) se debe hacer uso de las rutas de transporte intermunicipales (DLB, 2021).

-En Bogotá el 77,9% de hogares tiene acceso a internet. En la cabecera el 87,18% tiene. En zona rural, el 67,71% (ENCV, 2020).

- En Bogotá, el 16% de personas encuestadas señaló que no usan internet. De estas personas, el 24,1% indicó que no usa internet porque no tiene dispositivos para hacerlo (ENCV, 2020).

-Las principales razones para no usar internet en la localidad de Sumapaz es porque no lo conoce o no sabe usarlo (53,65%) y por problemas de conexión (26,7%) (Encuesta Multipropósito, 2017).

-Menos del 50% de los y las habitantes de las localidades de Sumapaz y Usme tienen teléfonos móviles inteligentes, mientras que, en el agregado, Bogotá goza de una tenencia del 66%.

-El Índice de Reemplazo Etnolingüístico (SDP, 2014) mostró que las lenguas habladas por personas pertenecientes a los pueblos muisca, nasa y wayuú en Bogotá están en un proceso acelerado de extinción. Las lenguas de los inga, kichwa, coyaima y natagaima desaparecen a un ritmo lento en la ciudad. Por su parte, la comunidad embera mantiene en equilibrio el uso de su idioma, mientras que los pastos presentan una expansión lenta en el uso de su lengua. A modo general, es posible afirmar que sólo el 29% de los y las indígenas preserva sus lenguas nativas (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016, p. 219).

-El 81% de la población de personas con discapacidad está concentrada en los estratos socioeconómicos uno y dos (Ministerio de Salud y Protección Social, 2019, como se cita en Londoño, 2020).

-El recargo de tareas de cuidado y del hogar, además de actividades cotidianas en el trabajo y el estudio le impiden a muchas mujeres la creación de espacios de enunciación propios, mediados por la escritura, la lectura y la oralidad (Guzmán & Soriano, 2021).



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C**

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

-Existen pocas representaciones cotidianas y mediáticas para las personas de los sectores LGBTI que leen y esperan verse reflejadas en las narraciones y personajes que hacen parte de sus lecturas (Néstor Polo en Escuela de Lectores, 2021).

-Los espacios de lectura tienen un papel relevante en la alfabetización en sostenibilidad (IFLA, 2019). Este proceso debe tener en cuenta información sobre temas ambientales en sus colecciones y debe propiciar un rol activo por parte de las bibliotecas, especialmente las públicas y escolares.

-La oferta de servicios en los espacios de lectura posibilitan la reflexión sobre valores ambientales, la herencia cultural y la lectura como elementos entrelazados en la cotidianidad (Campos y García, 2017). Esto le da lugar a procesos de escritura y oralidad que posibilitan el encuentro de las personas y la construcción conjunta de iniciativas y alternativas para el cuidado del medio ambiente en sus territorios.

-Las principales razones para no usar internet en la localidad de Sumapaz es porque no lo conoce o no sabe usarlo (53,65%) y por problemas de conexión (26,7%) (Encuesta Multipropósito, 2017).

-Menos del 50% de los y las habitantes de las localidades de Sumapaz y Usme tienen teléfonos móviles inteligentes, mientras que, en el agregado, Bogotá goza de una tenencia del 66%.

-Los espacios de lectura tienen un papel relevante en la alfabetización en sostenibilidad (IFLA, 2019). Este proceso debe tener en cuenta información sobre temas ambientales en sus colecciones y debe propiciar un rol activo por parte de las bibliotecas, especialmente las públicas y escolares.

-La oferta de servicios en los espacios de lectura posibilitan la reflexión sobre valores ambientales, la herencia cultural y la lectura como elementos entrelazados en la cotidianidad (Campos y García, 2017). Esto le da lugar a procesos de escritura y oralidad que posibilitan el encuentro de las personas y la construcción conjunta de iniciativas y alternativas para el cuidado del medio ambiente en sus territorios.

-Las personas migrantes tienen necesidades asociadas a la supervivencia, por lo cual sus intereses en torno a la cultura escrita son puntuales y se relacionan con conocer la cultura bogotana para saber cómo comportarse en esa ciudad, también en completar el ciclo de alfabetización en sus hijos e hijas. Sus intervenciones en la agenda pública permiten identificar que varias de estas personas quisieran encontrar servicios de apoyo a la escritura de documentos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

formales, formularios, hojas de vida, cartas de recomendación, etc. De esta forma, los servicios de escritura podrían descentralizarse de la escritura creativa y proporcionar habilidades para la escritura de textos cotidianos que impactan en el goce de derechos de la población migrante (por ejemplo, derecho a la educación o a los servicios médicos). Del mismo modo, la psicóloga del CEDID señala en su entrevista la relevancia de desarrollar actividades y ofertar servicios que permitan el diálogo de saberes y las prácticas expansivas. Según ella, la variedad de actividades, lenguajes y temas abordados en torno al acercamiento y apropiación de la lectura, escritura y oralidad pueden motivar y mediar dichas prácticas en la población migrante. La psicóloga hace especial mención a las madres, padres y cuidadores en el desarrollo de prácticas expansivas. Esto se debe a que, según ella, estas personas pueden encontrar en tales prácticas una ayuda y complemento a las tareas de cuidado.

-En el espacio con personas en condición de habitabilidad de calle se indicó que los participantes buscan en la biblioteca un lugar de socialización, de inclusión e integración en oposición al sentimiento de *no ser considerados personas*. Este rechazo puede ser sistemático y desde los mismos usuarios. El primero se da en la mayoría de lugares públicos de la ciudad y el segundo desde la sensación de incomodidad de las personas con su presencia en distintos espacios.

- Las mujeres encuentran limitaciones por su identidad de género para ejercer su derecho a la ciudad y a la vez sus derechos culturales. En los espacios con mujeres aparece que para ellas se presenta el determinante económico para el desplazamiento: "yo siento que la oferta cultural que hay en Bogotá es impresionante, pero muchas veces uno tiene que... a veces es costosa y efectivamente acceder a ella es costosa no sólo en términos económicos, sino de tiempo y de que te tienes que movilizar mucho para llegar a estos escenarios culturales, dónde puede haber estos espacios".

- Otro determinante relevante para las mujeres participantes al momento de considerar y pensar su acercamiento hacia las prácticas LEO es la escasez de tiempo. Se menciona que las distintas responsabilidades de cuidado que tienen que performar las mujeres en su vida diaria, impiden que consigan tiempo de ocio y esparcimiento para la lectura.

- También, respecto al derecho a la ciudad, y a las barreras relacionadas con la seguridad para acceder a espacios de lectura, se identifica que según la Encuesta de Caracterización de Usuarios, en las bibliotecas públicas, hay un número mayor de usuarias mujeres frente al de los hombres respecto a la población en Bogotá. Caso contrario para los Espacios No Convencionales (ENC) donde el número de usuarios hombres es mucho mayor al de las mujeres. Esto se alimenta de las percepciones que tienen las personas frente a los PPP de la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

ciudad, quienes manifiestan que sienten inseguridad, desconfianza, e intranquilidad por acoso a las mujeres (Biblored, 2019).

- **Articulación intersectorial**

- En 2017, las bibliotecas más frecuentadas fueron las públicas y comunitarias (52,6%), seguidas de las bibliotecas escolares (44%). En menor medida las personas frecuentaron bibliotecas universitarias (19,1%) y bibliotecas especializadas (3,9%) (DANE, 2017). Aunque la visita a bibliotecas universitarias y especializadas es menor, puede existir una articulación en su oferta de servicios.

- Es importante promover una mayor articulación entre los investigadores y los demás eslabones de la cadena de valor del libro. De esta manera es posible tener un mejor conocimiento de las necesidades y prácticas de lectura de la ciudadanía, además de las tendencias del mercado (SCRD, 2011).

- Expertos(as) del Plan sectorial de Bibliotecas recomiendan ampliar y fortalecer la articulación de BiblioRed con otras entidades y proyectos a nivel distrital, dar mayores oportunidades de acceso a la cultura escrita en la ciudad y realizar p proyectos estratégicos asociados a otras iniciativas como por ejemplo el Sistema de movilidad, las Manzanas del Cuidado, y los CEFES (DLB, 2021).

- Las últimas versiones de las EBC (2019), ECC (2020) y ENLEC (2017) dan cuenta de posibles oportunidades para la articulación entre iniciativas públicas, privadas, comunitarias y ciudadanas. Por ejemplo, varios de los talleres y programas de lectura y escritura promovidos desde entidades públicas no tienen una alta participación, pero las personas en Bogotá asistieron en mayor medida a programas y talleres de formación en lectura y escritura en cajas de compensación (SCRD, 2019). Por ello, es importante generar alianzas entre el sector público y privado que faciliten el acceso a la ciudadanía a estos espacios.

- Hay desconocimiento sobre los estudios y encuestas disponibles relacionados con la cadena de valor del libro y una limitada utilidad al momento de tomar decisiones de gestión por parte de los actores del ecosistema del libro. Por ello se sugiere una mayor articulación y un fortalecimiento de los indicadores e investigaciones en el tema. De esta manera es posible tener un mejor conocimiento de la demanda local en términos de necesidades, hábitos y prácticas de la ciudadanía y tendencias del mercado (Lado B, 2016; Cerlalc, 2019).

En los espacios de la agenda pública se estimó que:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

- Se requiere articulación a nivel barrial y local que incluya Salones Comunes, Centros de Salud, Casa de la Participación, Alcaldías Locales y Centros Comerciales. Lo anterior al tener en cuenta que estos espacios y entidades hacen parte de las dinámicas cotidianas de la ciudadanía en sus barrios y localidades, y es en ellas en las que participan conforme a sus contextos. También se consideró importante establecer articulaciones con el sector privado de comercio (al hacer alusión a los Centros Comerciales), ya que estos son espacios familiares para el disfrute del tiempo libre, los cuales pueden ser lugares de lectura grupal, en voz alta y el encuentro de personas con múltiples saberes, experiencias y trayectoria desde el diálogo.

- Se reconocieron los proyectos culturales y sociales de las localidades con las actividades y programas que promueven las entidades públicas ligadas a los sectores de arte, cultura, patrimonio y educación. De acuerdo con las personas participantes, existe una carencia en el trabajo en red con los territorios, sus agentes y organizaciones. La información que producen y analizan los agentes y organizaciones en los territorios muchas veces no es considerada por los sectores de culturales, artísticos y de patrimonio (Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio)

- Según las instituciones promotoras, la articulación se convierte en un proceso difícil y truncado. De acuerdo con lo que se identifica, la mayoría de entidades espera sobresalir sobre las otras, tanto en contenidos como en exposición pública, lo que impide un diálogo fluido. Además, se distinguen dos barreras importantes: i) la burocratización en los procesos y ii) el afán por mostrar resultados. Frente al primero, las lógicas dentro de las instituciones suelen estar asociadas a las oficinas jurídicas, lo que traba los procesos, todo en los convenios es muy difícil por esta razón. Por otro lado, debe entenderse que los procesos de lectura, escritura y oralidad toman tiempo. Es por esto que perseguir resultados numéricos puede perjudicar la evaluación del impacto en las poblaciones.

- En la entrevista a gremios, las articulaciones indispensables que identificaron las participantes para el sector editorial son las Alcaldías locales y las Secretarías Distritales. Las últimas son mencionadas con el objetivo de ampliar el universo del libro más allá de Educación y Cultura.

- Las personas participantes en el espacio en el Tintal, insistieron en la relevancia de generar lazos con el sector educativo y con espacios de organizaciones cívicas como los salones comunales de los barrios de la localidad para la promoción y apropiación de la lectura, la escritura y la oralidad. En cuanto al primero, identificamos un interés especial por las instituciones de educación inicial y los planteles de educación primaria y secundaria. De acuerdo con las intervenciones



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

de los y las participantes, las bibliotecas y espacios de lectura de la localidad podrían trabajar conjuntamente con las bibliotecas escolares y con los y las docentes de los colegios. Esta articulación es clave para transformar las representaciones que los niños, niñas, adolescentes, docentes y padres de familia tienen sobre la lectura, la escritura y la oralidad. En este sentido, esta articulación puede contribuir a que las personas de la localidad dejen de ver la lectura como un castigo, una actividad aburrida o lejana que no tiene que ver con sus contextos o que no las invitan a explorar nuevos mundos.

- Por otro lado, la iniciativa de mediación de lectura y de divulgación de servicios bibliotecarios para personas en condición de habitabilidad de calle es un esfuerzo en conjunto con la Secretaría de Integración Social (SDIS) que realiza jornadas de cuidado periódicas en diferentes localidades de la ciudad. Esta articulación le ha permitido al equipo bibliotecario aproximarse a esta población en un entorno seguro y afectuoso. También, la articulación intersectorial constituye uno de los temas de mayor urgencia para la psicóloga entrevistada del CEDID. Para ella, la articulación entre el sector cultural, el sector de salud y las entidades públicas de cuidado es fundamental para promover la apropiación de las prácticas de lectura, escritura y oralidad. La relevancia en la articulación con el sector de salud se explica a partir de las necesidades de las personas migrantes, quienes solicitan servicios para madres gestantes, nutrición familiar, asistencia a personas mayores, odontología y pediatría.

Estos hallazgos dan cuenta de particularidades, necesidades y condiciones de los diferentes grupos poblacionales que habitan Bogotá, así como sus dinámicas y relación con los territorios. Tales hallazgos dan información relevante y pertinente para el abordaje de enfoques en el proceso de formulación de la Política Pública sobre los cuales se profundiza a continuación

Enfoques de la PP LEO desde la revisión documental⁸

El ejercicio de la lectura, la escritura y la oralidad es determinante para el reconocimiento de las personas, así como para el goce de derechos a lo largo de la vida. Por ello, la PP LEO parte de un **enfoque de derechos**, que se centra especialmente en los grupos sociales que a lo largo de la historia han sido objeto de una mayor exclusión y marginación por parte de grupos mayoritarios o dominantes (ONU, s.f.). De esta forma, aproximarnos a realidades, necesidades y contextos sociales particulares desde este enfoque nos permite reflexionar y tomar acciones frente a las formas de discriminación que viven determinados

⁸ Para mayor información sobre los enfoques puede remitirse al documento diagnóstico.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

grupos sociales, entre ellas las oportunidades limitadas en el acceso a la cultura escrita y la oralidad en la ciudad.

Así, el reconocimiento de los Derechos Humanos a través de este enfoque en la PP LEO permite: 1) Comprender las particularidades en torno a las prácticas de lectura, escritura y oralidad desde los *enfoques de género, diversidad sexual y de género; poblacional-diferencial; territorial; y ambiental*. 2) Reconocer que el acceso limitado a tales prácticas ha impactado, tanto, en el goce de derechos culturales y educativos fundamentales de ciertos grupos y sectores sociales de Bogotá, como en el ejercicio de la ciudadanía plena y democrática de ciertos sectores y grupos sociales de nuestra sociedad.

Enfoque de género

La división entre lo que consideramos masculino y femenino no está necesariamente determinada por aspectos biológicos, como nuestros genitales, las hormonas sexuales que segregan nuestros cuerpos o los cromosomas que determinan nuestro sexo. Dicha distinción está dada por aquellas características, formas de actuar y sentir, prescripciones sociales y roles que culturalmente hemos definido para cada uno de estos sexos⁹ (Lamas, 1986). Tales aspectos hacen parte de lo que conocemos como género. Este hace referencia a una clasificación que otorga características morales, afectivas y psicológicas al sexo masculino o femenino (Lamas, 2000). Así, "la cultura marca a los sexos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano" (Lamas, 2000, p.3). Estas divisiones han impactado en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, así como en su participación y visibilización en la sociedad. Por ello, el enfoque de género busca visibilizar " las desigualdades que existen entre hombres y mujeres, y entre las diferentes masculinidades y feminidades" (Secretaría Distrital de Planeación, 2017, p. 14). Además, este enfoque comprende las particularidades, necesidades y oportunidades de esta población que, en el caso de la PP LEO, están ligadas al acceso de las mujeres a la cultura escrita y la oralidad. Para ello, la formulación de la PP LEO considera los siguientes aspectos:

- El recargo de tareas de cuidado y del hogar, además de actividades cotidianas en el trabajo y el estudio le impiden a muchas mujeres la creación de espacios de enunciación propios, mediados por la escritura, la lectura y la oralidad (Guzmán & Soriano, 2021).

⁹ Nos referimos a diferencias en los cromosomas que determinan el sexo de un ser humano y las distinciones de los órganos sexuales y genitales. Tales aspectos dan lugar a lo que denominamos sexo. En la actualidad reconocemos el sexo femenino, masculino y el intersex. Este último es provocado por una variación en los cromosomas que hace que una persona nazca con una anatomía sexual no ajustada a lo que socialmente consideramos masculino o femenino.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

- El acceso a las prácticas LEO permite reconocer el papel de las mujeres en el campo literario, sus luchas en la consecución de derechos, además de aquellos aportes en la vida social y cultural del mundo.
- Es necesario formular una Política Pública que involucre prácticas lectura y escritura como medio para visibilizar vivencias y trayectorias desde las posiciones diferenciales que se ocupan socialmente en relación con el género.

Enfoque poblacional - diferencial

Por un lado, el enfoque poblacional visibiliza grupos poblacionales, analiza situaciones de exclusión y discriminación de las mismas, y genera acciones diferenciadas por grupo poblacional (SDP, 2017). Por otro lado, el enfoque diferencial reconoce las particularidades de poblaciones y sectores sociales; analiza sus condiciones, situaciones y características; y genera acciones de integración con equidad para garantizar sus derechos en igualdad de condiciones (SDP, 2017).

Ambos enfoques se complementan, puesto que permiten la identificación de características de ciertos grupos sociales para comprender su construcción sociocultural. El enfoque diferencial-poblacional para la formulación de la PPLEO tiene en cuenta las características propias y particularidades de grupos étnicos, personas con discapacidad y grupos etarios en torno a las prácticas de lectura, escritura y oralidad. De esta forma, el enfoque diferencial-poblacional en la formulación de la PPLEO considera:

Grupos étnicos

- El acceso a la lectura, la escritura y la oralidad está atravesado por el reconocimiento de la diversidad lingüística de los grupos étnicos que habitan Bogotá (lenguas indígenas, lenguas criollas y la lengua Romanés).
- Las transformaciones en el uso de las lenguas traen consigo la pérdida de conocimientos y visiones de mundo exteriorizadas a través de la palabra, y constituyen una barrera para el encuentro intercultural en Bogotá.
- La oralidad es fundamental en la transmisión de conocimientos y visiones de mundo de las personas pertenecientes a los pueblos indígenas, pueblo Rrom y población NARP (Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera). Por ello, es importante incluir esta práctica y fortalecerla desde los servicios bibliotecarios de la ciudad.
- El acceso a la lectura, la escritura y la oralidad desde un enfoque diferencial para grupos étnicos implica el reconocimiento de sus



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

aportes a la literatura, la oralitura y a la diversidad textual en Colombia. También existe la necesidad de reconocer y darle una mayor visibilidad a sus autores y autoras, además de robustecer su representatividad en los espacios de lectura y en las actividades ofertadas en ellos.

- Varios grupos étnicos en Bogotá han fortalecido sus procesos de apropiación de la lectura, la escritura y la oralidad tanto en sus lenguas maternas, como en el español desde iniciativas propias. Es pertinente continuar consolidándolas desde los espacios de lectura y los servicios bibliotecarios.

Personas con discapacidad

- El diagnóstico de la línea de alfabetización del Centro Aprende de BiblioRed evidenció que el 1% de las colecciones de texto están en formato accesible para las personas con discapacidad.
- Es importante adecuar los espacios, seleccionar y adquirir materiales y dispositivos adecuados para personas con discapacidad (Biblioteca Nacional, 2016). Entre ellos:
 - Libros en braille y libros hablados, materiales audiovisuales con subtítulos o con lengua de señas, audiolibros, materiales de lectura fácil, guías para el aprendizaje y enseñanza de lenguaje de señas y otras modalidades de comunicación para personas con discapacidad.
 - Equipos técnicos y tecnológicos como softwares para transformar materiales bibliográficos a braille o a audio, equipos para hacer uso de audiolibros, lupas para personas con dificultades visuales, televisores para visualizar la lengua de señas, y auriculares para escuchar la información que aparece en las pantallas de los computadores.
 - Disposición de rampas para personas que utilizan sillas de ruedas, escaleras con pasamanos y antideslizantes para personas con dificultades en la movilización, además de baños accesibles.
- La Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá ha desarrollado propuestas de formación para personas con discapacidad en el marco de los programas de alfabetización inclusiva del Centro Aprende de la Red (BiblioRed, 2021). Esta línea ha marcado una hoja de ruta para construir un proyecto de biblioteca pública inclusiva. De ahí que sea relevante darle continuidad y fortalecer este trabajo desde un enfoque para personas con discapacidad.

Grupos etarios y curso de vida



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

- El aprendizaje y el desarrollo de prácticas de lectura, escritura y oralidad constituyen procesos que están presentes de forma continua, pero diferente, en el curso de vida de las personas.
- Las bibliotecas y otros espacios de lectura son entornos de aprendizaje que permiten la distribución equitativa del conocimiento, así como la lectura y la escritura a lo largo de la vida (Bojacá y Castañeda, 2012). La promoción de lectura y escritura desde un enfoque de curso de vida en las bibliotecas constituye una práctica social y cultural que posibilita el encuentro y la creación de vínculos con otras personas, además de favorecer el ejercicio de sus derechos.
- Las prácticas de lectura, escritura y oralidad posibilitan un constante reposicionamiento de los sujetos, así como la transformación ciudadana. Por este motivo, las bibliotecas en la ciudad han abierto espacios para que niños, niñas, adolescentes, personas jóvenes, adultas y mayores vivan y resignifiquen dichas prácticas en compañía de otras. Es necesario robustecer tales espacios y generar nuevos mecanismos que garanticen el acercamiento y apropiación de las prácticas LEO en el curso de vida.

Diversidad

sexual

- El acceso a las prácticas LEO permite reconocer el papel de las personas de los sectores LGBTI en el campo literario, sus luchas en la consecución de derechos, además de aquellos aportes en la vida social y cultural del mundo.
- Existen pocas representaciones cotidianas y mediáticas para las personas LGBTI que leen y esperan verse reflejadas en las narraciones y personajes que hacen parte de sus lecturas (Néstor Polo en Escuela de Lectores, 2021).
- Es necesario formular una Política Pública que involucre prácticas lectura y escritura como medio para visibilizar vivencias y trayectorias de vida desde la diversidad sexual y de género.

Víctimas del conflicto armado

- En Bogotá hay aproximadamente 379.869 víctimas del conflicto armado lo que constituye el 4,1% del total de personas incluidas en el Registro único de Víctimas del país. Estas personas provienen principalmente de Antioquia, Cundinamarca, Valle del Cauca, Tolima, Bolívar, Meta y Risaralda.
- El 50,8% de las víctimas que habitan en Bogotá son mujeres y el 49,1% son hombres, quienes se ubican principalmente en las localidades de Kennedy, Ciudad Bolívar, Bosa, Usme y La Candelaria (El Tiempo, 2022).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

- La cultura escrita tiene un rol relevante en la reparación simbólica de las víctimas, pues contribuye al tratamiento del trauma, y propicia espacios para la apertura emocional, el diálogo, la construcción de procesos de sanación y la capacidad de imaginar nuevos lenguajes y significados de la realidad (Carvajal, 2017).
- Para muchas víctimas del conflicto armado la lectura, la escritura y la oralidad toman una gran relevancia en el proceso de reparación simbólica, pues constituyen un puente para la catarsis, la escucha y el diálogo. Estas prácticas tienen un componente político en la medida en que influyen y posibilitan la movilización de la comunidad al interpelar la organización social y al permitir diálogos sobre la realidad de nuestro país (López y Montejo, 2019). Así, narrar, ya sea a través de la palabra hablada o escrita, contribuye a un proceso de reflexión y de memoria en el que las emociones, sentimientos y experiencias predominan en el trabajo con víctimas del conflicto.
- Las bibliotecas públicas contribuyen a la construcción de paz, pues son instituciones sociales y políticas, lugares para recuperar la memoria de las comunidades, y son espacios abiertos al conocimiento y el aprendizaje que permiten entender la historia del conflicto armado, los efectos del mismo, las luchas de las víctimas, etc. (Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, s.f.).

Consideraciones para personas privadas de la libertad, migrantes en condición de vulnerabilidad y habitantes de calle

- En Bogotá, según datos del INPEC, hay 12.121 personas sindicadas (2.564), condenadas (9.528) y en actualización (29), 10.288 son hombres y 1.833 son mujeres.
- En 2019, la biblioteca de la cárcel pasó oficialmente a pertenecer a la Red de Bibliotecas Públicas de la ciudad. Desde ese momento, BiblioRed ha atendido a 1.592 personas frente al total de personas en reclusión.
- La garantía de los derechos culturales y educativos debe darse independientemente de si las personas se encuentran en libertad o no. Las personas reclusas tienen derecho a ejercer sus derechos al igual que cualquier otro ciudadano del común.
- Para el 2011, había 9.614 personas en habitabilidad de calle en Bogotá (Secretaría Distrital de Integración Social, 2015).
- El Distrito debe garantizar el reconocimiento de la ciudadanía de las personas que viven en las calles de Bogotá, debe garantizar el goce pleno de sus derechos y el reconocimiento de sus diferencias para una inclusión social efectiva (SDIS, 2015).



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C**

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

- La vulnerabilidad en la migración surge por formas de discriminación y dinámicas estructurales y sociales que conllevan a un acceso limitado y desigual de los derechos humanos.
- Para 2021 en Bogotá había 340711 personas migrantes venezolanas, lo que equivalía al 19,55% del total de venezolanos y venezolanas en Colombia (Concejo de Bogotá, 2021).
- El 25,8% de las personas migrantes manifiesta que se vio obligado a disminuir raciones o dejó de consumir alguna de las tres comidas diarias, el 48,7% vive en hacinamiento, el 92,4% vive en arriendo o subarriendo, 51,7% está en los índices de pobreza multimodal, el 92,5% trabaja informalmente, y el 66,1% no está afiliado al sistema de salud (Concejo de Bogotá, 2021).

Enfoque territorial

El espacio es construido social y culturalmente. En él creamos vínculos e interactuamos con otras personas y seres, y es a través de él que construimos, transformamos y representamos la realidad (López y Ramirez, 2015). La construcción del espacio también está mediada por emociones, memorias, afectos y experiencias individuales y colectivas (Tuan, 1990), de manera que el espacio cambia y está sujeto a las prácticas humanas (Harvey, 1996).

Este es un aspecto a considerar en la formulación e implementación de políticas públicas para lograr "intervenciones más pertinentes y efectivas que impacten positivamente a los territorios en su conjunto y poblaciones" (SDP, 2019, p. 19). De ahí que la formulación de la PPLEO reconozca dicho enfoque y lo aborde a través de los componentes de segregación socioespacial y ciudad urbana-ciudad rural propuestos por la Secretaría de Planeación (2019). El acceso a las prácticas LEO desde este enfoque tiene en cuenta lo siguiente:

- La lectura, la escritura y la oralidad guardan una relación estrecha con los territorios y las comunidades que los habitan. Estas prácticas no solo configuran las subjetividades de las personas que viven en un espacio particular, sino que son herramientas de construcción y transformación social que invitan a las comunidades a pensarse a sí mismas y a crear otros mundos posibles.
- "La escritura se localiza y esta localización afecta su condición y determina tanto su modo de ser como su función o funciones" (Acosta y Viviescas, 2020, p. 17). Esto hace que la escritura sea plural, diversa y que esté en constante transformación.
- La relación entre lectura, escritura, oralidad y territorios constituye un campo complejo en el que entran en juego varios factores como la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

memoria y la historia en común de las personas que habitan los territorios, además de prácticas de lectura y oralidad.

- Los espacios de lectura tienen un papel importante en la construcción del territorio a través de la lectura, escritura, oralidad y otras actividades artísticas y culturales. Estos espacios favorecen la transformación social, pues las personas de los territorios son quienes crean, modifican, significan y le dan sentido a dicho espacios y a las prácticas que ocurren allí.

Enfoque ambiental

El enfoque ambiental de la PPLEO guarda una estrecha relación con el enfoque territorial, pues contempla el entorno vital de las personas que habitan la ciudad, lo cual ocurre en un espacio particular en el que construimos relaciones entre la vida humana y los demás seres que lo componen. Este enfoque acarrea el reconocimiento de “la relación de interdependencia entre los seres humanos, los seres no humanos, el territorio y los recursos, y comprender que el ambiente es indisociable de la realidad social, económica y cultural” (SDP, 2017, p.25).

De ahí que un enfoque ambiental desde la PPLEO haga referencia a la promoción de espacios sostenibles de lectura y escritura, así como espacios de reflexión sobre las concepciones y prácticas que tenemos en torno a la naturaleza y nuestra relación con ella. Para hacer efectivo este enfoque es necesario considerar:

- Las bibliotecas son mucho más que edificios: en ellas ocurren prácticas que pueden contribuir a dicha acción. En las bibliotecas podemos propiciar actividades enfocadas a la reducción de residuos, agua y energía, e iniciativas en torno al reciclaje que permitan reducir los costos para las bibliotecas (IFLA, 2019). Así, las bibliotecas y espacios de lectura pueden contribuir a la transformación social en materia ambiental.
- Los espacios de lectura tienen un papel relevante en la alfabetización en sostenibilidad (IFLA, 2019). Este proceso debe tener en cuenta información sobre temas ambientales en sus colecciones y debe propiciar un rol activo por parte de las bibliotecas, especialmente las públicas y escolares.
- La oferta de servicios en los espacios de lectura posibilita la reflexión sobre valores ambientales, la herencia cultural y la lectura como elementos entrelazados en la cotidianidad (Campos y García, 2017). Esto le da lugar a procesos de escritura y oralidad que posibilitan el encuentro de las personas y la construcción conjunta de iniciativas y alternativas para el cuidado del medio ambiente en sus territorios.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

Factores estratégicos

A partir de los hallazgos mencionados e identificados bajo los criterios de importancia y gobernabilidad, se identificaron los factores estratégicos. Se realizó un ejercicio de priorización en el que se analizó la relación causa-efecto entre los distintos puntos críticos, desde el punto de vista de influencia y dependencia.

A partir de este proceso se encontró que el punto que más relaciones de influencia y dependencia tiene es el de percepción de la cultura escrita; por sus características y agrupación de puntos, se estimó que éste marca el horizonte de sentido de la política pública, la cual como impacto buscaría una transformación cultural frente a la lectura, la escritura y la oralidad y esto se sostiene en las representaciones sociales que la ciudadanía tiene en torno a ella.

Los demás factores estratégicos identificados ponen el énfasis en los actores relevantes para la mediación, el déficit cualitativo, cuantitativo y simbólico de los espacios, el acercamiento de poblaciones diferenciales a la oferta, el abordaje hegemónico y jerarquizado de las prácticas LEO y la investigación y gestión del conocimiento. Todo esto cruzado por los enfoques poblacional-diferencial, de género, territorial y ambiental.

**Aspectos
relevantes**

Descripción

Influye en

Depende de

	Aspectos relevantes	Descripción	Influye en	Depende de
P1	Percepción sobre la cultura escrita	Imaginarlos de las personas frente a las prácticas de lectura, escritura y oralidad y los espacios donde tradicionalmente se promocionan.	Vinculación a la escuela El hogar como mediador Nivel de lectura en estudiantes de Bogotá	Todas las variables



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

			Competencias de escritura	
			Abordaje de la oralidad	
			Cercanía simbólica de los espacios de cultura escrita	
			Atención a la infancia	
P4	Escolaridad en la zona rural	Este aspecto recoge la cobertura y calidad de la educación en niños, niñas y adolescentes de la zona rural de Bogotá.	Percepción sobre la cultura escrita	Equipamientos en la zona rural
			Formación	Espacios accesibles
			Nivel de lectura en estudiantes de Bogotá	Acceso de las mujeres a circuitos y prácticas de la cultura escrita
			Competencias de escritura	Equipos tiflotécnicos y tecnologías para la accesibilidad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

			Abordaje de la oralidad	Atención a primera infancia
			Acceso de las mujeres a circuitos y prácticas de la cultura escrita	Zonas dispersas (ruralidad)
			Atención a primera infancia	Planeación territorializada
			Atención a la infancia	Seguridad
			Alfabetización migrantes	
			Investigación y gestión del conocimiento	
P10	Abordaje de la oralidad	Reconocemos la oralidad como una práctica social que implica el intercambio de comunicación y silencios, el reconocimiento de sí mismo y del otro, la	Percepción sobre la cultura escrita	Percepción sobre la cultura escrita
			Formación	Formación
			Nivel de lectura en	Escolaridad en la zona rural



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

		negociación, la construcción, la contextualización, el movimiento y el saber expresivo... No podemos entender la oralidad separada de la interacción oral ni de la escucha. Ambos aspectos permiten integración, mediación, emociones, encuentros y desencuentros	estudiantes de Bogotá	
			Competencias de escritura	El hogar como mediador
			Cercanía simbólica de los espacios de cultura escrita	Cercanía simbólica de los espacios de cultura escrita
			Acercamiento de las personas indígenas a los espacios de la cultura escrita	Profesionalización de la mediación
		También, nos invitan a la interpretación, al pensamiento crítico, a la negociación de significados y a la construcción de conocimientos. Hablar y escuchar van más allá que descifrar la palabra y las	Autonomía y desarrollo de competencias LEO en pcd	Participación social en la planeación
			Atención a primera infancia	Articulación interinstitucional
			Atención a la infancia	Diversidad textual
			Alfabetización migrantes	Hegemonía dentro de la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

		secuencias que se forman con estas; significan también dar alcance a las variaciones de ritmo, a las pausas, los gestos, las actitudes, la corporalidad, las emociones, las intenciones y los afectos. (Diagnóstico PPLEO, 2021)		oferta de la cultura escrita
				Acercamiento de las personas indígenas a los espacios de la cultura escrita
				Atención a primera infancia
				Atención a la infancia
				Acercamiento de las personas en habitabilidad en calle a las LEO
				Planeación territorializada
				Investigación y gestión del conocimiento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

P1 2	Cercanía simbólica de los espacios de cultura escrita	Representatividad y conexión de los espacios para la cultura escrita, con las dinámicas y particularidades de los territorios donde se ubican, incluidas las características colectivas e intereses de los grupos que habitan dichas zonas.	Percepción sobre la cultura escrita	Percepción sobre la cultura escrita
			Abordaje de la oralidad	Abordaje de la oralidad
			Extensión	Profesionalización de la mediación
			Acercamiento de las personas indígenas a los espacios de la cultura escrita	Espacios accesibles
			Investigación y gestión del conocimiento	Diversidad textual
				Hegemonía dentro de la oferta de la cultura escrita
				Equipos tiflotécnicos y tecnologías para la accesibilidad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

				Bibliotecas diseñadas para la niñez
				Planeación territorializada
P2 1	Hegemonía dentro de la oferta de la cultura escrita	Supremacía o prioridad de una cultura en la programación, bienes y servicios que se ofrecen, alrededor de la cultura escrita	Percepción sobre la cultura escrita	Participación social en la planeación
			Formación	Exotización de la comunidad indígena en los espacios de la cultura escrita
			Nivel de lectura en estudiantes de Bogotá	Diversidad sexual en la oferta
			Abordaje de la oralidad	Acceso de las mujeres a circuitos y prácticas de la cultura escrita
			Cercanía simbólica de los espacios de cultura escrita	Acercamiento de las personas indígenas a los espacios de la cultura escrita



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

			Exotización de la comunidad indígena en los espacios de la cultura escrita	Atención a la población migrante
			Acceso de las mujeres a circuitos y prácticas de la cultura escrita	Investigación y gestión del conocimiento
P2 5	Acercamiento de las personas indígenas a los espacios de la cultura escrita	Consideración es frente a características e intereses de las personas de los pueblos indígenas, para diseñar estrategias pertinentes que permitan su acercamiento a la cultura escrita	Formación	Vinculación a la escuela
			Competencias de escritura	Abordaje de la oralidad
			Abordaje de la oralidad	Distribución de los espacios de cultura escrita
			Hegemonía dentro de la oferta de la cultura escrita	Cercanía simbólica de los espacios de cultura escrita



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

			Planeación territorializada	Profesionalización de la mediación
			Investigación y gestión del conocimiento	Participación social en la planeación
				Espacios accesibles
				Exotización de la comunidad indígena en los espacios de la cultura escrita
				Investigación y gestión del conocimiento
P2 7	Autonomía y desarrollo de competencias LEO en pcd	Implementación de ajustes razonables, diseño universal en los espacios de cultura escrita y programas de desarrollo de competencias en esta materia para las personas con discapacidad	Formación	El hogar como mediador
			Vinculación a la escuela	Recurso humano de la biblioteca escolar
			Competencias de escritura	Abordaje de la oralidad
			Espacios accesibles	Profesionalización de la mediación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

			Equipos tiflotécnicos y tecnologías para la accesibilidad	Espacios accesibles
				Equipos tiflotécnicos y tecnologías para la accesibilidad
P2 9	Atención a primera infancia	Consideración es frente a las características de los niños y niñas que atraviesan la primera infancia, a fin de establecer estrategias pertinentes para su vinculación duradera con la cultura escrita	Percepción sobre la cultura escrita	Percepción sobre la cultura escrita
			Formación	Escolaridad en la zona rural
			Escolaridad en la zona rural	El hogar como mediador
			Equipamientos en la zona rural	Abordaje de la oralidad
			Nivel de lectura en estudiantes de Bogotá	Bibliotecas diseñadas para la niñez
			El hogar como mediador	Atención a la infancia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

			Competencias de escritura	Planeación territorializada
			Abordaje de la oralidad	Investigación y gestión del conocimiento
			Planeación territorializada	
P3 1	Atención a la infancia	Consideración frente a las características de los niños y niñas que atraviesan la infancia, a fin de establecer estrategias pertinentes para su vinculación duradera con la cultura escrita	Percepción sobre la cultura escrita	Percepción sobre la cultura escrita
			Formación	Vinculación a la escuela
			Equipamientos en la zona rural	Escolaridad en la zona rural
			Cercanía simbólica de los espacios de cultura escrita	El hogar como mediador
			Planeación territorializada	Recurso humano de la biblioteca escolar



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

			Atención a primera infancia	Abordaje de la oralidad
				Bibliotecas diseñadas para la niñez
P3 5	Atención a la población migrante	Consideraciones para establecer una propuesta de intervención con la población migrante según sus necesidades y características	Percepción sobre la cultura escrita	Vinculación a la escuela
			Formación	Profesionalización de la mediación
			Hegemonía dentro de la oferta de la cultura escrita	Alfabetización migrantes
			Alfabetización migrantes	Investigación y gestión del conocimiento
			Planeación territorializada	
P4 3	Investigación y gestión del conocimiento	Generación, identificación, conservación y transferencia	Percepción sobre la cultura escrita	Formación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

		de conocimiento derivado de las apuestas institucionales y comunitarias alrededor de la cultura escrita.	Formación	Vinculación a la escuela
			Nivel de lectura en estudiantes de Bogotá	Escolaridad en la zona rural
			Recurso humano de la biblioteca escolar	Recurso humano de la biblioteca escolar
			Abordaje de la oralidad	Cercanía simbólica de los espacios de cultura escrita
			Profesionalización de la mediación	Profesionalización de la mediación
			Hegemonía dentro de la oferta de la cultura escrita	Participación social en la planeación
			Acercamiento de las personas indígenas a los espacios de la cultura escrita	Articulación interinstitucional



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

			Atención a primera infancia	Diversidad sexual en la oferta
			Atención a la población migrante	Acercamiento de las personas indígenas a los espacios de la cultura escrita
			Bibloteca rural	Planeación territorializada

Estos factores estratégicos, permiten ver cuáles han sido las omisiones de las apuestas por la cultura escrita en el Distrito Capital y plantea retos desde la arista de los derechos humanos.

El factor "abordaje de la oralidad" evidencia que esta práctica ha sido obviada y no se tiene conocimiento acerca de las dinámicas que se entretienen en derredor; claramente se deben redoblar esfuerzos para rescatarla dentro de la mediación, la oferta cultural, la alfabetización, la investigación, el patrimonio y la memoria, entre otros, no solo por su etiqueta de competencia comunicacional sino también porque es el código preferido por diferentes grupos poblacionales entrevistados en la fase de agenda pública, dentro de los cuales se cuentan las personas mayores, las personas en habitabilidad en calle, la primera infancia, la infancia, la juventud, los grupos étnicos y las personas de la ruralidad.

Los factores "cercanía simbólica de los espacios de la cultura escrita" y "hegemonía dentro de la oferta de la cultura escrita" apuntan a la relación estética de las personas con la lectura, la escritura y la oralidad, vale decir a la cercanía, la motivación, la identidad, el sentido, la emoción; elementos todos que se asocian a la representatividad. No se sostiene lo que se percibe como ajeno, extraño o violento; estos dos factores ponen de manifiesto la necesidad de luchar contra la discriminación informal, estructural, institucional, contra la imposición del canon literario, contra la rigidez de la oferta educativa y cultural y llaman al diálogo, el reconocimiento de la otredad y la construcción de tejido social.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

El factor “investigación y gestión del conocimiento” recalca el valor de la información para la toma de decisiones y el control social; es necesario reconocer las diferencias, los cambios, las permanencias, las circunstancias, para generar mecanismos de intervención pertinentes o para modificar la conciencia colectiva respecto a las diferentes dimensiones inmersas en la cultura escrita. Para generar valor público es relevante contener las fugas en la producción de conocimiento y capitalizar socialmente las buenas prácticas y las lecciones aprendidas. Con este mismo fundamento, la cultura escrita no es estática, depende del día a día de las personas, de su biología, de las configuraciones sociales y de otros aspectos del desarrollo que deben tenerse en cuenta para comprender impactos presentes, futuros o potenciales.

En relación con las precisiones o especificidades de los factores “escolaridad en la zona rural”; “acercamiento de las personas indígenas a los espacios de la cultura escrita”; “autonomía y desarrollo de competencias LEO en personas con discapacidad”; “atención a primera infancia”; “atención a la infancia” y “atención a la población migrante”, se encuentra que fueron priorizados por la relación entre las características de vulnerabilidad, oportunidad, descentralización y ausencia institucional con el problema central que pretende solucionar la política pública, que atañe al “acceso”. Su aparición en este conjunto hace notar la importancia de aplicar los enfoques poblacional-diferencial y territorial en la política pública, de modo que toda persona independiente de su situación, condición, identidad, pertenencia, posición o transcurrir vital pueda ejercer y disfrutar sus derechos culturales y educativos referidos a la cultura escrita.

A partir de estos factores estratégicos se plantean los ejes para la política pública, que se describen en el capítulo siguiente; cabe anotar, que se incluye lo correspondiente a las dificultades que enfrentan los actores del ecosistema del libro para generar las acciones que hacen parte de la cadena de valor de la cultura escrita. Esto porque a pesar de no encontrar este elemento en la priorización, su relevancia dentro de una política pública de lectura, escritura y oralidad es innegable en términos de la creación, la producción, la circulación y distribución de la materia prima y contenidos de esta cadena.

Formulación de la política

En esta sección se busca definir el propósito de la política pública planteada, a partir de lo definido en el capítulo anterior de Diagnóstico. En esta sección se definen los objetivos, general y específicos, los resultados y productos propuestos, las entidades y sectores responsables, la hoja de ruta para el logro de los objetivos y los recursos financieros necesarios y disponibles para la materialización de la política. Todo lo anterior dentro del horizonte de tiempo definido para su ejecución.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C**

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

Una vez se definan estos objetivos se procede a formular el plan de acción, el cual es el instrumento que concreta la formulación de la política y es el principal anexo del documento de política.

Objetivo general

Garantizar a la ciudadanía las oportunidades de acceso para que a lo largo de la vida pueda participar de manera efectiva de los circuitos y prácticas de la cultura escrita en Bogotá.

Objetivos específicos

1. Consolidar procesos formativos y de investigación alrededor de la cultura escrita desde una perspectiva de participación ciudadana a lo largo de la vida de las personas y en los diferentes territorios de Bogotá.
2. Implementar una oferta intercultural y diversa de servicios bibliotecarios pertinente para la ciudadanía y los diferentes territorios de Bogotá.
3. Implementar un desarrollo territorializado de la infraestructura física y digital dispuesta para el acceso efectivo de la ciudadanía a la cultura escrita en Bogotá.
4. Consolidar los procesos creativos y productivos de los actores del ecosistema del libro y la lectura en Bogotá.
5. Atender los diferentes factores sociales y materiales que impactan en el acceso efectivo de la ciudadanía a los procesos de apropiación de las prácticas de lectura, escritura y oralidad y a los espacios dispuestos para ellas en Bogotá.

Ejes Estratégicos o líneas de acción

A continuación, presentamos cada uno de los ejes para la formulación de la PPLEO y sus respectivos componentes, los cuales tienen en cuenta siete aspectos transversales: las prácticas de lectura, escritura y oralidad; cultura digital; desarrollo humano; condición lectora; prácticas expansivas; y los enfoques de derechos, género y diversidad sexual y de género, poblacional-diferencial (grupos étnicos, personas con discapacidad y curso de vida), territorial y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

ambiental. Esto quiere decir que cada eje contempla todos o varios de estos aspectos tanto en sus objetivos, como en su descripción, pues estos hacen parte de la apuesta desde la cual partimos para formular la PPLEO.

Objetivo específico 1: Consolidar procesos formativos y de investigación alrededor de la cultura escrita desde una perspectiva de participación ciudadana a lo largo de la vida de las personas y en los diferentes territorios de Bogotá.

Eje 1.1 Consolidación de procesos de mediación y formación en el curso de vida desde una perspectiva diversa y de participación ciudadana para la apropiación efectiva de la lectura, la escritura y la oralidad en los espacios formales y no formales de la cultura escrita en Bogotá

Descripción: El bajo dominio de competencias y habilidades de las prácticas de lectura, escritura y oralidad constituye una de las barreras de acceso hacia la cultura escrita en Bogotá. Esto se debe a la carencia de conocimientos y herramientas que favorezcan procesos de formación y mediación para la apropiación de dichos procesos por parte de la ciudadanía. Lo anterior tiene impacto en las distintas metodologías y herramientas empleadas en el acercamiento y procesos de enseñanza-aprendizaje de la cultura escrita, así como en el desarrollo del pensamiento crítico a lo largo del curso de vida. De ahí que la población no supere, en su mayoría, los niveles de lectoescritura básicos y literales en las pruebas estandarizadas, y no desarrolle habilidades que le permita acceder, comprender y producir contenidos y conocimientos, tanto en formatos digitales y físicos, como a través de múltiples lenguajes y lenguas. Así mismo, la debilidad en los procesos de mediación y formación alrededor de la lectura, la escritura y la oralidad derivan en el desconocimiento del papel de los afectos en la apropiación de la cultura escrita; es decir, de los usos, motivaciones, intereses y expectativas de la ciudadanía. Por ello, surge la necesidad de consolidar procesos formativos y de mediación desde una perspectiva diversa e inclusiva, la cual reconozca el aprendizaje a lo largo de la vida, el diálogo de saberes, el multialfabetismo y los distintos modos y espacios en los que tales procesos suceden. Esto al tener en cuenta que la PPLEO busca hacer de cada ciudadano(a) un(a) mediador(a) de la cultura escrita en Bogotá.

Componentes:

- Formación de mediadores institucionales

Comprende procesos de formación, capacitación y acompañamiento para mediadores(as) de Biblored, maestros(as), bibliotecarios(as) y gestores(as) de bibliotecas escolares, y mediadores(as) de lectura y escritura de IDARTES. Este



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

componente busca brindar herramientas que les permita a los(as) mediadores(as) adecuar y llevar a cabo procesos de apropiación de la cultura escrita conforme a los contextos, necesidades, gustos e intereses de la ciudadanía. Todo esto a partir del reconocimiento de los enfoques de género, poblacional-diferencial, territorial y ambiental, y de las diferentes formas de enseñanza-aprendizaje que entran en juego en la apropiación de la cultura escrita.

- Formación de mediadores comunitarios

La mediación hacia la cultura escrita no ocurre únicamente en espacios formales de lectura y escritura. La mediación también ocurre en el hogar, espacios de cuidado y a través de iniciativas comunitarias y ciudadanas, las cuales tienen el potencial de generar lazos duraderos con las prácticas de lectura, escritura y oralidad en las personas. Sin embargo, cuando los(as) mediadores(as) comunitarios(as) no poseen herramientas, conocimientos y habilidades que posibiliten una experiencia positiva en la apropiación de la cultura escrita, dicho proceso se trunca y tiene efectos negativos en las percepciones y en las prácticas LEO. De ahí que sea importante contribuir a la formación de mediadores(as) a través de capacitaciones, acompañamiento y talleres que les brinden herramientas para realizar procesos pertinentes y adecuados de mediación en la ciudadanía.

- Procesos de alfabetización, multialfabetización y mediación en el curso de la vida

Este componente parte de la importancia del desarrollo de habilidades y competencias de la lectura, escritura y oralidad desde los procesos de alfabetización y multialfabetización que requiere el acceso a las prácticas y circuitos de la cultura escrita. En este caso, tales procesos abarcan tanto el desarrollo de competencias de tipo funcional, como integrales que van desde el desciframiento del código escrito y oral, hasta el fortalecimiento de habilidades que implican el pensamiento crítico, el uso de dispositivos electrónicos y herramientas informacionales y digitales, además de procesos creativos. La formación para la alfabetización y multialfabetización en los espacios de lectura comprende la diversidad lingüística, el uso de múltiples lenguajes que acompañan la cultura escrita, las barreras de los grupos poblacionales para desarrollar competencias de lectoescritura y el aprendizaje a lo largo de la vida.

Eje 1.2. Consolidación de procesos de investigación y gestión del conocimiento en torno a la cultura escrita en Bogotá.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

Descripción: la planeación en el campo de la cultura escrita ha estado limitada por la falta de información constante, estandarizada, confiable y con validez interna y externa que dé cuenta de los patrones de comportamiento de los actores del ecosistema del libro y las prácticas alrededor de la cultura escrita por parte de la ciudadanía, así como los efectos a corto, mediano y largo plazo que generan las intervenciones que se adelantan desde hace 20 años en Bogotá. En términos de innovación frente a los servicios bibliotecarios, estos no se acoplan a las revoluciones que plantean la industria, el entorno y la sociedad en los diferentes ámbitos de desarrollo (económico, político, etc.). También hay desconexión, invisibilidad y desaprovechamiento del conocimiento que se produce desde los procesos comunitarios e institucionales (públicos y privados) alrededor de la cultura escrita, los cuales representan casos de éxito o de lecciones aprendidas que permitirían replicar o mejorar los procesos para una mejor apropiación de la lectura, la escritura y la oralidad.

Aunado a lo anterior, la desarticulación entre la población y los sectores responsables de fomentar la lectoescritura y la oralidad, ha impedido comprender las experiencias, barreras, tipologías, intereses y necesidades de residentes y visitantes del Distrito Capital frente a este aspecto de los derechos culturales y educativos. Todo ello, impacta en la posibilidad de generar acciones, proyectos, programas y planes que permitan acceder de manera efectiva a los circuitos y las prácticas e involucrar a la ciudadanía desde el goce, la construcción identitaria y la participación social y política. Este eje estratégico propone, por un lado, la revisión y transformación de los procesos de investigación y gestión del conocimiento desde la perspectiva de enfoques diferenciales para comprender las dinámicas de la cultura escrita en la ciudad desde los contextos, territorios y poblaciones específicas que la habitan y reflejar ese conocimiento en proyectos que respondan a la diversidad para establecer una oferta de servicios, una infraestructura, procesos de formación y mediación pertinentes que puedan ser internalizados por la población. Por otro lado, es de especial relevancia la promoción y articulación desde la institucionalidad con procesos de investigación y gestión del conocimiento locales, barriales y comunitarios que se adelantan en comunicación con sus contextos más cercanos. Finalmente, este eje busca estandarizar los métodos de recolección de datos sobre la cultura escrita, darles una adecuada periodicidad y transparencia entre sectores responsables, de cara al control social y la toma de decisiones.

- Caracterización y monitoreo

Corresponde a establecer mecanismos que permitan identificar en tiempo real y de forma dinámica, las prácticas, experiencias y percepciones de las personas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

frente a la cultura escrita, así como evidenciar cambios en los marcadores establecidos frente a la vinculación y apropiación sostenible de esta.

- Innovación para facilitar acceso a la cultura escrita

Hace referencia a la modificación de estrategias, herramientas, tecnologías y protocolos asociados a las prácticas y circuitos en torno a la lectura, la escritura y la oralidad, según los cambios sociales, políticos, económicos y tecnológicos en el Distrito, el país y el mundo. Además, a la creación de semilleros de investigación y otras iniciativas que desde lo público indaguen sobre la relación de la cultura escrita con lo que acontece en estos ámbitos de desarrollo y su impacto en la calidad de vida de las personas (o viceversa).

- Medición de impacto

Recoge estrategias e instrumentos que den cuenta de las transformaciones a largo plazo, derivadas de las omisiones e intervenciones adelantadas en el campo de la cultura escrita y su vinculación con la ciudadanía, a partir de fuentes válidas y confiables.

- Promoción de procesos locales de investigación y gestión del conocimiento:

Apunta a fomentar, identificar, consolidar y articular procesos de investigación sobre la cultura escrita, su comportamiento en relación con los territorios, los colectivos y la población, que son desarrollados por la comunidad, organizada o no, a fin de fortalecer y dar sostenibilidad a procesos bibliotecarios, prácticas LEO, saberes y conocimiento científico, memoria y buenas prácticas desde la autogestión y la participación social.

Objetivo específico 2: Implementar una oferta intercultural y diversa de servicios bibliotecarios pertinente para la ciudadanía y los diferentes territorios de Bogotá.

Eje 2.1. Implementación de una oferta de servicios bibliotecarios diversa, intercultural y pertinente para la apropiación efectiva de la cultura escrita por parte de la ciudadanía en los diferentes territorios de Bogotá.

Descripción: Actualmente, la oferta de servicios y prácticas alrededor de la cultura escrita en Bogotá no responde con suficiencia a las necesidades y demandas diferenciales de los grupos poblaciones de la ciudad. Esto impide que



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C**

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

personas de grupos étnicos, personas en condición de discapacidad, personas mayores, personas de los sectores LGTBIQ+, mujeres, y en general los grupos pertenecientes al curso de vida, se sientan representadas y valoradas en la oferta cultural del distrito. De esta necesidad surge un eje estratégico que se enfoque particularmente en implementar un diseño de actividades y servicios inclusivo que recoja y fortalezca la diversidad textual, cultural y lingüística que caracteriza a las poblaciones de Bogotá. Esto implica que los servicios bibliotecarios de las bibliotecas públicas, bibliotecas comunitarias, bibliotecas itinerantes y espacios alternativos de lectura cuenten con una programación y material que responda a las necesidades e intereses diferenciales de las poblaciones de la ciudad. Los servicios bibliotecarios hacen referencia a préstamos, programación, extensión, formación, alfabetización y multialfabetización, consultas, talleres y, en general, espacios de promoción de la cultura escrita. La garantía de unas oportunidades de acceso efectivas para la apropiación de las prácticas LEO por parte de la ciudadanía requiere del establecimiento de una visión que priorice estrategias a partir del diálogo de saberes, la representatividad y la inclusión de todas las poblaciones tanto étnicas como no étnicas de la ciudad.

Componentes:

- Diseño universal de la oferta desde un enfoque inclusivo

El componente de diseño universal propone unos mínimos de accesibilidad para que todas las personas, en la mayor medida posible, puedan participar efectivamente de los circuitos y prácticas de la cultura escrita en la ciudad. Este diseño se enfoca en ofrecer servicios que no necesiten ninguna adaptación especial para que las personas puedan acceder a ellos, entenderlos y disfrutarlos. Esta accesibilidad debe darse desde las esferas de lo comunicativo, lo cognitivo y lo físico. Es decir, la oferta de servicios debe tener en cuenta distintos formatos de comunicación, por ejemplo, información gráfica, verbal y/o táctil. También debe ser de fácil comprensión y evitar al máximo los niveles de complejidad innecesarios. Por último, debe estar conectada con unos mínimos de espacio físico que permitan la movilidad adecuada en el espacio para todas las personas sin importar su condición.

- Diseño de oferta basado en la caracterización poblacional-diferencial

Este componente complementa el diseño universal, sin embargo, se enfoca en acciones afirmativas que fortalezcan la participación de grupos diferenciales en la oferta de servicios bibliotecarios. Esto implica reconocer el acceso desigual e inequitativo que ha impactado en el goce efectivo de derechos para muchas poblaciones de la ciudad a lo largo del tiempo. Aunque cualquier persona puede



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

participar de este tipo de oferta, se centra en dar espacio y visibilidad a las necesidades particulares de los distintos grupos que hacen parte del enfoque diferencial-poblacional.

- Diversidad textual y diversidad lingüística

Este componente prioriza a la diversidad textual como un recurso efectivo para el acercamiento de las poblaciones diferenciales a las prácticas LEO en la ciudad. Esto implica tener materiales que respondan a las necesidades de los grupos diferenciales, especialmente las personas en condición de discapacidad, personas mayores e infancia y primera infancia. Cuando se habla de diversidad textual y oral se hace referencia a la disponibilidad de textos, libros, narraciones y contenidos de la cultura escrita que sean de diferentes temáticas, formatos y soportes (audio libros, libro álbum, contenidos en braille, libros con letras legibles para personas con dificultad para ver, entre otros). Por otro lado, la diversidad lingüística dentro de la oferta apuesta por un reconocimiento y protección de la pluralidad y variedad de lenguas en las que se habla, se escribe y se lee en la ciudad. Este reconocimiento tiene impactos particularmente en el fortalecimiento de la identidad de los grupos indígenas, NARP y de las personas en condición de discapacidad (lengua de señas, lengua romaní, creole, lenguas indígenas).

- Diálogo de saberes

Este componente identifica la necesidad de que los servicios bibliotecarios se construyan a partir de un reconocimiento y socialización de las poblaciones en doble vía. Es decir, se propone el diálogo intergeneracional e intercultural como premisa para que la oferta no se ciña únicamente a un grupo poblacional de forma exclusiva, sino que se de a partir de un diálogo sobre diferencias y semejanzas entre varios grupos. Esta visión promueve el fortalecimiento de unas relaciones horizontales y democráticas en el ejercicio de reflexionar y pensar las prácticas de lectura, escritura y oralidad en la ciudad.

- Participación ciudadana

La participación ciudadana autónoma e informada es un elemento esencial para una oferta de servicios que responda adecuadamente a las necesidades diferenciales de los grupos poblaciones en la ciudad. Esto implica que las personas puedan participar de forma activa en la toma de decisiones y en la planeación de actividades que impacten su comunidad o territorio desde el reconocimiento de su contexto y condiciones específicas. Esta participación puede estar vinculada a procesos de co-creación o consulta que tengan en cuenta las opiniones y saberes de una ciudadanía diversa que esté en la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

capacidad de cuestionar y aportar críticamente al uso y distribución de las prácticas de la cultura escrita en Bogotá.

- Difusión y comunicación

Este componente parte de la importancia de divulgar y difundir contenidos e información de manera que se conecte con las realidades locales e inmediatas de las personas usuarias de los servicios bibliotecarios en la ciudad. Actualmente, los medios empleados para difundir información de Biblored no alcanzan al grueso de la población capitalina. Se encontró que la divulgación por medio de redes sociales no es suficiente para que la ciudadanía identifique los espacios de lectura, además de las actividades y talleres. Por ello, es importante que dicha divulgación aproveche otros canales como la radio, la pauta por televisión y la publicidad en barrios y localidades de la ciudad. Además, deben utilizarse lugares de reunión comunitaria como las JAC, los centros comerciales, los centros educativos y los comercios de los barrios para dar a conocer la programación y los servicios asociados a la cultura escrita en Bogotá.

Objetivo 3. Implementar un desarrollo territorializado de la infraestructura física y digital dispuesta para el acceso efectivo de la ciudadanía a la cultura escrita en Bogotá.

Eje 3.1. Implementación de un desarrollo territorializado de la infraestructura física y digital dispuesta para el acceso a la cultura escrita en Bogotá.

Descripción: en Bogotá, la infraestructura bibliotecaria de la Red Pública, incluidos los espacios alternativos de lectura, se encuentra mayormente en espacios céntricos de la ciudad, aunque la edificación existente tiene programas de extensión para cubrir los nodos territoriales que les corresponden, persisten poblaciones por fuera de la influencia de estas, lo que deriva en su insuficiencia frente a zonas con alta densidad poblacional como por ejemplo Engativá, Usaquén, Bosa y Ciudad Bolívar, así como las áreas rurales. A su vez, las bibliotecas escolares, aún no alcanzan el nivel de madurez que les permita ser centros de aprendizaje y del conocimiento para la comunidad educativa. De igual forma, los volúmenes de colección de las bibliotecas se mantienen por debajo de lo recomendado por la IFLA, sobre todo en el oriente y occidente del territorio. En relación con las colecciones y servicios electrónicos, el acceso a estos se ve obstruido por la persistencia de la brecha digital en la ciudad, donde el acceso a internet y tecnología está por debajo del 50% de los hogares en algunos sectores, especialmente en la zona rural debido a la falta de este tipo de infraestructura o al alto costo que suponen.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C**

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

Desde la perspectiva social, se percibe que la infraestructura está desvinculada de las necesidades de la población, sus intereses y características físicas y culturales, por la carencia de una planeación territorializada que comprenda las dinámicas y diversidad de los diferentes territorios de Bogotá y que, paralelamente, responda a las necesidades de actualización y mantenimiento desde un reconocimiento situado. Este eje plantea la distribución y pertinencia de los espacios dispuestos para la cultura escrita en la ciudad desde una aproximación física y social entendiendo que las características y capacidad de la infraestructura cultural de la ciudad pueden permitir o dificultar el acceso efectivo a los circuitos y prácticas LEO, siendo así, vehículo de relaciones sociales que contribuyen al tejido social desde el acercamiento al conocimiento, la lectura y la cultura.

Para esto, se plantea la implementación y diseño de estrategias de articulación interinstitucional, y la consolidación del diálogo con la población para el aprovechamiento tanto de equipamientos sociales, artísticos y comunitarios de las diferentes localidades de la ciudad, como de las bibliotecas públicas y espacios alternativos de lectura. El desarrollo físico de la infraestructura dispuesta para la cultura escrita debe tener procesos de actualización, ampliación y mantenimiento que resulten pertinentes para las necesidades de la ciudadanía, no solo desde lo cuantitativo sino también desde lo cualitativo.

- Físico:
 - Actualización y mantenimiento de la infraestructura física y digital: comprende las adecuaciones a aplicar para que el andamiaje físico y digital de los espacios de la cultura escrita cumplan con la normativa técnica y los estándares de funcionamiento que mejoren sus condiciones de accesibilidad, representatividad y comodidad para la prestación de los servicios bibliotecarios.
 - Actualización y mantenimiento de dotaciones y materiales: comprende el aumento de volumen de material bibliográfico, la garantía de su buen estado y su diversidad para coadyuvar a la identidad y accesibilidad por parte de los grupos poblacionales, así como la conservación, reemplazo o modernización de la dotación de los espacios de lectura.
 - Desarrollo de la edificación bibliotecaria: comprende la construcción de nuevos espacios de lectura en la ciudad, convencionales y alternativos, según pertinencia frente a densidad poblacional,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

condiciones sociales y los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial.

- Social:
 - Articulación de la edificación bibliotecaria con equipamientos sociales y comunitarios en las zonas locales y rurales de la ciudad: se trata de favorecer la disponibilidad de los servicios de extensión mediante la creación de vínculos con iniciativas e infraestructuras locales, comunitarias e institucionales, de real o potencial acogida dentro de la población para ampliar la cobertura y la apropiación.
 - Planeación territorializada: se refiere a analizar las estrategias de fortalecimiento de los espacios de cultura escrita, de acuerdo con las particularidades de los territorios de Bogotá para cumplir con criterios de pertinencia, sostenibilidad, cobertura y apropiación.
 - Consolidación e implementación de estrategias de articulación interinstitucional: responde a la consolidación de alianzas estratégicas en el marco del Sistema Distrital de Bibliotecas, para enlazar las apuestas existentes en materia de infraestructura bibliotecaria y sus servicios, desde los ámbitos escolar, comunitario, cultural, privado y público.

Objetivo Específico 4. Consolidar los procesos creativos y productivos de los actores del ecosistema del libro y la lectura en Bogotá.

Eje 4.1. Consolidación de los procesos creativos y productivos de los actores del ecosistema del libro y la lectura en Bogotá

Descripción: Los actores del ecosistema del libro y la lectura tienen una relación directa con las posibilidades de acceso de la ciudadanía a la diversidad textual y a los circuitos de lectura, escritura y oralidad en la ciudad. En ese sentido, la escasa sostenibilidad del sector y la ausencia de oportunidades para quienes dedican su vida a oficios que integran la cadena del libro y otros contenidos redundan en las oportunidades que tienen las personas para participar de manera efectiva en las prácticas de la cultura escrita en Bogotá. La concentración del mercado a nivel territorial del sector librero, las dificultades en la viabilidad y sostenimiento de proyectos editoriales y librerías locales, los altos costos de



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C**

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

producción de los contenidos y materialidades, las pocas oportunidades de publicación y circulación para creadores y creadoras y la demanda por una mayor diversidad textual que responda a los intereses y contextos de las poblaciones son factores que hacen necesario consolidar los procesos creativos y productivos de los actores del ecosistema del libro y la lectura. Además, este escenario precisa el afianzamiento de las redes existentes entre los diferentes actores de la cadena del libro y su reconocimiento como agentes culturales en Bogotá, así como el diseño y la consolidación de acciones encaminadas a la sostenibilidad del ecosistema a partir de alianzas y articulaciones entre el sector público, el sector privado y las iniciativas ciudadanas.

Componentes:

- Formación

Este componente comprende procesos de formación y capacitación a actores del ecosistema del libro (creadores y artistas como escritores, ilustradores, traductores, editores (as), libreros(as), distribuidores, actores entidades públicas y privadas de promoción cultural). Lo cual implica su articulación a procesos vinculados a sectores de investigación y formación (escuelas de oficios, centros de investigación, ONG, fundaciones y entidades administradoras del patrimonio cultural, centros de educación formal y no formal, universidades y entidades de formación de lectores). La formación plantea una visión integral que busca el fortalecimiento de los oficios a partir de programas que incluyan la adquisición de competencias jurídicas, comerciales, financieras y que cuenten con un enfoque que permita desarrollar habilidades y destrezas alrededor de los nuevos formatos, contenidos y canales de circulación que ofrece la cultura digital.

- Creación y producción

Este componente prioriza los procesos de creación y producción alrededor de la cultura escrita en la ciudad. Es decir, atiende a las necesidades, obstáculos y oportunidades de creadores, artistas (como escritores, ilustradores, traductores, correctores de estilo, diseñadores web, entre otros), proyectos editoriales e industrias creativas. Parte de la necesidad de apoyar, fomentar los procesos de creación y producción sostenibles y fortalecer las iniciativas ciudadanas y el mercado local para promover contenidos (físicos y digitales) que respondan a necesidades, intereses, gustos y contextos de las poblaciones que habitan Bogotá. El componente gira en torno a acciones de incentivos y procesos de retribución para la dinamización de proyectos creativos y editoriales, así como estrategias que permitan retribución y sustento económico y mercantil, condiciones laborales y reconocimiento social a dichos oficios. A su vez, tiene en



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

cuenta procesos de articulación que fortalezcan las condiciones económicas para la producción, la publicación y el acceso a materiales y contenidos de lectura, escritura y oralidad.

- Derechos de autor

Este componente tiene como punto de partida la necesidad de apoyar, respetar y proteger la actividad artística, la investigación científica y las diferentes expresiones y obras alrededor de la cultura escrita. Por ello, centra su atención en la protección y garantía de los derechos de los actores creadores del ecosistema del libro y la lectura. Esto conlleva a su reconocimiento como tal en la sociedad, así como la generación de condiciones económicas y sociales que permitan desarrollar su labor de una manera integral.

- Circulación y distribución

Este componente tiene como objetivo promover y fortalecer los canales de circulación y distribución de libros y contenidos de la cultura escrita, desde una perspectiva territorial que contribuya a tener acceso a contenidos locales de calidad. De esta manera, a su vez se busca incentivar la diversidad textual y lingüística en los espacios lectores de la ciudad como bibliotecas, espacios alternativos de lectura, plataformas digitales de comercialización y acceso, espacios de formación, librerías y otros equipamientos culturales y educativos. En ese sentido, el componente comprende tanto la articulación entre los actores del ecosistema del libro y la lectura, como alianzas y estrategias en conjunto entre el sector público, el sector privado y las iniciativas ciudadanas alrededor de planeamientos de comercialización, promoción, divulgación y mediación que permitan que libros, y contenidos, resultado de los procesos creativos y de producción, lleguen a la ciudadanía.

Objetivo específico 5: Atender los diferentes factores sociales y materiales que impactan en el acceso efectivo de la ciudadanía a los procesos de apropiación de las prácticas de lectura, escritura y oralidad y a los espacios dispuestos para ellas en Bogotá.

Eje 5.1. Atención los factores sociales y materiales que impactan en el acceso de la ciudadanía a la cultura escrita a los procesos de apropiación de las prácticas de lectura, escritura y oralidad y a los espacios dispuestos para ellas en Bogotá.

Descripción: Las condiciones materiales de vida y el entorno social influyen en la relación que establecen los individuos y las comunidades con la cultura escrita.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C**

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

De esta manera, si bien el acceso a los circuitos y prácticas de la lectura, la escritura y la oralidad permiten el acceso al conocimiento, la construcción de la identidad, el desarrollo de pensamiento crítico, el ejercicio de ciudadanías más democráticas, entre otras garantías; la disponibilidad de una infraestructura adecuada y una oferta pertinente en materia de cultura escrita, es insuficiente desde una perspectiva de causa efecto en la cual la cultura escrita mejora las condiciones de vida 'per se', así, se propone entender el derecho a la lectura como uno interrelacionado con otros que puede permitir el ejercicio de una ciudadanía plena.

En este sentido, es indispensable comprender que el goce de la cultura escrita está incrustado en las complejidades de la vida social y no es una variable aislada de factores económicos, políticos, sociales y culturales y por lo tanto, como lo señalan estudiosas del campo de la cultura escrita (Petit, Kalman), no existe una relación directa entre leer, escribir y la movilidad social. Comprender la lectura, la escritura y la oralidad como prácticas situadas y actos creativos y hacer énfasis en los contextos sociales, culturales y políticos que enmarcan la vida de las personas y su relación con estas prácticas, es fundamental para la orientación de la política desde un enfoque de derechos.

Si bien actualmente existen distintas acciones distritales y políticas públicas que inciden directamente en la atención de dichos factores, es importante reconocer que en esta acción no solo es corresponsable la sociedad civil, sino distintas entidades del sector público. De ahí que sea relevante aunar esfuerzos desde el sector cultural y educativo con otros, como lo son el sector salud; integración social; desarrollo económico, industria y turismo; gobierno; mujeres; y seguridad, convivencia y justicia. Lo anterior en la medida en que su compromiso con la atención a los determinantes sociales que inciden en la garantía de los derechos culturales es indispensable para el acceso a la cultura escrita. Este objetivo atiende las barreras identificadas en la agenda pública, por ejemplo, el impacto de las cargas de cuidado de las mujeres en su acceso a las prácticas y circuitos de la cultura escrita; la incidencia de una nutrición adecuada en los procesos cognitivos presentes en la lectura y en el desarrollo de competencias de lectura, escritura y oralidad; la relación entre la salud visual y el uso de distintos formatos de lectura y dispositivos electrónicos; entre otros.

Atender los factores sociales que implican limitaciones y/o barreras para acceder de manera adecuada a los circuitos, prácticas, planes y acciones de la cultura escrita como lo son las circunstancias socioeconómicas, las condiciones medioambientales, el género, el nivel de escolaridad, las dinámicas y particularidades territoriales, la diversidad cultural, la salud nutricional, entre



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

otros, constituye una apuesta por la intersectorialidad y por el papel que tienen en la garantía de los derechos culturales y en el mejoramiento de las condiciones de vida desde la perspectiva del desarrollo humano.

Componentes

- Barreras físicas y/o materiales: Entendidas como las condiciones físicas y/o materiales que establecen limitaciones para acceder a la cultura escrita de manera plena tales como:
 - Enfermedades de salud visual
 - Hambre y desnutrición
 - Problemas de movilidad (seguridad en los medios de transporte, tiempo de desplazamiento –altos niveles de tráfico y embotellamiento–, señalización adecuada).
 - Problemas de sostenibilidad y medio ambiente (consumo de energía, producción de materias primas –papel, cartón–, ecourbanismo y construcción sostenible).
 - Brecha digital
- Barreras sociales: Entendidas como los factores socioculturales que afectan el ejercicio pleno de la cultura escrita tales como:
 - Enfermedades de salud mental: prevención y bienestar.
 - Desigualdad de género: distribución de las labores de cuidado y violencias de género.
 - Problemas de seguridad real y percibida
 - Segregación y exclusión social
 - Crisis penitenciaria: resocialización y acceso a la justicia
 - Desempleo
 - Situaciones de emergencia (pandemias, desastres naturales, guerras).

Sectores y entidades corresponsables

La coordinación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad es potestad de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Así mismo se cuenta con el apoyo de la Secretaría de Educación del Distrito y el Instituto Distrital de las Artes, que son actores co-formuladores.

De igual manera, es importante considerar que, dada la intersectorialidad e integralidad de la PPLEO, el logro de sus objetivos depende de la participación y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

corresponsabilidad de otras entidades, entre las que se encuentran: Secretaría Distrital de la Mujer; Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal; Instituto Distrital de Turismo; Fundación Gilberto Alzate Avendaño; Secretaría Distrital de Planeación; Secretaría Distrital de Salud; Canal Capital; y Secretaría Distrital de Integración Social. Estas deberán generar los bienes y servicios públicos adecuados para garantizar las oportunidades de acceso de la ciudadanía a los circuitos y prácticas de la cultura escrita en Bogotá.

Las responsabilidades de cada sector y entidad se encuentran consignadas en el plan de acción anexo con metas planteadas en un horizonte de tiempo de 20 años. De ahí que su contenido deba tenerse en cuenta en la formulación de los planes de desarrollo involucrados en este plazo.

Seguimiento y evaluación

El seguimiento a la implementación de la política pública se realizará trimestralmente a través del plan de acción, con corte a marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año y de acuerdo a lo establecido en la Guía de Seguimiento y Evaluación de Políticas públicas definida por la Secretaría Distrital de Planeación (SDP, 2018). Para esto, cada entidad responsable deberá diligenciar la información en el formato dispuesto para ello, según las metas que tienen a cargo, según esto se generarán alertas tempranas frente a atrasos o ajustes necesarios. Adicional a ello, se desarrollarán mesas intersectoriales de seguimiento, gestión y acuerdos para la mejora.

Se destaca que este proceso se desarrollará en cinco pasos los cuales son: i) Priorización de evaluaciones y agenda, ii) Diseño metodológico de la evaluación, iii) Selección de evaluadores, iv) Ejecución o implementación, y v) Socialización, retroalimentación y uso de resultados (SDP, 2018, p.31). Además, que la Secretaría Distrital de Planeación es la entidad responsable de liderar el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas (Decreto 16 de 2013). En ese sentido, las entidades ejecutoras y líderes de la política y la Secretaría Distrital de Planeación definirán de manera articulada la priorización de evaluaciones y agenda, siendo esta última entidad la encargada de presentar la agenda de evaluaciones para el Distrito, apoyándose principalmente en el plan de acción de la PP LEO10 teniendo en cuenta

¹⁰Se tiene en cuenta que “las entidades líderes de las intervenciones podrán solicitar a la Secretaría Distrital de Planeación la inclusión de una evaluación en la agenda previo sustento de la iniciativa a través de la presentación del Documento técnico de motivación de la evaluación” (SDP, 2018, p.31).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

los criterios como el volumen de inversión, tiempo de implementación, carácter estratégico, entre otros (SDC, 2018, p.31

Asimismo se resalta que en la etapa de socialización, retroalimentación y uso de resultados se diseñará un plan de socialización con un lenguaje claro, incluyente y sencillo que permita garantizar, por parte de la SCR D y la SDP la publicación de los resultados de evaluación, así como la matriz de recomendaciones (SDP, 2018,p.58.

Como parte del seguimiento, la política pública contará con el funcionamiento de dos instancias de coordinación, que articularán otros actores relevantes para el ecosistema del libro y la lectura y que no hacen parte de la Administración Pública Distrital:

El Consejo Distrital de Fomento de la Lectura y la Escritura es el órgano consultivo de la Administración Distrital y de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá D.C. - "Biblored", para el diseño de políticas de lectura y escritura.

El Consejo Distrital de Literatura, que tiene dentro de sus funciones:

- Proponer ideas y dar lineamientos para las políticas, planes, programas, proyectos y acciones que garanticen los derechos culturales de la ciudadanía, agentes, organizaciones artísticas y culturales, y gestionar su inclusión en el Plan de Desarrollo Local y Distrital.
 - Priorizar las líneas estratégicas de inversión establecidas por la administración distrital, destinadas a la ejecución de proyectos culturales y participar en los espacios de presupuesto participativo que se incluyan en los Planes de Desarrollo Locales con las Alcaldías Locales y en el Plan de Desarrollo Distrital con las entidades del sector cultural, según corresponda.
 - Ejercer e implementar mecanismos de control social y proyectar evaluaciones sobre las acciones, políticas, planes, programas, proyectos y acciones establecidos en el sector Cultural y en los planes de desarrollo
-



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

local y distrital.

Ambos consejos están articulados con el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio según el Decreto 480 de 2018.

Respecto a la evaluación, se considera pertinente realizar tres evaluaciones intermedias, que coincidirán con el cambio de periodo de gobierno. A partir de la revisión de la descripción de los tipos de evaluación de la *Guía de seguimiento y evaluación de Políticas Públicas* (2018) de la Secretaría Distrital de Planeación, se identifican pertinentes los siguientes tipos de evaluación de la PP LEO.

La primera evaluación será una evaluación institucional y de procesos. Con la cual *"se realiza un análisis de los actores, actividades, objetivos, flujos y factores exógenos y endógenos de las entidades con el fin de identificar si los procesos de desarrollo institucional y organizacional generan incentivos para impulsar mayor productividad y un mejor uso de los recursos"* (SDP, 2018, p.44) a la vez que *"da respuesta a interrogantes sobre uso del servicio, la entrega, la organización del programa, recursos, experiencias de la ciudadanía y su acceso a la cultura escrita. En ese sentido, buscará determinar si la operación se está desarrollando con eficacia y eficiencia, si ha mejorado la gestión frente a la cultura escrita, si ha habido adherencia y apropiación del componente programático de la política y si los actores involucrados están articulados, tienen capacidad organizacional. Para esto, necesitará una metodología que permita identificar "los déficits de capacidad institucional en varias direcciones, atendiendo a sus posibles causas" y " el progreso de una intervención para comparar los avances logrados frente a las metas" a partir del levantamiento de información documental y no documental que permita "revisar los procesos en el corto y mediano plazo de implementada la intervención"* (SDP, 2018, p.41) y *"a través de entrevistas, encuestas, guías a los actores involucrados en la oferta de bienes y servicios, así como a la población beneficiaria (población que demanda bienes o servicios)"* (SDP, 2018, p.45).

Las dos últimas serán evaluaciones de productos y resultados, para determinar el grado de avance de la política, según la calidad y oportunidad de los bienes y servicios entregados, la materialización de las metas y la contribución de los actores involucrados. Es decir, es una evaluación que *"verifica el grado de avance en el cumplimiento de metas de una política pública, revisando los indicadores de producto, resultados y en algunos casos de impacto"* (SDP, 2018, p.46). Por ello, *"está enfocada principalmente en la revisión y análisis de avances o logros de corto, mediano y largo plazo relacionados con la intervención, sean esperados o no por el formulador de esta"* (SDP, 2018, p.46). Este tipo de evaluación depende en gran medida de los datos (indicadores de desempeño)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

que se obtienen generalmente del sistema de seguimiento y tiene su base en la metodología que se aplicará para el levantamiento de información primaria y secundaria, tanto de beneficiarios, como de información administrativa. Por ello, algunos de los instrumentos de recolección a considerar para su realización son la información dispuesta en el sistema de seguimiento y evaluación, la revisión de documentación e informes existentes, las encuestas, cuestionarios y entrevistas a diferentes actores sociales y los paneles de personas expertas (SDP, 2018, p.48).

También se considera una evaluación ex-post de impacto al finalizar el periodo de la política, para determinar en qué medida los resultados obtenidos se corresponden con la apuesta entregada.

Medición a través de la Encuesta Bienal de Lectura, Escritura y Oralidad

La revisión diacrónica de las Encuestas Bienales de Cultura, las Encuestas de Consumo Cultural y la Encuesta Nacional de Lectura y Escritura realizada en el marco del diagnóstico de la PPLEO permitió identificar dos aspectos principales. Uno correspondía a la falta de articulación entre encuestas y a la diferencia que existe en cuanto a sus objetivos en la medición de prácticas de la cultura escrita. El otro tenía que ver con las rupturas y constantes cambios presentes especialmente en la Encuesta Bienal de Culturas, los cuales están sujetos a los cambios en las alcaldías y a sus planes de desarrollo. Lo anterior conllevó a concluir que Bogotá no contaba con un instrumento de medición de prácticas y circuitos de lectura, escritura y oralidad sólido, el cual posibilitara rastrear cambios sobre las mismas variables o temas, y que además construyera a la toma de decisiones sobre dicho ámbito. De ahí la importancia de diseñar e implementar un instrumento como la Encuesta Bienal de Lectura, Escritura, Oralidad y Espacios de Lectura.

Esta encuesta se compone de cinco módulos, entre los que se encuentra uno general; tres dedicados respectivamente a las prácticas de lectura, escritura y oralidad; y uno destinado a espacios de lectura convencionales y alternativos. A través de las preguntas contenidas en tales módulos se busca ahondar en las representaciones que tiene la ciudadanía con respecto a la cultura escrita, la disponibilidad y modos de uso de los espacios de lectura, las trayectorias lectoras de quienes participan en la encuesta, y las condiciones de materialidad y soportes de lectura y escritura. Estos temas son clave no solo para caracterizar el estado de la ciudad frente al acercamiento y apropiación de la cultura escrita, sino también para analizar las transformaciones culturales esperadas con la implementación de la PPLEO.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C**

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

A propósito de ello, la PPLEO propone un reporte cuatrienal de los resultados de la Encuesta Bienal de Lectura, Escritura, Oralidad y Espacios de Lectura, el cual permita efectuar un seguimiento a los cambios sociales y culturales, los retos y oportunidades en la garantía de oportunidades de acceso a los circuitos y prácticas de la cultura escrita para los y las habitantes de Bogotá. Esto a tener en cuenta que la transformación cultural es el producto de los cambios en las formas en que comprendemos el mundo que nos rodea, lo que implica una confrontación de los significados, órdenes e ideas que social e individualmente hemos construido sobre nuestro entorno, así como una reconstrucción de ideas, prácticas y hábitos.

La transformación cultural acarrea la variación de comportamientos en contextos cotidianos; es decir, actos; modos de nombrar y entender sujetos, objetos, instituciones, etc.; y la relación que establecemos con otras personas y seres. Tales aspectos en su conjunto conllevan a la producción y reproducción de nuevas maneras de concebir el mundo que circulan en la sociedad y que reafirman los cambios logrados. De esta forma, lo mencionado hasta este punto explica por qué la encuesta tiene una implementación bienal y las razones de efectuar reportes cuatrienales sobre sus hallazgos. Es relevante comprender que la transformación cultural en torno a los espacios, circuitos y prácticas de lectura, escritura y oralidad toma tiempo e implica esfuerzos por parte de distintos actores, por lo que no es posible evidenciarla año tras año.

Financiamiento

La Política Pública de Lectura Escritura y Oralidad contará con recursos de diferentes fuentes de financiación, entre las que se encuentran recursos propios.

El instrumento mediante el cual las entidades establecieron la inversión para la implementación de la Política Pública, corresponde a la matriz de Plan de Acción, la cual hace parte integral del presente decreto.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

Tabla de financiamiento 2022 - 2040 por objetivos

(Cifras en millones de pesos)

Objetivo específico	Año 1 2022	Año 2 2023	Año 3 2024	Año 4 2025	Año 5 2026	Año 6 2027	Año 7 2028	Año 8 2029	Año 9 2030
1. Consolidar procesos formativos y de investigación alrededor de la cultura escrita desde una perspectiva de participación ciudadana a lo largo de la vida de las personas y en los diferentes territorios de Bogotá.	\$0,00	\$7.936,49	\$8.684,74	\$8.499,72	\$8.921,04	\$8.671,15	\$6.648,67	\$6.080,43	\$6.921,76
2. Implementar una oferta intercultural y diversa de servicios bibliotecarios pertinente para la ciudadanía y los diferentes territorios de Bogotá.	\$0,00	\$4.231,07	\$3.973,58	\$4.047,11	\$4.121,76	\$4.179,77	\$4.275,10	\$4.354,68	\$4.322,19
3. Implementar un desarrollo territorializado de la infraestructura física y digital dispuesta en Bogotá para el acceso efectivo de la ciudadanía	\$0,00	\$5.171,19	\$9.590,03	\$6.364,45	\$6.505,10	\$6.629,84	\$11.824,96	\$6.897,62	\$7.040,66



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

Objetivo específico	Año 1 2022	Año 2 2023	Año 3 2024	Año 4 2025	Año 5 2026	Año 6 2027	Año 7 2028	Año 8 2029	Año 9 2030
a la cultura escrita.									
4.Consolidar los procesos creativos y productivos de los actores del ecosistema del libro y la lectura en Bogotá.	\$0,00	\$2.104,26	\$2.613,66	\$2.572,15	\$2.737,60	\$2.692,25	\$2.863,90	\$2.814,35	\$2.995,20
5. Atender los diferentes factores sociales y materiales que impactan en el acceso efectivo de la ciudadanía a los procesos de apropiación de las prácticas de lectura, escritura y oralidad y a los espacios dispuestos para ellas en Bogotá.	\$0,00	\$1.048,43	\$2.099,71	\$1.076,90	\$1.083,01	\$1.114,23	\$1.145,56	\$1.177,02	\$1.208,60

Objetivo específico	Año 10 2031	Año 11 2032	Año 12 2033	Año 13 2034	Año 14 2035	Año 15 2036	Año 16 2037	Año 17 2038	Año 18 2039	Año 19 2040
1. Consolidar procesos formativos y de investigación alrededor de la cultura escrita desde una perspectiva de	\$6.258,17	\$7.079,02	\$4.157,08	\$4.652,46	\$3.741,17	\$4.643,08	\$3.930,46	\$4.503,90	\$4.123,96	\$5.040,74



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

Objetivo específico	Año 10 2031	Año 11 2032	Año 12 2033	Año 13 2034	Año 14 2035	Año 15 2036	Año 16 2037	Año 17 2038	Año 18 2039	Año 19 2040
participación ciudadana a lo largo de la vida de las personas y en los diferentes territorios de Bogotá.										
2.Implementar una oferta intercultural y diversa de servicios bibliotecarios pertinente para la ciudadanía y los diferentes territorios de Bogotá.	\$4.509,01	\$4.592,76	\$4.479,06	\$4.565,97	\$2.995,55	\$3.086,74	\$3.180,95	\$3.276,89	\$3.375,75	3.475,58
3.Implementar un desarrollo territorializado de la infraestructura física y digital dispuesta en Bogotá para el acceso efectivo de la ciudadanía a la cultura escrita.	\$7.165,81	\$14.354,74	\$5.801,06	\$5.437,52	\$5.558,99	\$15.030,72	\$5.821,91	\$5.964,37	\$5.952,22	18.847,35
4.Consolidar los procesos creativos y productivos de los actores del ecosistema del libro y la lectura en Bogotá.	\$2.941,45	\$3.128,50	\$3.070,55	\$3.266,80	\$3.205,65	\$3.409,10	\$3.342,75	\$3.553,40	\$3.483,85	3.702,70
5. Atender los diferentes factores sociales y materiales que impactan	\$1.240,32	\$1.222,16	\$1.254,15	\$1.286,27	\$1.318,55	\$1.350,97	\$1.383,55	\$1.416,29	\$1.449,19	1.482,26



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

Objetivo específico	Año 10 2031	Año 11 2032	Año 12 2033	Año 13 2034	Año 14 2035	Año 15 2036	Año 16 2037	Año 17 2038	Año 18 2039	Año 19 2040
en el acceso efectivo de la ciudadanía a los procesos de apropiación de las prácticas de lectura, escritura y oralidad y a los espacios dispuestos para ellas en Bogotá.										

Tabla de financiamiento 2022 - 2040 por entidades

Cifras en millones de pesos

La información desagregada por cada acción está en el Plan de Acción anexo 1 de este documento de política.

Entidad 1:	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y deporte								
Objetivo específico	Año 1 2022	Año 2 2023	Año 3 2024	Año 4 2025	Año 5 2026	Año 6 2027	Año 7 2028	Año 8 2029	Año 9 2030
1. Consolidar procesos formativos y de investigación alrededor de la cultura escrita desde una perspectiva de participación ciudadana a lo largo de la vida de las personas y en los diferentes territorios de Bogotá.	\$ 0,00	\$ 2.171,78	\$ 2.144,95	\$ 1.951,22	\$ 2.276,30	\$ 2.066,14	\$ 2.770,65	\$ 2.181,06	\$ 2.923,00
2.Implementar una oferta intercultural y diversa de servicios bibliotecarios pertinente para la ciudadanía y los diferentes territorios de Bogotá.	\$ 0,00	\$ 2.099,27	\$ 1.829,95	\$ 1.894,00	\$ 1.957,27	\$ 2.004,80	\$ 2.090,65	\$ 2.159,86	\$ 2.229,46



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

Entidad 1:	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y deporte								
Objetivo específico	Año 1 2022	Año 2 2023	Año 3 2024	Año 4 2025	Año 5 2026	Año 6 2027	Año 7 2028	Año 8 2029	Año 9 2030
3.Implementar un desarrollo territorializado de la infraestructura física y digital dispuesta en Bogotá para el acceso efectivo de la ciudadanía a la cultura escrita.	\$ 0,00	\$ 2.729,88	\$ 7.069,03	\$ 3.840,36	\$ 3.961,82	\$ 4.083,29	\$ 9.257,04	\$ 4.326,21	\$ 4.447,67
4.Consolidar los procesos creativos y productivos de los actores del ecosistema del libro y la lectura en Bogotá.	\$ 0,00	\$ 625,74	\$ 738,66	\$ 696,15	\$ 786,60	\$ 740,25	\$ 834,90	\$ 784,35	\$ 883,20
5. Atender los diferentes factores sociales y materiales que impactan en el acceso efectivo de la ciudadanía a los procesos de apropiación de las prácticas de lectura, escritura y oralidad y a los espacios dispuestos para ellas en Bogotá.	\$ 0,00	\$ 868,19	\$ 0,00	\$ 864,55	\$ 891,93	\$ 919,31	\$ 946,70	\$ 974,08	\$ 1.001,46

Entidad 1:	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y deporte									
Objetivo específico	Año 10 2031	Año 11 2032	Año 12 2033	Año 13 2034	Año 14 2035	Año 15 2036	Año 16 2037	Año 17 2038	Año 18 2039	Año 19 2040
1.Consolidar procesos formativos y de investigación alrededor de la cultura escrita desde una perspectiva de participación ciudadana a lo largo de la vida de las personas y en los diferentes territorios de Bogotá.	\$ 2.295,97	\$ 3.075,35	\$ 2.410,89	\$ 2.801,70	\$ 2.525,80	\$ 3.380,05	\$ 2.640,72	\$ 3.103,40	\$ 2.755,64	\$ 3.619,55
2.Implementar una oferta intercultural y diversa de servicios bibliotecarios pertinente para la ciudadanía y los diferentes territorios de Bogotá.	\$ 2.301,52	\$ 2.374,09	\$ 2.449,21	\$ 2.523,94	\$ 2.602,34	\$ 2.681,35	\$ 2.763,38	\$ 2.846,14	\$ 2.931,82	\$ 3.019,47



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

Entidad 1:	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y deporte									
Objetivo específico	Año 10 2031	Año 11 2032	Año 12 2033	Año 13 2034	Año 14 2035	Año 15 2036	Año 16 2037	Año 17 2038	Año 18 2039	Año 19 2040
3.Implementar un desarrollo territorializado de la infraestructura física y digital dispuesta en Bogotá para el acceso efectivo de la ciudadanía a la cultura escrita.	\$ 0,00	\$ 2.729,88	\$ 7.069,03	\$ 3.840,36	\$ 3.961,82	\$ 4.083,29	\$ 9.257,04	\$ 4.326,21	\$ 4.447,67	\$ 4.569,14
4.Consolidar los procesos creativos y productivos de los actores del ecosistema del libro y la lectura en Bogotá.	\$ 0,00	\$ 625,74	\$ 738,66	\$ 696,15	\$ 786,60	\$ 740,25	\$ 834,90	\$ 784,35	\$ 883,20	\$ 828,45
5.Atender los diferentes factores sociales y materiales que impactan en el acceso efectivo de la ciudadanía a los procesos de apropiación de las prácticas de lectura, escritura y oralidad y a los espacios dispuestos para ellas en Bogotá.	\$ 0,00	\$ 868,19	\$ 0,00	\$ 864,55	\$ 891,93	\$ 919,31	\$ 946,70	\$ 974,08	\$ 1.001,46	\$ 1.028,85

Entidad 2	Secretaría de Educación del Distrito								
Objetivo específico	Año 1 2022	Año 2 2023	Año 3 2024	Año 4 2025	Año 5 2026	Año 6 2027	Año 7 2028	Año 8 2029	Año 9 2030
1.Consolidar procesos formativos y de investigación alrededor de la cultura escrita desde una perspectiva de	\$0,00	\$5.044,30	\$5.644,30	\$5.644,30	\$5.704,30	\$5.644,30	\$2.881,00	\$2.881,00	\$2.941,00



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

Entidad 2	Secretaría de Educación del Distrito								
Objetivo específico	Año 1 2022	Año 2 2023	Año 3 2024	Año 4 2025	Año 5 2026	Año 6 2027	Año 7 2028	Año 8 2029	Año 9 2030
participación ciudadana a lo largo de la vida de las personas y en los diferentes territorios de Bogotá.									
2.Implementar una oferta intercultural y diversa de servicios bibliotecarios pertinente para la ciudadanía y los diferentes territorios de Bogotá.	\$ 0,00	\$ 1.860,00	\$ 1.860,00	\$ 1.860,00	\$ 1.860,00	\$ 1.860,00	\$ 1.860,00	\$ 1.860,00	\$ 1.860,00
3.Implementar un desarrollo territorializado de la infraestructura física y digital dispuesta en Bogotá para el acceso efectivo de la ciudadanía a la cultura escrita.	\$ 0,00	\$ 2.104,00	\$ 2.107,00	\$ 2.110,09	\$ 2.113,27	\$ 2.116,55	\$ 2.119,93	\$ 2.123,41	\$ 2.126,99



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

Entidad 4	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia								
Objetivo específico	Año 1 2022	Año 2 2023	Año 3 2024	Año 4 2025	Año 5 2026	Año 6 2027	Año 7 2028	Año 8 2029	Año 9 2030
5. Atender los diferentes factores sociales y materiales que impactan en el acceso efectivo de la ciudadanía a los procesos de apropiación de las prácticas de lectura, escritura y oralidad y a los espacios dispuestos para ellas en Bogotá.		\$108,07	\$111,31	\$114,65	\$118,09	\$121,63	\$125,28	\$129,04	\$132,91

Entidad 4	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia									
Objetivo específico	Año 10 2031	Año 11 2032	Año 12 2033	Año 13 2034	Año 14 2035	Año 15 2036	Año 16 2037	Año 17 2038	Año 18 2039	Año 19 2040
5. Atender los diferentes factores sociales y materiales que impactan en el acceso efectivo de la ciudadanía a los procesos de apropiación de las prácticas de lectura, escritura y oralidad y a los espacios dispuestos para	\$136,90	\$141,01	\$145,24	\$149,60	\$154,08	\$158,71	\$163,47	\$168,37	\$173,42	\$178,63



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

Entidad 5	Secretaría Distrital de Integración Social									
Objetivo específico	Año 10 2031	Año 11 2032	Año 12 2033	Año 13 2034	Año 14 2035	Año 15 2036	Año 16 2037	Año 17 2038	Año 18 2039	Año 19 2040
territorios de Bogotá.										

Entidad 6	Secretaría Distrital de Salud								
Objetivo específico	Año 1 2022	Año 2 2023	Año 3 2024	Año 4 2025	Año 5 2026	Año 6 2027	Año 7 2028	Año 8 2029	Año 9 2030
5. Atender los diferentes factores sociales y materiales que impactan en el acceso efectivo de la ciudadanía a los procesos de apropiación de las prácticas de lectura, escritura y oralidad y a los espacios dispuestos para ellas en Bogotá.	\$0,00	\$65,67	\$90,67	\$90,67	\$65,67	\$65,67	\$65,67	\$65,67	\$65,67



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

Entidad 6	Secretaría Distrital de Salud									
Objetivo específico	Año 10 2031	Año 11 2032	Año 12 2033	Año 13 2034	Año 14 2035	Año 15 2036	Año 16 2037	Año 17 2038	Año 18 2039	Año 19 2040
5. Atender los diferentes factores sociales y materiales que impactan en el acceso efectivo de la ciudadanía a los procesos de apropiación de las prácticas de lectura, escritura y oralidad y a los espacios dispuestos para ellas en Bogotá.	\$65,67	\$15,67	\$15,67	\$15,67	\$15,67	\$15,67	\$15,67	\$15,67	\$15,67	\$15,67

Entidad 7	Secretaría Distrital de Gobierno								
Objetivo específico	Año 1 2022	Año 2 2023	Año 3 2024	Año 4 2025	Año 5 2026	Año 6 2027	Año 7 2028	Año 8 2029	Año 9 2030
5. Atender los diferentes factores sociales y materiales que impactan en el acceso efectivo de la ciudadanía a los procesos de apropiación de las prácticas de lectura, escritura y oralidad y a los espacios dispuestos para ellas en Bogotá.	\$0,00	\$6,50	\$6,76	\$7,03	\$7,31	\$7,06	\$7,91	\$8,22	\$8,55



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

Entidad 7	Secretaría Distrital de Gobierno									
Objetivo específico	Año 10 2031	Año 11 2032	Año 12 2033	Año 13 2034	Año 14 2035	Año 15 2036	Año 16 2037	Año 17 2038	Año 18 2039	Año 19 2040
5. Atender los diferentes factores sociales y materiales que impactan en el acceso efectivo de la ciudadanía a los procesos de apropiación de las prácticas de lectura, escritura y oralidad y a los espacios dispuestos para ellas en Bogotá.	\$8,90	\$9,25	\$9,62	\$10,01	\$10,41	\$10,82	\$11,26	\$11,71	\$12,17	\$12,66

Entidad 8	Instituto Distrital de las Artes								
Objetivo específico	Año 1 2022	Año 2 2023	Año 3 2024	Año 4 2025	Año 5 2026	Año 6 2027	Año 7 2028	Año 8 2029	Año 9 2030
1. Consolidar procesos formativos y de investigación alrededor de la cultura escrita desde una perspectiva de participación ciudadana a lo largo de la vida de las personas y en los diferentes territorios de Bogotá.	\$ 0	\$711,20	\$886,00	\$904,20	\$940,44	\$960,71	\$997,02	\$1.018,37	\$1.057,76



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

Entidad 8	Instituto Distrital de las Artes								
Objetivo específico	Año 1 2022	Año 2 2023	Año 3 2024	Año 4 2025	Año 5 2026	Año 6 2027	Año 7 2028	Año 8 2029	Año 9 2030
2.Implementar una oferta intercultural y diversa de servicios bibliotecarios pertinente para la ciudadanía y los diferentes territorios de Bogotá.	\$ 0	\$151,60	\$163,23	\$172,41	\$183,59	\$193,77	\$202,95	\$213,13	\$110,73
3.Implementar un desarrollo territorializado de la infraestructura física y digital dispuesta en Bogotá para el acceso efectivo de la ciudadanía a la cultura escrita.		\$285,00	\$414,00	\$414,00	\$430,00	\$430,00	\$448,00	\$448,00	\$466,00
4.Consolidar los procesos creativos y productivos de los actores del ecosistema del libro y la lectura en Bogotá.	\$ 0	\$1.478,53	\$1.875,00	\$1.876,00	\$1.951,00	\$1.952,00	\$2.029,00	\$2.030,00	\$2.112,00

Entidad 8	Instituto Distrital de las Artes									
Objetivo específico	Año 10 2031	Año 11 2032	Año 12 2033	Año 13 2034	Año 14 2035	Año 15 2036	Año 16 2037	Año 17 2038	Año 18 2039	Año 19 2040
1. Consolidar procesos	\$1.081,19	\$1.122,67	\$1.146,19	\$1.190,76	\$1.215,37	\$1.263,03	\$1.289,74	\$1.340,50	\$1.368,32	\$1.421,19



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

formativos y de investigación alrededor de la cultura escrita desde una perspectiva de participación ciudadana a lo largo de la vida de las personas y en los diferentes territorios de Bogotá.										
2.Implementar una oferta intercultural y diversa de servicios bibliotecarios pertinente para la ciudadanía y los diferentes territorios de Bogotá.	\$235,49	\$246,67	\$257,85	\$270,03	\$281,21	\$293,39	\$305,57	\$318,75	\$331,93	\$344,11
3.Implementar un desarrollo territorializado de la infraestructura física y digital dispuesta en Bogotá para el acceso efectivo de la ciudadanía a la cultura escrita.	\$466,00	\$485,00	\$485,00	\$504,00	\$504,00	\$524,00	\$524,00	\$545,00	\$545,00	\$567,00
4.Consolidar los procesos creativos y productivos de los actores del ecosistema del libro y la lectura en Bogotá.	\$2.113,00	\$2.197,00	\$2.198,00	\$2.287,00	\$2.289,00	\$2.381,00	\$2.382,00	\$2.477,00	\$2.479,00	\$2.578,00



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

Glosario

Acceso a la cultura escrita: Se entiende la noción de acceso no solo desde la existencia de espacios y la disponibilidad de materiales e infraestructura para su distribución. También cuando se hace referencia a la lectura, la escritura y la oralidad como dispositivos de participación y socialización con otras personas, y de oportunidades y diferentes modalidades de aprender y relacionarse con dichas prácticas.

Aprendizaje a lo largo de la vida: El aprendizaje a lo largo de la vida es un principio organizativo de todas las formas de educación (formal, no formal e informal) con componentes mejor integrados e interrelacionados. Se basa en la premisa de que el aprendizaje no está confinado a un periodo específico de la vida, sino que va durante todo el curso de vida, considera todos los contextos en los que conviven las personas como familia, comunidad, trabajo, estudio, ocio, y supone valores humanísticos y democráticos.

Cultura escrita: Hace referencia a los usos, accesos y formas de la lectura, la escritura y oralidad y a la apropiación del código escrito y oral según las características vitales de las personas.

Diversidad textual: Se refiere a la producción de textos, libros y narraciones que sean de diferentes temáticas y, también, de diferentes formatos y soportes. De esta manera, los usos y las prácticas de la escritura, la lectura y la oralidad pueden encontrar caminos diversos e interactuar con contenidos que responden a las necesidades y contextos específicos.

Ecosistema del libro y la lectura: La cadena de valor del libro se asume como un ecosistema en el que todos los agentes son codependientes en la creación, edición, distribución y promoción del libro desde que emerge como idea, hasta que se finaliza y llega a manos de los lectores. Desde una perspectiva productiva, el proceso creativo/editorial permite la creación de libros (físicos o digitales) involucra a: escritores y artistas, editores, diseñadores, correctores, traductores, librerías, promotores, formadores, bibliotecarios y lectores.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

En esta medida los actores en la cadena de valor del libro son al mismo tiempo creadores y productores, como difusores de la cultura oral y escrita.

Escritura: La escritura, se entiende como es un sistema organizado para representar sonidos a través de formas, que hace que el lenguaje se vuelva visible, silencioso, permanente: escribir es hacer visible el pensamiento como lenguaje en un código particular. Es a su vez, una actividad social, ya sea en colaboración o individualmente.

Lectura: La lectura pasa por ir más allá de saber la morfología de las palabras, la estructura de las oraciones, las normas ortográficas, las conjugaciones verbales y el vocabulario. Tiene que ver también con la motivación, la exploración, la comprensión y la concentración. Es un proceso significativo y semiótico, cultural e históricamente situado, que va más allá de la búsqueda del significado y que en última instancia configura al sujeto lector [...]. Leer es un proceso de construcción de significados a partir de la interacción entre el texto, el contexto y el lector (MEN, 1998, pp. 27-47).

Multialfabetismo: Hace referencia a la necesidad de desarrollar competencias que permitan no solo acceder a estos nuevos lenguajes y generar habilidades que respondan a los cambios tecnológicos, sino integrarlos de una manera creativa a la vida diaria, y así crear recursos y estrategias que hagan posible el conocimiento informacional, académico y mediático de la ciudadanía y que redunden en acciones que apelen a una reflexión crítica y situada.

Oralidad: Es una práctica social que implica el intercambio de comunicación y silencios, el reconocimiento de sí y del otro, la negociación, la co-construcción, la contextualización, el movimiento y el saber expresivo. Es una práctica que se manifiesta en las actividades de hablar y escuchar en las que están implicados aspectos éticos, sociopolíticos y estéticos; es una construcción social en tanto tiene lugar en la experiencia cotidiana y adquiere características y aspectos sociolingüísticos propios del contexto cultural.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C**

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

Pergamum: Es el sistema de gestión bibliográfica de BiblioRed. Allí se encuentra el catálogo en línea de las colecciones así como la información sobre su circulación en lo correspondiente a préstamos, consultas y afiliaciones.

Servicios bibliotecarios: Los servicios bibliotecarios hacen referencia a préstamos, programación, extensión, formación, alfabetización y multialfabetización, consultas, talleres y, en general, actividades de promoción de la cultura escrita.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

Bibliografía

- Acosta, C. y Viviescas, V. (2020). Presentación: El territorio, la región y las fronteras culturales. En Acosta, C. y Viviescas, V. (editores) *Escrituras del territorio/ Territorios de la escritura* (pp. 9-18). Biblioteca Abierta, Universidad Nacional de Colombia
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2017). Índice TIC, 2017 - Encuesta Multipropósito de Bogotá. Disponible en: https://tic.bogota.gov.co/sites/default/files/documentos/indicetic_encuestamulti.pdf
- Alcaldía Mayor de Bogotá y SED (2021). Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana. Secretaría de Educación. <https://img.lalr.co/cms/2021/08/12173050/Informe-misi%C3%B3n-de-educaci%C3%B3n.pdf>
- Alcaldía Mayor de Bogotá, SED y Cerlalc (2021). Nota técnica: Insumo para la formulación de la Política Pública de Lectura y Escritura de Educación Distrital de Bogotá. Documento de trabajo. Secretaría de Educación & CERLALC
- Asolectura. (2007). Política pública de lectura y escritura para la ciudad de Bogotá. 16 de octubre del 2007. Disponible en: <http://consejosdelectura.blogspot.com/2007/10/politica-pblica-de-lectura-y-escritura.html>
- Bach, A.; Roulet, M. y Santa Cruz, M. (1992). Experiencia e identidad de género. *Revista Hiparquía*. <http://www.hiparquia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/volix/experiencia-e-identidad-de-genero>
- Biblioteca Nacional de Colombia (2016). Consideraciones para prestar servicios bibliotecarios a población con discapacidad. https://siise.bibliotecanacional.gov.co/UPLOADSFILES/documentos/RNBP/mm_guias/Gu%C3%ADa%2044%20Consideraciones%20para%20prestar%20servicios%20a%20poblaci%C3%B3n%20con%20discapacidad.pdf
- Banco Interamericano de (septiembre 9 de 2021). "Aprendamos todos a leer de la Fundación Luker y el BID, gana nobel de educación 2021". Disponible en: <https://www.iadb.org/es/noticias/aprendamos-todos-leer-de-fundacion-luker-y-el-bid-gana-el-nobel-de-la-educacion-2021>
- BibloRed (2020). Informe Final. Reingeniería de servicios para el acceso a la información y el conocimiento etapa I. Evaluación de uso de servicios y colecciones.
- BibloRed Bogotá. [Biblored] (14 de septiembre, 2021). Escuela de lectores: Lanzamiento Escuela LGBTI. Vídeo Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=R-r6j7JYiq8>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

BibloRed (2020^a). Informe sobre cultura digital y mediación en Bibliotecas de América Latina.

Bojacá, P. y Castañeda, E. (2012). El sentido del hacer: Una apuesta por el aprendizaje permanente. Sistematización de la experiencia de planeación del área de promoción de lectura y escritura de BibloRed. Secretaría de Educación del Distrito Capital. <https://coleccionesdigitales.biblored.gov.co/files/original/d51f40d020752ad6b2936bc46933198c.pdf>

Cámara Colombiana del Libro. (2019). Estadísticas del libro en Colombia 2019. Bogotá: CCL.

Lado B. (2016). Diagnóstico y propuestas para el fortalecimiento del ecosistema del libro en Colombia.

Camperos, M.; Ramírez, C.; Ramírez, D.; Mora, S.(2011). ¿Lectura hoy? Apuntes para una discusión sin concluir. En: Montoya M. (ed). (2011). Giros de la palabra. Lectura y escritura en BibloRed. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Educación del Distrito Capital - Red Capital de Bibliotecas Públicas BibloRed, 2011. Disponible en: <https://repositorios.ed.educacionbogota.edu.co/bitstream/handle/001/1034/Giros%20de%20Palabra.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Campos, M. y García, G. (2017). Aproximación a la ecocrítica y la ecoliteratura: literatura juvenil clásica e imaginarios del agua. *Ocnos, Revista de Estudios sobre Lectura*, 16 (2): pp. 95-106.

Castro, C. (2013) Prácticas de lectura en Bogotá, 2012. Del consumo al ejercicio de derechos culturales. En:—Hábitos de lectura, asistencia a bibliotecas y consumo de libros en Colombia. Fundalectura, Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, DANE, Cerlalc, Cámara Colombiana del Libro, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2015). Política Nacional de la Cultura y el Libro 2015-2020. Chile: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

DANE y SDP (2017). Encuesta Multipropósito 2017. Disponible en: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condicion-es-de-vida/encuesta-multiproposito>

DANE (2017). Encuesta Nacional de Lectura y Escritura (ENLEC). <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cultura/encuesta-nacional-de-lectura-enlec>

DANE (2017). Boletín técnico. Encuesta Nacional de Lectura ENLEC 2017. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/enlec/bt-enlec-2017.pdf>

DANE (2020). Encuesta de Consumo Cultural ECC. Información 2020. https://www.dane.gov.co/daneweb_V09/index.php?option=com_content&view=article&id=99



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

DANE (2021). Boletín Técnico. Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2020. Disponible en:

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/calidad_vida/2020/Boletin_Tecnico_ECV_2020.pdf

Del Valle. (S.f.) Diseño de futuro conceptos y métodos. Pp. 17 – 35. <https://repositorio.uc.cl/xmlui/bitstream/handle/11534/15206/000424359.pdf?sequence=1>

Dirección Administrativa de Cultura (2016). Red Departamental de Bibliotecas. Nariño: DAC

Dirección de lectura y Bibliotecas (2021)^a. Documento técnico de soporte del Plan Sectorial de Bibliotecas Públicas de Bogotá. Análisis diagnóstico - Documento de trabajo

Dirección de lectura y Bibliotecas (2021)^b. Documento Documento técnico de soporte del Plan Sectorial de Bibliotecas Públicas de Bogotá Tomo II – Formulación

Dirección General de Bibliotecas (1991). La Red Nacional de Bibliotecas Públicas. México: Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes

Educar (2019). Plan nacional de lecturas. Disponible en: <https://www.educ.ar/recursos/153229/plan-nacional-de-lecturas>

Fabre, D. (1993) Écritures ordinaires. París: P.O.L.

Ferreiro, E. (2000). Cultura escrita y educación. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.

Gobierno de la Ciudad de México (2020). Red de Bibliotecas Públicas de la Ciudad de México. Disponible en:

<https://web.sectei.cdmx.gob.mx/bibliotecas/>

Gómez, A. (2010). Pueblo Rrom-Gitano en Colombia. Haciendo camino al andar. Bogotá, Colombia: Departamento Nacional de Planeación. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Pueblo%20Rrom%20Gitano.pdf>

Guzmán, D. & Soriano, A. (presentadoras). (16 de octubre de 2021) Lectura y Mujeres [Episodio de podcast de audio]. Escuela de Lectores Biblored. <https://www.podchaser.com/podcasts/big-bang-lector-1969472/episodes/lectura-y-mujeres-99429802>

Gutiérrez, Y. (2012). Ausencia de la enseñanza reflexiva y sistemática de la oralidad. Revista Iberoamericana de educación. N 59. 2012

Harvey, D. (1996), Justice, Nature & the Geography of Difference, Blackwell, London.

Hernández Sampieri; Fernández Collada; Baptista Lucio. (2011). *El proceso de la investigación cualitativa*. Metodología de la investigación. Pp. 361 – 542. México.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

- Hymes, D. (1972). On communicative competence. Penguin.
- IFLA, Unesco (2015). Directrices de la IFLA para la Biblioteca escolar. Disponible en: <https://repository.ifla.org/bitstream/123456789/1096/1/ifla-school-library-guidelines-es.pdf>
- IFLA (2018). Ejemplos, educadoras, habilitadoras: bibliotecas y sostenibilidad. Cómo las bibliotecas pueden contribuir a la sostenibilidad. <https://www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/hq/topics/libraries-development/documents/bibliotecas-y-sostenibilidad.pdf>
- ICFES (2014). Saber 11°. Niveles de desempeño prueba de lectura crítica. Ministerio de Educación Nacional. <https://www.icfes.gov.co/documents/20143/1500084/Niveles+de+desempeno+prueba+de+lectura-critica.pdf>
- Kalman, J. (2003) Escribir en la plaza. México: Fondo de Cultura Económica
- Kalman, J. (2008). Discusiones conceptuales en el campo de. La cultura escrita. Revista Iberoamericana de educación. Enero- abril , número 046. Organización de estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura. Madrid , España.-107-134.
- Lado B, Cámara Colombiana del Libro, Asociación Colombiana de Libreros Independientes, Min. Cultura - Grupo de Emprendimiento Cultural (2016). Principales hallazgos sobre el sector editorial en Colombia.
- Lado B, Min. Cultura (2017). [1] La red editorial en Colombia. Compilación de investigaciones sobre el sector
- Londoño, A. (2020). Alfabetización inclusiva: descubriendo la discapacidad desde una perspectiva intercultural. En Red Distrital de Bibliotecas Públicas Biblored, *La alfabetización en Bogotá: Diálogo de saberes entre comunidades*, pp. 212-244. <https://coleccionedigitales.biblored.gov.co/items/show/1252>
- López, L. & Ramírez, R. (2015). Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: La diversidad en el pensamiento contemporáneo. México: Universidad Autónoma Metropolitana. Recuperado de: <https://web.ua.es/es/qiecryal/documentos/blanca-uam.pdf>
- Meek, M. (2004). En torno a la cultura escrita. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ministerio de Cultura Argentina (2019). Leer es un derecho: Se puso en marcha el Plan Nacional de Lecturas. [30-12-2019]. Disponible en: <https://www.cultura.gob.ar/el-presidente-de-la-nacion-puso-en-marcha-el-plan-nacional-de-la-lectu-8656/>
- Ministerio de Cultura y Deporte – Gobierno de España (s.f.). Dirección General del Libro y Fomento de la lectura. Ministerio de Cultura y Deporte



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

- Gobierno de España. Disponible en:
<https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/libro-bibliotecas.html>
- Ministerio de Educación Nacional (1998). Serie de Lineamientos en lengua castellana. Bogotá: MEN. Disponible en:
<https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-89869.html?noredirect=1>
- MinTic (2017). Primera Gran encuesta TIC 2017. Estudio de acceso, uso y retos de las TIC en Colombia. Disponible en:
https://colombiatic.mintic.gov.co/679/articles-74002_cartilla_resumen.pdf
- Polastron, L. (2007). *Libros en llamas. Historia de la interminable destrucción de bibliotecas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Oralidad-es. (2015) Conversando sobre oralidad con Fabio Jurado Valencia. • Vol 1, No 1 (enero-junio 2015). pp. 87-93
- Petit, M. (1999). Nuevos acercamientos a los jóvenes y a la lectura. México: Fondo de Cultura Económica.
- Portela, A. (2021). Caracterización grupos étnicos en Bogotá. Documento de trabajo.
- Rodríguez. (S.f.) Laboratorios de Gobierno para la Innovación Pública: un estudio comparado de las experiencias americanas y europeas. Universidad Nacional de Rosario. Grupo de Estudios sobre la Innovación Pública – PoliLab.
https://www.cyted.org/sites/default/files/doc_goblabs_redinnolabs.pdf
- Secretaría de Educación del Distrito. (2007) . Proyectos institucionales de lectura y escritura PILE Concurso PILE 2007. Disponible en:
<https://repositorios.ed.educacionbogota.edu.co/handle/001/856>
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (2011). Cadenas de valor de las áreas artísticas en Bogotá: caracterización y estrategias para mejorar su funcionamiento.
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría de Educación Distrital (2011). Plan Dice. Plan Distrital de Inclusión en la Cultura Escrita. Documento ejecutivo. Disponible en:
http://sispru.scrd.gov.co/siscred/sites/default/files/Plan%20DICE_Documento%20Ejecutivo.pdf
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (2016) Plan Distrital de lectura y escritura “Leer es volar”.
https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/biblioteca/descargables/Plan%20de%20lectura_100217.pdf
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (2017). Encuesta Bienal de Culturas 2017. <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/cultura-ciudadana/subdireccion-observatorio-de-culturas/encuesta-bienal-de-culturas/encuesta-2017>



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C**

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte; Secretaría de Educación del Distrito e Instituto Distrital de las Artes (2021). Plan de Lectura, Escritura y Oralidad Leer para la Vida

Secretaría de Educación del Distrito, Canapro (2011). Lectura, escritura y oralidad. Herramientas para la vida. Disponible en: <https://repositorios.ed.educacionbogota.edu.co/handle/001/1515>

Secretaría de Educación del Distrito y Cerlalc (2021). Nota técnica: Insumo para la formulación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad de Educación Distrital de Bogotá. Secretaría de Educación y Cerlalc

Secretaría Distrital de Planeación (2014). Índice de reemplazo etnolingüístico en Bogotá. <https://bogota.gov.co/servicios/empleo/los-idiomas-indigenas-en-bogota-estan-en-proceso-de-extincion>

Secretaría Distrital de Planeación (2017). Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del distrito. Alcaldía Mayor de Bogotá. http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/guia_para_la_formulacion_pp_w_f_1.pdf

Secretaría Distrital de Planeación (2018). Guía para el seguimiento y evaluación de políticas públicas. Alcaldía Mayor de Bogotá. <https://www.sdp.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicaciones/estudios/guia-seguimiento-y-evaluacion-de-politicas-publicas>

Sen, A. (1999). El desarrollo como libertad. México: Planeta

Tuan, Y. (1990), "Space and Place: humanistic perspective", Progress in Human Geography, no. 6, pp. 233-246

Unesco. (2018). Políticas y derechos culturales. Hacia una reconfiguración. En Unesco. Derechos culturales y derechos humanos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)

Anexos

Plan de acción.